



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS**

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

**DIRECTRICES PARA LA ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA
DEL LIBRO ANTIGUO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

PRESENTA

ISABEL CHONG DE LA CRUZ

ASESOR: DR. ROBERTO GARDUÑO VERA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Por todo lo que representan en mi vida
dedico el presente esfuerzo*

A:

Las Angélicas

Gabriel y Anahí

Nina Bolio, Montse Gispert, Lulú Olivera, Betty Coutiño, Cora Salinas,

Lulú, Rovalo, Ángela Torres

Letty Limón, Rosi Barraza, Sofi Rojas, Carlos Cevallos y Fermín López,

*Porque soy producto de la interacción académica con
mis maestros, asesores, colegas y colaboradores,
por todo lo que me brindaron,
mi más profundo reconocimiento a:*

La Universidad Nacional Autónoma de México,

Asesor, Dr. Roberto Garduño Vera,

*Al extraordinario sínodo, doctores:
Carolina Ponce Hernández,
Roberto Garduño Vera,
Filiberto Felipe Martínez Arellano,
Juan Voutssás Márquez,
Ariel Alejandro Rodríguez García,*

*A mis pacientes lectores y colegas:
Dra. Silvia Salgado Ruelas,
Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara,
Lic. Rosalba Barraza Mendoza,
Lic. Beatriz Contreras Barrera,*

*A mis maestr@s y colegas allende el mar:
Dr. Fermín de los Reyes Gómez,
Dr. Julián Martín Abad,
Dr. Manuel Pedraza Gracia,
Mtra. Pilar Ergoscozábal Carrasco,
Mtra. Victoria Salinas Cano de Santayana,*

A los Profesores del diplomado El libro antiguo

*Al personal del Posgrado en
Bibliotecología y Estudios de la Información*

Ciudad Universitaria, DF. Septiembre de 2009.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Capítulo 1. La organización bibliográfica

- 1.1 Descripción bibliográfica
 - 1.1.1 Identificación del ítem
 - 1.1.2 Descripción del ítem
- 1.2 Normas internacionales
 - 1.2.1. Reglas de catalogación angloamericanas (RCA2)
 - 1.2.2. Descripción bibliográfica internacional normalizada (ISBD)
 - 1.2.3. Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas ISBD(A)
- 1.3 Sistemas de Clasificación
 - 1.3.1 Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington
 - 1.3.2 Ordenación con perspectiva historicista
 - 1.3.3 Listado temático para el libro antiguo
- 1.4 Formato MARC y la prospectiva en los lenguajes de marcado
- 1.5 Sistema Aleph
 - 1.5.1. Características del sistema Aleph 500 versión 16
 - 1.5.2. Módulos de Aleph 500 versión 16

Capítulo 2. El libro antiguo

- 2.1 Concepto y definición de libro antiguo
- 2.2 Estructura material
 - 2.2.1 Soporte
 - 2.2.2 Formato
 - 2.2.3 Cuadernos
 - 2.2.4 Registro
 - 2.2.5 Signaturas
 - 2.2.6 Reclamos y foliación
 - 2.2.7 Sistema gráfico
 - 2.2.8 Encuadernación
- 2.3 Estructura formal
 - 2.3.1 Portada
 - 2.3.1.1 Anteportada
 - 2.3.1.2 Título
 - 2.3.1.3 Titulillo
 - 2.3.1.4 Mención de la edición
 - 2.3.1.5 Censura y Expurgo
 - 2.3.1.6 Escudos o marcas tipográficas
 - 2.3.1.7 Pie de Imprenta
 - 2.3.2 Preliminares
 - 2.3.2.1 Preliminares legales
 - 2.3.2.1.1 Licencias
 - 2.3.2.1.2 Aprobaciones
 - 2.3.2.1.3 Tasa
 - 2.3.2.2 Preliminares literarios
 - 2.3.2.2.1 Poesías laudatorias
 - 2.3.2.2.2 Protestas o protestaciones de fe

- 2.3.3 Colofón
- 2.3.4 Registro de pliegos
- 2.3.5 Erratas
- 2.3.6 Tablas e índices
- 2.3.7 Apostillas marginales
- 2.3.8 Ilustraciones
 - 2.3.8.1 Letras capitulares e iniciales
 - 2.3.8.2 Viñetas y cabeceras

2.4 Forma y contenido del libro antiguo

- 2.4.1 Siglo XV
- 2.4.2 Siglo XVI
- 2.4.3 Siglo XVII
- 2.4.4 Siglo XVIII

Capítulo 3. La organización bibliográfica en el libro antiguo

- 3.1 Metodología
 - 3.1.1. Análisis de las normas catalográficas
 - 3.1.2. Los registros bibliográficos y el catálogo automatizado
 - 3.1.3. El ejemplar ideal en el libro antiguo y su identificación
 - 3.1.4. Consideraciones para determinar la forma y el nivel de descripción en el libro antiguo
 - 3.1.5. Tipo de investigación
 - 3.1.6. Muestreo estadístico
 - 3.1.6.1. Población a estudiar
 - 3.1.6.2. Cálculo de la muestra
- 3.2 Directrices para la catalogación de los libros antiguos
 - 3.2.1 Vocabulario latino frecuente asociado por áreas
 - 3.2.2 Braquigrafía tipográfica
 - 3.2.3 Ejemplo de braquigrafía tipográfica
 - 3.2.4 Resumen de numeración romana
 - 3.2.5 Desarrollo catalográfico por áreas sin codificación
 - 3.2.6 Registros codificados
 - 3.2.7 Análisis y discusión de las directrices

Conclusiones

Referencias y Obras Consultadas

Anexo A Herramientas para el análisis tipográfico

Anexo B Definiciones sobre elementos del libro antiguo

Anexo C Lista de figuras e ilustraciones

Anexo D Metodología para obtener la identidad tipográfica

INTRODUCCIÓN

La trascendencia del hombre radica, entre otras actividades, en el acto de **escribir**. Esta acción permitió dar un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo cultural humano y es la manera más adecuada para plasmar ideas, experiencias, reflexiones, acontecimientos y conocimientos en el vehículo trasmisor que hoy conocemos como **libro**. La transformación del libro generado por el aumento en su producción, la diversidad de lenguas en que se fue imprimiendo, la complejidad en la creación del mismo, la aparición de otro tipo de documentos y los diferentes soportes que se fueron desarrollando, por mencionar algunos puntos, planteó la necesidad de establecer el ordenamiento y control de la información, dando origen a la organización bibliográfica que está íntimamente relacionada con el mundo de la impresión y las publicaciones

Por tanto, la organización bibliográfica tiene como función básica y primordial conseguir que todo documento –entendido como expresión del pensamiento que nos proporciona información por medio de signos gráficos sobre un soporte— “sea adecuadamente publicado, almacenado y registrado; en tanto que su objetivo es permitir la identificación, selección y localización de esos documentos según las necesidades de los usuarios.” (Escamilla, 1999, p.113)

Garduño Vera (1995, p.5) manifiesta que “la necesidad de controlar información tiene su permanencia a través del tiempo; cada época ha manifestado sus formas y técnicas en ese control. Es conocido que durante la alta y la baja Edad Media las bibliotecas catedralicias y universitarias, principalmente, lograron un alto grado de desarrollo en su control bibliográfico.” y que al paso del tiempo se va creando “el mecanismo sistemático, normalizado y con acuerdos internacionales que permite obtener resultados concretos en beneficio de la organización bibliográfica ideal” (Leazer, citado por Figueroa Alcántara, 2004, p.275).

La organización bibliográfica abarca a su vez, los procesos de catalogación y clasificación. Por *catalogación* se entiende, en su acepción más amplia, “proceso técnico que tiene como fin sistematizar el conjunto bibliográfico de acuerdo con unas normas para darle unidad y coherencia.” (Martínez de Sousa, 2004, p.156) que persigue la localización física de los documentos ordenados en catálogos según criterios determinados; y por *clasificación*, la “Disposición de un conjunto de objetos, hechos o conceptos en cierto número de clases o categorías según un principio de jerarquización

lógica” *ibid.*, que se vinculan bajo una suma de esfuerzos tanto en organismos nacionales e internacionales como de expertos del medio bibliotecológico, para crear programas y herramientas que coadyuven en la organización bibliográfica (localización e identificación de los materiales bibliográficos) para alcanzar las metas del Control Bibliográfico Universal (CBU)

El CBU es un programa de carácter internacional –promovido, entre otras, por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés) y por la UNESCO, mediante el Programa General de Información (PGI)— que se considera fundamental para el mejor aprovechamiento de todo tipo de documentos, ya que por medio de él sabemos qué obras se han publicado y cuáles estarán próximas a publicarse en las diferentes áreas del conocimiento, por medio de registros bibliográficos normalizados que permiten a los usuarios ubicar, acceder y recuperar de manera eficiente y expedita los documentos. El CBU conlleva “una serie de tareas mediante las cuales cualquier tipo de documento puede ser organizado siguiendo normas internacionales o bien con fundamento en reglas nacionales, regionales o locales, con el propósito de facilitar su recuperación, ubicación e intercambio.” (Garduño Vera, *Op.cit.* p10).

El desarrollo del Control Bibliográfico Nacional, como parte integrante de la red internacional, adquiere dimensión propia, ya que su finalidad se encamina a “descubrir, identificar y registrar todas las publicaciones producidas por un país con el objeto de:

- 1) formar las colecciones de la biblioteca y archivos nacionales,
- 2) satisfacer las necesidades de información de la nación y
- 3) contribuir al desarrollo de una infraestructura integral de bibliotecas, archivos y centros de documentación.” (Escamilla, *op. cit.* p.116)

Asimismo, se avoca tanto a los objetos físicos —documentos producidos en el país que necesitan ser identificados, reunidos, conservados y recuperados—, como a los registros bibliográficos que describen e identifican a dichos documentos, haciéndolos localizables para los usuarios.

Por consiguiente es de esperarse que en las unidades de información locales, se realicen registros bibliográficos de alta calidad de los documentos que albergan, sean éstos nacionales o extranjeros, con la normalización y calidad que se requiere para el mejor aprovechamiento de cualquier recurso documental en aras de un beneficio colectivo como pretende el CBU. Con base en esta serie de premisas, se pretende ubicar en su justa dimensión la organización bibliográfica de los libros antiguos en





donde se hace necesario los procesos de catalogación y clasificación de alta calidad para que, por un lado, los usuarios de los fondos antiguos accedan a dicha información y, por el otro, se cumplan con los objetivos del CBU.

El libro antiguo y las normas de catalogación

Después de un largo periodo en el que los *fondos antiguos* permanecieron casi olvidados, se ha iniciado un movimiento de atención a las obras que lo integran, como son los libros antiguos, entre otros, impulsado en gran medida en 1992 por el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, el cual tiene por objeto salvaguardar el patrimonio documental cuya importancia trasciende los límites del tiempo y de la cultura, con la finalidad de preservarlos para las generaciones actuales y futuras, y que sean puestas a disposición de todo el mundo.

A partir de entonces, la atención hacia los fondos antiguos se ha concretado en tres aspectos que han dado lugar a las acciones encaminadas a conseguir su recuperación histórica, bibliográfica y catalográfica. Esta última se enfrenta inicialmente con el problema de la elaboración de los catálogos, ya que la naturaleza del libro antiguo lleva claramente criterios de tratamiento catalográfico complejos en contraste con los utilizados en los libros modernos.

Para efectos de esta investigación ante la vastedad que conforman los documentos de los fondos antiguos, sólo se avocará a *la descripción bibliográfica para los libros antiguos impresos que requieren de la elaboración de registros bibliográficos de alta calidad*, legibles por medios automatizados con el análisis de las normas internacionales que coadyuvan a esta tarea como son:

-  Reglas de catalogación angloamericanas, 2ª. ed. revisadas (RCA2r);
-  Descripción bibliográfica internacional normalizada (ISBD);
-  Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas, 2ª. ed. revisada ISBD(A) y el
-  Formato legible por máquina (MARC 21).

Para ello será necesario además, analizar y sintetizar las características propias de los libros antiguos, ya que muchas de éstas conforman la riqueza de la descripción bibliográfica del segundo y en ocasiones hasta del tercer nivel, por lo que deberá

contarse con directrices que permitan registros catalográficos de alta calidad y se pueda cumplir con el CBU.

El Fondo Antigo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas

Para el conocimiento, análisis y descripción de los libros antiguos se utilizaron los libros antiguos impresos del Fondo Antigo y Colecciones Especiales (FAyCE) de la Biblioteca Central (BC), de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (DGB), el cual surge, a finales del año 2000, como un proyecto con varias fases, que desde su inicio pretendió conocer sus antecedentes, realizar su inventario, salvaguardar y conservar sus colecciones, así como, organizar sistemáticamente la información contenida en ellas, para finalmente difundirlas por medio de la digitalización (Chong de la Cruz *et al*, 2001, p.26-32).

El conocimiento de las colecciones sólo fue posible por medio del rescate de los diversos materiales impresos antiguos como códices, libros, publicaciones seriadas, mapas, fotografías, entre otros, que se encontraban tanto en los sótanos como en el FAyCE. A continuación se realizó el inventario de los mismos para, posteriormente, dar paso a la organización bibliográfica del mismo. En el transcurso de los últimos ocho años, se han realizado en el FAyCE, entre otras actividades académicas, interesantes propuestas e investigaciones, bajo la modalidad de tesis de licenciatura, que dieron como resultado la *Propuesta de una base de datos* (Mejía Ruiz, 2003); el *Catálogo de marcas de fuego* (González Ordaz, 2006) y la *Propuesta de una guía metodológica para la descripción de portadas artísticas en libros del siglo XVII* (Barba Valdés, 2007), todas ellas herramientas metodológicas que han contribuido en la organización sistemática de los libros antiguos, así como los cuatro diplomados sobre *El libro antiguo*, en donde se han conjugado en torno a él los conocimientos y experiencias multi e interdisciplinarias de varios especialistas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La catalogación de los libros antiguos presenta varios problemas en cuanto a su organización bibliográfica. El primero radica en que las RCA2r al estar formuladas para el libro moderno y materiales bibliográficos de aparición posterior a la creación de

los libros antiguos sólo presentan de forma breve un subapartado en el capítulo 2 dedicado a las *Monografías impresas antes de 1801* (de las 2.12 a la 2.18). También existe el capítulo 4 en las RCA2r dedicado a los *Manuscritos*, con el que se pueden catalogar los libros manuscritos que se produjeron después de la imprenta y que no son objeto de estudio en la presente investigación.

El segundo problema se vincula con la complejidad y riqueza que presenta en su estructura material y formal el libro antiguo, que generalmente es desconocida por parte de los catalogadores, y que, en el mejor de los casos, esta información se concentra en el área siete de notas, tratando de meter toda esta información, generalmente, en la etiqueta 500 del formato MSRC 21, con lo que automáticamente tenemos una descripción de segundo nivel, que en ocasiones puede llegar hasta el tercero.

El tercer problema se vincula con la ausencia de directrices que permitan la identificación y descripción que requieren los libros antiguos impresos. En cuanto a la recuperación bibliográfica, ésta se enfrenta inicialmente con la elaboración de catálogos, ya que la naturaleza del libro antiguo tiene criterios catalográficos mucho más complejos comparados con los de los libros modernos. Los registros bibliográficos tienen niveles de descripción y cuando forman un conjunto organizado que representan un acervo o fondo de una colección particular se depositan en el catálogo, el cual se considera una herramienta bibliográfica que responde a una o a varias colecciones e informa sobre el contenido y localización de los documentos que esa unidad de información contiene.

A lo anterior se suman, además, problemas vinculados con: el asiento principal, la ausencia de áreas para representar los datos descriptivos de éstos, interpretación de las reglas del capítulo 2.12 y 4 de las RCA2, las relaciones que se establecen entre las RCA2 y las ISBD(A), el entendimiento que hay entre la obra (libro antiguo) e item (con propiedades físicas particulares), así como un lenguaje de marcado diseñado ex profeso para el libro antiguo.

Por todo ello, las bibliotecas mexicanas con fondos antiguos, tienen una ardua tarea para organizar sus diversas colecciones que requieren con urgencia además de la catalogación y clasificación de sus recursos documentales, la realización en primer lugar

de inventarios, programas de conservación y estabilización, por mencionar algunas, para difundirlos, preservarlos y permitir el acceso y consulta a ellos.






HIPÓTESIS

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª edición revisadas (RCA2r), las Reglas Internacionales para la Descripción Bibliográfica (ISBD), las reglas internacionales para la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas [ISBD(A)], por sí solas, no satisfacen cabalmente los requerimientos para catalogar los libros antiguos impresos, por lo que se hace necesario el planteamiento de nuevas directrices que permitan organizar y salvaguardar la información contenida en los libros antiguos impresos por medio de registros bibliográficos automatizados de alta calidad para contribuir al control bibliográfico universal.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar los elementos normativos necesarios para la catalogación y codificación de los registros bibliográficos que representen e individualicen al libro antiguo para permitir el acceso a su información y localización en las unidades de información que los posean y coadyuvar así en el control bibliográfico del mismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Describir el devenir del libro impreso
-  Analizar y sintetizar las características del libro antiguo con base en la bibliografía material.
-  Aplicar las normas internacionales en la catalogación del libro antiguo
-  Proponer los elementos de acuerdo con las especificaciones del formato MARC 21, para la codificación de los registros bibliográficos.
-  Proporcionar herramientas adicionales que coadyuven en la descripción catalográfica de los libros antiguos.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El desconocimiento del libro antiguo y sus características específicas, por un lado, así como la ausencia de una normatividad específica que permita realizar registros bibliográficos más allá del primer nivel, por el otro, que brinden diferentes puntos de acceso que analicen y sintetizen su estructura material y formal hasta culminar con la historia propia de cada ejemplar y su ubicación, hace necesario la preparación de un conjunto de principios normativos metodológicos, mediante directrices, que permitan la organización bibliográfica de los libros antiguos para que el usuario final, acceda a esta información y se vea beneficiado al cubrir sus necesidades.

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación comprendió el estudio sistemático con base en la estructura material y formal de los libros antiguos, su evolución y diferentes factores que le fueron dando la estructura de libro impreso en los siglos, XV, XVI, XVII y XVIII. Se analizaron las reglas de catalogación RCA2r, capítulo 2 (2.12 a 2.18); las ISBD que permiten la demostración por áreas y las ISBD(A) cuya aplicación es ámbito exclusivo de las monografías antiguas. Para la codificación de los registros bibliográficos se utilizó la aplicación del formato MARC 21 para la codificación de los registros bibliográficos, y se utilizó el sistema Aleph 500. ver. 16 como medio de almacenamiento, recuperación y visibilización de los registros.

La investigación presenta en el primer capítulo la organización bibliográfica universal, con las normas internacionales, que se vincula con el libro antiguo. En el segundo capítulo, se aborda el análisis y síntesis del libro antiguo desde la perspectiva de su estructura material y formal. Para una mayor comprensión el capítulo está acompañado de una serie de ilustraciones que con ejemplares que se encuentran depositados en el Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. Cada figura, se acompaña del nombre del autor, el año de impresión de la obra y la página o signatura tipográfica en donde se encuentra la ilustración y se omite éste último dato cuando ésta se encuentra en la portada. En el tercer capítulo, se plantean las directrices que conllevan al control bibliográfico en el libro antiguo y se adicionan una serie de herramientas filológicas que permitan la correcta descripción de los libros antiguos.

Se presenta también el análisis y discusión de la propuesta para llegar a las conclusiones de la investigación.

Finalmente, la investigación incluye, cuatro apéndices a manera de herramientas que coadyuven a la comprensión y análisis del libro antiguo, como son las: Herramientas para el análisis tipográfico (Apéndice A).

Definiciones normalizadas o glosario de los elementos más representativos que se vinculan con la catalogación del libro antiguo de acuerdo con las ISBD(A) (Apéndice B).

Lista de figuras e ilustraciones presentes en el capítulo 2 con el número de Procedencia con que se le ubica al libro en el Fondo Antiguo y Colecciones Especiales, hasta diciembre del 2008 (Apéndice C).

El último apéndice presenta el procedimiento mediante el cual se puede llegar a obtener la *Identidad tipográfica del libro antiguo* con lo cual puede formarse el equivalente del ISSN del libro moderno (Apéndice D).

CAPÍTULO 1. LA ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA UNIVERSAL

En los anales de la historia del concepto del Control Bibliográfico Universal (CBU), Davison (1981, p.15) señala que la historia de la producción de una fuente de referencia universal empieza en el siglo XVI con Conrad Gessner (1516-1565), al producir su *Bibliotheca universalis* entre 1545 y 1555 con más de 15,000 títulos. Davison hace un recorrido histórico bibliográfico de eminentes bibliógrafos quienes se han preocupado por el Control Bibliográfico Universal como Paul Otlet y Henri la Fontaine, entre otros.

Martínez Arellano, señala que “El objetivo principal del CBU es identificar la totalidad de los materiales publicado en el mundo, independientemente de su formato (papel, audiovisual, electrónico o cualquier otro) y hacer accesible esta información a todos los individuos. Para lograr el control bibliográfico universal se necesita que todos los países del mundo lleven a cabo el control bibliográfico a nivel nacional, registrando todo los materiales que se publican en ellos. El instrumento básico para reunir e identificar todos los materiales que se producen en un país en particular es su legislación sobre el depósito legal, el cual tiene características propias de acuerdo a las particularidades locales. Adicionalmente, es indispensable registrar estos materiales en las bibliografías nacionales de acuerdo a estándares internacionales, las cuales generalmente son elaboradas por la biblioteca nacional u otra entidad con responsabilidades similares” (http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/003s_trans-Martinez-Arellano.pdf)

1.1 Descripción bibliográfica

La organización bibliográfica comprende, a su vez, los procesos de catalogación y clasificación. La *catalogación* se entiende, en su acepción más amplia, como el “proceso técnico que tiene como fin sistematizar el conjunto bibliográfico de acuerdo con unas normas para darle unidad y coherencia” (Martínez de Sousa, 2004, p.156) y que además persigue la localización física de los documentos ordenados en catálogos según criterios determinados. Por *clasificación* se entiende como la “Disposición de un conjunto de objetos, hechos o conceptos en cierto número de clases o categorías según un principio de jerarquización lógica” (*Ibid.*), que se vinculan bajo una suma de esfuerzos tanto de organismos nacionales e

internacionales como de expertos del medio bibliotecológico, para crear programas y herramientas que coadyuven en el CBU.

Así, el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, creado en 1992, el cual puso en el ámbito internacional un llamado hacia la conservación de las identidades culturales para unir el pasado con el presente y para determinar el futuro, por lo que, entre otros, “El patrimonio documental que se encuentra en bibliotecas y archivos constituye una parte primordial de esta memoria y refleja la diversidad de los pueblos, de las lenguas y de las culturas”...(Abid, 1998, p.5). El primer objetivo del Programa es asegurar, por los medios más adecuados, la preservación del patrimonio documental que tiene significado mundial y promover la preservación documental con significado nacional o regional y que se encuentre accesible al mayor número de personas, usando la tecnología más apropiada, ya sea dentro o fuera de los países donde se ubica físicamente, de tal suerte que preservar el patrimonio documental e incrementar su acceso son acciones que se complementan entre sí.

El Programa es vasto e involucra a una variedad de participantes, desde estudiantes, académicos y público en general, hasta poseedores, proveedores, productores de información y fabricantes de productos finales y al nombrarse un Comité Consultivo Internacional para el Programa Memoria del Mundo, los estatutos de éste Comité, aprobados en 1996, establecen una estrecha colaboración con Organizaciones No Gubernamentales competentes en la materia, tales como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés), quien cuenta en su estructura la sección de Libros Raros (antiguos) quien proporciona un foro de debate “para el intercambio de información, sobre cuestiones de especial interés para bibliotecarios, libros y manuscritos antiguos, incluyendo la colección, conservación, control bibliográfico y uso de tales materiales, en todos los tipos de bibliotecas” (<http://www.ifla.org/en/rare-books-and-manuscripts>).

En consecuencia, a partir del Programa de Memoria del Mundo, la atención hacia los fondos antiguos se ha concretado en tres aspectos, que han dado lugar a las acciones encaminadas a conseguir su recuperación histórica, bibliográfica y catalográfica. La *recuperación histórica* se centra en el interés que despierta el libro en función de su mayor o menor antigüedad desde su impresión, y a la curiosidad científica hacia su forma de producción, ahora ya caída en desuso. La *recuperación bibliográfica* implica una labor de

investigación encaminada a la búsqueda de obras raras o poco corrientes, que suponen además un interesante descubrimiento literario o científico. La *recuperación catalográfica* es imprescindible para unir de una forma más amplia la descripción y la posibilidad de recoger el material dentro de las bibliotecas. Esta última se enfrenta inicialmente con el problema de la elaboración de los catálogos, ya que la naturaleza del libro antiguo lleva claramente criterios de tratamiento catalográfico muy diferentes a los utilizados para los libros modernos.

En el caso de los acervos de las bibliotecas universitarias, con el paso del tiempo, éstos se fueron enriqueciendo, por un lado, con las aportaciones de sus ilustres maestros e investigadores, quienes también donaron totalmente o parte de sus bibliotecas personales a sus universidades y, por el otro, de altruistas donadores, deseosos de que el conocimiento universal se continuara estudiando e investigando dentro de las facultades, escuelas, institutos y centros que las conformaban, dando lugar a fondos antiguos cuyas colecciones abarcan además de libros incunables e impresos antiguos a las colecciones especiales, tales como los manuscritos, los materiales legislativos –como pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes, autos acordados, bandos, edictos, circulares—, los documentos emanados de la Iglesia Católica –constituciones, sinodales, estatutos de órdenes religiosas, bulas, edictos, etcétera—, literatura astrológica –como almanaques, calendarios, lunarios, pronósticos, etcétera—, memoriales, sermones, varios tipos de la primitiva prensa periódica –como las *Gacetas*, las *Noticias*, las *Nuevas*—, fotografías, partituras y grabaciones sonoras, entre otros; por lo que se hace necesario rescatar, organizar, difundir y salvaguardar los fondos antiguos.

De las primeras actividades a realizar para proceder a su rescate salta en primer lugar el inventario y la estabilización de los fondos antiguos, una vez realizado el inventario y avanzada la estabilización, se procede a su organización bibliográfica y automatización, por medio de una base de datos, con registros normalizados y con los estándares de calidad que permitan en su momento almacenar, recuperar y transferir la información.

La organización bibliográfica comprende a su vez, como ya se ha mencionado, los procesos de catalogación y clasificación que se vinculan bajo una suma de esfuerzos tanto en organismos nacionales e internacionales como de expertos del medio bibliotecológico, para crear programas y herramientas que coadyuven en la organización bibliográfica.

La descripción bibliográfica tiene como propósito identificar, describir y transcribir los datos bibliográficos de todo tipo de documentos para ser representado en los diversos catálogos que se encuentran en las bibliotecas. También sirve para determinar los puntos de acceso que de acuerdo con la ISBD, declara ocho áreas: Título y mención de responsabilidad; Edición, Detalles específicos del material, Publicación, distribución, etcétera; Descripción física; Serie; Notas y Número normalizado y de las condiciones de disponibilidad.

Catalogación es una voz cuyas raíces griegas y latinas nos remiten a una “Representación normalizada de los datos documentales para la localización física de los documentos ordenados en catálogos según criterios determinados” (Martínez de Sousa, 2004, p. 156); por consiguiente, la *Catalogación bibliográfica* es la disciplina que permite “establecer las características significativas de un ítem con el propósito de distinguirlo de otro ítem y describir su alcance, contenido y relación bibliográfica con otro ítem; presentar sus datos de asiento, los cuales pueden integrarse con otro ítem en el catálogo y responder mejor a los intereses de sus usuarios” (Bengston citado por Rodríguez García, 2004, p.15). La catalogación bibliográfica tiene tres propósitos que nos permiten:

- 📖 **Identificar:** para reconocer aquellos elementos o características que distinguen a un documento de otro aún con características similares,
- 📖 **Describir:** para que en la práctica se representen todos los datos del documento de manera simple y segura para lograr una especificación única de cada material y
- 📖 **Transcribir** los datos bibliográficos extraídos de todo tipo de documento de acuerdo con las normas internacionales como son las **RCA2**, las **ISBD** y el formato **MARC 21** para ser representado en los diversos catálogos que se encuentran en las bibliotecas, así como determinar los puntos de acceso por los cuales es posible recuperar los elementos del registro bibliográfico.

Cabe señalar que la identificación, descripción y transcripción, no se realizan simultáneamente ni de una forma sencilla, ya que deben hacerse con base en conocimientos técnicos de principios, normas internacionales y características de cada uno de los documentos que deseamos describir. Además de los propósitos arriba mencionados la



catalogación descriptiva cuenta con tres niveles de descripción. En esta investigación sólo se abordará hasta el segundo nivel.

1.1.1 Identificación del ítem

Por identificación del ítem vamos a entender los elementos materiales y gráficos que se emplean para representar su contenido, de tal suerte que actualmente “la información puede quedar almacenada en formas muy diversas, y entre ellas la contenida en el libro es sólo una de tantas” (Escamilla, 1988, p.14). Ello ha generado una evolución gradual de una gran diversidad de soportes — impresos, gráficos, sonoros, audiovisuales, electrónicos — en que se encuentra contenida la información y en donde cada tipo de documento tiene sus cualidades, propiedades y características físicas e intelectuales, por lo que debemos tener presente que el conocimiento de esas peculiaridades nos permitirá encontrar los datos bibliográficos que necesitamos para proceder a la descripción.

La descripción requiere de un proceso de observación y análisis minucioso, para extraer los datos necesarios y establecer los criterios para realizar el examen técnico de los documentos constituidos por tres elementos: *los elementos materiales* (son las sustancias o materias de que está formado), *los materiales gráficos* (corresponden a los signos escritos sobre la materia) y *los materiales intelectuales* (son la esencia o contenido que nos desean transmitir el o los autores o creadores de la obra).

Rodríguez García (2004, p.18) señala que para determinar los datos descriptivos debemos diferenciar las partes en que se constituyen los documentos:

-  La cubierta o empaque. Es una hoja de papel o cartulina o piel que cubre los volúmenes encuadernados, también se conoce como pasta. El empaque es el estuche donde se guarda el disco, la grabación, película, mapa, entre otro tipo de documentos.
-  Portada o etiqueta. Es la primera página de libro o la impresión que se tiene en los dispositivos electrónicos donde aparece el nombre del autor, en su caso traductor, intérprete, título, pie de imprenta (lugar, casa editora, año de publicación). Esta página técnicamente se conoce como la fuente principal de la información.

- 📖 Páginas preliminares o introductorias. Son las páginas en las que el autor expone más ampliamente el asunto que trata su obra.
- 📖 Reverso de la portada. También se conoce como hoja de derechos, pues es donde encontramos elementos complementarios para la descripción, como son: los títulos originales, los traductores, el ISBN o ISSN y la catalogación en la publicación (CIP).
- 📖 Colofón. “Párrafo que va al final del libro; en él se indica el nombre del impresor, el lugar y fecha de impresión. Estos datos le son de utilidad, en el caso de que en la portada no aparezca el lugar de publicación, el editor ni la fecha de publicación” (Escamilla, 1987, p.93).
- 📖 Material complementario. Es un folleto u hojas impresas que se incluyen en el estuche de la obra publicada donde se describe cómo se emplea el documento, los derechos de la obra y los equipos que se deben emplear para accionar el disco, casete, grabación, película, etcétera

En suma, cada tipo de documento debe ser analizado independientemente con el propósito de encontrar los rasgos característicos que permitan identificar sus datos descriptivos”. Para los documentos impresos, ya sean del tipo libros, publicaciones periódicas, separatas, partituras, manuscritos y fotografías, se consideran los siguientes elementos: *cubierta, portada, colofón, reverso de la portada* y para las fotografías el *envase*. La identificación del documento, con sus distintos tipos y elementos donde se obtienen los datos, aportará los ingredientes necesarios para una buena descripción, ya que todos los documentos deben someterse a la aplicación de las mismas reglas que se utilizan en el ámbito internacional.

1.1.2 Descripción del ítem

La descripción del ítem, consiste en representar los datos del documento en una forma simple y segura para lograr una especificación única de cada ítem en donde la representación del documento toma forma de acuerdo con los criterios, normas internacionales y experiencia del catalogador. Igualmente, se considera la fase en la cual se deben asociar cada una de las normas internacionales como son las RCA2r; las ISBD y el Formato legible por máquina MARC 21.

1.2 Las normas internacionales

La descripción bibliográfica para el libro antiguo requiere la conjugación de cuatro normas internacionales que permiten elaborar registros bibliográficos, ya sean impresos o legibles por medios automatizados, que al combinarse darán como resultado el catálogo de las bibliotecas: Las tres normas mencionadas más una cuarta la *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguos*, 2ª. ed. revisada ISBD(A).

1.2.1 Las Reglas de catalogación angloamericanas (RCA2)

Las RCA2 se consideran el código de catalogación que consolida los esfuerzos realizados por bibliotecas anglosajonas por crear una serie de principios uniformes para la descripción bibliográfica y la creación de los catálogos. Sus orígenes se remontan hacia finales del siglo XIX, con *Sir Anthony Panizzi* bibliotecario de la Biblioteca Británica nacido en Italia, quien dirigió sus esfuerzos al establecimiento de las reglas de entrada y la descripción bibliográfica para el Museo Británico; En 1853, *Charles Coffin Jewett*, un director asociado del *Smithsonian Institute*, en Washington, compiló el primer código de catalogación y propuso además la creación de un catálogo colectivo nacional de los fondos de las bibliotecas norteamericanas que podía reproducirse por un nuevo proceso de estereotipia. Dicho catálogo nunca se materializó, debido a la insuficiencia de la técnica de estereotipia disponible, pero se anticipó al sistema de distribución de tarjetas que se desarrolló con posterioridad y a la fundación del *National Union Catalog of the Library of Congress*. *Charles Cutter* amplía el código de catalogación y se publica en 1876 (http://www.wikilearning.com/monografia/analisis_de_la_evolucion_historica_y_del_estado_actual_de_la_actividad_bibliologica_informacional-siglo_xix/7794-6)

En 1883, en la reunión de la ALA en New York, se estableció un conjunto de reglas de catalogación que se publicaron posteriormente en el *Library Journal*. Éstas se perfeccionaron y fueron editadas por *Charles Cutter* en 1904. Fueron la base del *Catalog rules, author and title entries*, publicado por la ALA en 1908, al que se le llamó *Anglo-American Cataloguing*

Rules, realizado en cooperación con la *Library Association* de Gran Bretaña en Londres. Este fue un esfuerzo de gran éxito para unificar las reglas de diferentes bibliotecas en una norma que seguirían con entusiasmo los bibliotecarios al estar representadas las reglas de catalogación de la LC, modificadas por la práctica de varias bibliotecas.

En la década de los 50, *Seymour Lubetsky* y *C. Summer* criticaron severamente el uso de ambos códigos, proponiendo uno solo en donde se integraran tanto la propuesta de la ALA como la de la Biblioteca del Congreso y es hasta el año de 1961 que se materializa su propuesta en los *Principios de catalogación de París (1961)* y después en la primera edición de las *Reglas de catalogación angloamericanas (RCA)* de 1967. En 1969, en la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación, se toma la resolución de que “los esfuerzos deberán dirigirse hacia la creación de un sistema para el intercambio internacional de información por medio de estándares de descripción bibliográfica de cada publicación que es distribuida por las agencias nacionales” (*Manning* citado por Rodríguez García p. 21) y da origen a las ISBD como elemento vital del Programa Control Bibliográfico Universal.

En 1978, son publicadas las RCA2 internacionalmente aceptadas. En 1988 se publican las RCA2r y para 1995 se inicia una nueva revisión que da origen a las RCA2r publicadas en el 2002. En síntesis las RCA2 surgen como consecuencia de la aplicación y permanente actualización de principios y normas de catalogación que se iniciaron desde 1967 y derivan en un código de catalogación muy completo.

Las RCA2r al estar formuladas para el libro moderno y materiales bibliográficos de aparición posterior a la creación de éstas no contienen un capítulo específico como tal, para la descripción del libro antiguo y la riqueza descriptiva de éste se va al área de notas con lo que automáticamente tenemos una descripción de segundo nivel, que en ocasiones puede llegar hasta el tercero. Los capítulos que permiten un cierto “acercamiento” a la catalogación del libro antiguo son los capítulo 2.12 y 4 de las RCA2r ya que las primeras son “reglas adicionales para la descripción de los libros, folletos y hojas sueltas antiguas (en su gran mayoría publicaciones impresas antes de 1801).”, y las segundas declaran que “Las reglas de este capítulo comprenden la descripción de materiales manuscritos (incluye materiales mecanografiados o impresos) de todas clases, como libros, tesis, cartas, discursos, etc., textos

legales, manuscritos (incluye formas impresas completadas a mano) y colecciones de tales manuscritos.”, forzando con ello su descripción. (RCA2r, 2004, p 2-28 – 2-34 y 4-2).

Por lo que la recuperación bibliográfica se enfrenta inicialmente con el problema de la elaboración de catálogos, ya que la naturaleza del libro antiguo lleva claramente criterios de tratamiento catalográfico complejos en relación con los utilizados en los libros modernos. Los registros bibliográficos presentan niveles de descripción y cuando forman un conjunto organizado que representan un acervo o fondos de una colección particular se depositan en el catálogo, el cual se considera una herramienta bibliográfica que responde a una o a varias colecciones e informa sobre el contenido y localización de los documentos que esa unidad de información contiene.

Para que lo anterior sea posible falta por resolver algunos problemas vinculados con:

- 📖 El asiento principal. que requiere de un control de autoridades por la forma en que fueron impresos los autores en el devenir de los siglos, aspecto que se agudiza, cuando se trata de autores clásicos latinos que generalmente se presentan en las portadas del libro antiguo en caso genitivo y hay que transcribirlos y traducirlos al caso nominativo en español.
- 📖 La ausencia de áreas para representar los datos descriptivos del libro antiguo, en donde la estructura material y formal estén claramente definida en éste y la mayoría de estos datos se remiten al área 7 consiguiendo con ello que ésta área sea una de las más ricas en la descripción y de mayor interés para el usuario del libro antiguo pero por desconocimiento de los catalogadores o por problemas en la lengua en que están impresos, la mayoría de las veces no se consignan.
- 📖 La limitada interpretación de las reglas del capítulo 2.12 y 4 de las RCA2.
- 📖 Las relaciones que se establecen entre las RCA2, que todo lo normaliza, y las ISBD(A) que permiten que la agencia catalogadora formule sus propias políticas en la solución de varios aspectos de la descripción, arriesgando con ello la integridad del registro de alta calidad cuando la agencia catalogadora no cuenta con catalogadores profesionales que conozcan y apliquen las reglas adecuadamente.

- 📖 El entendimiento que hay entre la obra (libro antiguo) e ítem (estructura material y formal del mismo), así como el principio de historicidad que acompaña al libro antiguo,
- 📖 El diseño de un lenguaje de marcado cuyo esquema esté diseñado ex profeso para el libro antiguo

1.2.2. Descripción bibliográfica internacional normalizada (ISBD)

La Descripción bibliográfica internacional normalizada (ISBD) es la segunda norma internacional de suma importancia la cual surgió en la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación, organizada por el comité de Catalogación de la IFLA en 1969, cuyo propósito era establecer una normalización en la forma y contenido de la descripción bibliográfica. La primera versión de la norma se publicó en 1974, y está dirigida a las publicaciones monográficas y contiene dos características generales:

- 📖 Conjunto invariable en el orden de los elementos para la descripción que se agrupan en áreas
- 📖 Uso único e invariable de la puntuación entre cada elemento

Posteriormente se publicaron las normas relativas a las publicaciones seriadas, los materiales no librarios, material cartográfico, texto anotado, **publicaciones monográficas antiguas**, hasta llegar a los recursos electrónicos con lo que las normas mostraron que para la descripción bibliográfica son capaces de incorporar cualquier tipo de documento (http://www.hipertexto.info/documentos/norm_isbd.htm)

1.2.3. Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas ISBD(A)

Para la descripción bibliográfica de los libros antiguos se requiere, además de lo anteriormente citado, de la utilización de la normas de *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas* ISBD(A) que se crean por las necesidades especiales de los libros antiguos, pues en 1974 las ISBD(M) incluían la

afirmación de que estaban concebidas principalmente para publicaciones actuales y no contenía recomendaciones para los problemas específicos de los libros antiguos. Es hasta 1980 cuando se publica la primera edición de las ISBD(A) y se justifica su presencia ante las necesidades especiales de los libros antiguos.

El fin de catalogar libros antiguos no es únicamente describir un objeto antiguo sino, que lo más importante, **clarificar** la transmisión del texto y los puntos de acceso que distinguen las ediciones. Por sus peculiares características se debe fijar una transcripción detallada y precisa de dos áreas: *la de título* y *la de pie de imprenta*, así como dar una imagen exacta de la extensión del libro tal como fue publicado, porque “Es en esas áreas donde el libro impreso por métodos manuales presenta características bien distintas que, al menos en Europa occidental, desaparecen hacia 1820 cuando los procedimientos de impresión mecánica hacen el formato menos significativo y revoluciona la organización del comercio del libro. En consecuencia la ISBD(A) diverge en el detalle, pero no en los principios, de la ISBD (M), principalmente en las áreas de título, pie de imprenta y descripción física” [ISBD (A): descripción bibliográfica internacional normalizada, 1993, p. X.]

En lo que se refiere al título, una portada moderna, a menos que quiera dar una imagen de arcaísmo, tiende a dar lo más brevemente posible el título y el autor del libro, jugando con los espacios y el tamaño de los caracteres, en un diseño preestablecido. Estas portadas nos son inusuales en los libros antiguos, pues muchos de ellos o bien no tienen ningún tipo de portada, como los incunables que pertenecen a la tradición del manuscrito, o bien entran en el detalle de una declaratoria exhaustiva de la obra. Las ISBD(A) intentan preservar la redacción y, salvo en algunas excepciones, el orden de los elementos en la portada o sustituto de portada.

“En el área de pie de imprenta, la interrelación entre el impresor, el librero y el editor, es tan estrecha y a menudo su función respectiva tan poco clara, que puede resultar más fácil transcribir el pie de imprenta tal y como se presenta, no sólo con el fin de ser exactos literalmente, sino para evitar juicios subjetivos.





En el área de descripción física se debe precisar el número de hojas del ejemplar ideal — en los libros antiguos, todas las hojas son importantes incluso las que están en blanco — y

para los libros de una época en la que no había encuadernación de editor (sic) y han sufrido sucesivas encuadernaciones, el formato bibliográfico es lo importante”[ISBD(A), 1993, p.xi].

Las ISBD(A) deben permitir dar la descripción de libros antiguos en los catálogos generales, bibliografías y bases de datos que contengan registros en grado de detalle similar para libros y otro material librario de todas las épocas. En las ISBD(A) se dan algunas opciones relativas a los niveles de precisión para puntos tales como puntuación, pie de imprenta, descripción física y notas. Asimismo, admiten que cada agencia catalográfica tiene razones prácticas para adoptar su propia elección entre estas opciones, y que los registros producidos para intercambio internacional se deben examinar de forma crítica a la luz de las opciones adoptadas, antes de utilizarse como registros para libros aparentemente similares en otras colecciones. Para aquellos casos que parecen desafiar todas las reglas, aconseja actuar siguiendo el espíritu de las ISBD(A) y emplear el sentido común.

Las ISBD(A) mencionan que los registros de libros antiguos en los catálogos son siempre, inevitablemente, un compromiso entre una descripción bibliográfica completa y algo parecido a un inventario, porque en un catálogo general no puede incorporar todos los detalles de la descripción bibliográfica completa, y las descripciones nunca serán completas para ciertos ejemplares, muchos de los cuales ofrecen características únicas que los identifican como pertenecientes a una edición dada, por lo que se les debería dar algo más que un tratamiento somero, y recomiendan que las bibliotecas y catálogos pueden aplicar en grados distintos el incorporar un mayor o menor número de detalles en función del propósito de sus catálogos, pero las políticas y prácticas se deben especificar en notas en los catálogos o precisar en los registros individuales.

Finalmente cabe mencionar que las ISBD(A) al igual que las demás ISBD mantienen los siguientes objetivos:

-  Clarificar la redacción y alcanzar consistencia en las definiciones y prescripciones
-  Acercar las ISBDs a escrituras no latinas
-  Revisar el uso del signo igual
-  Incluir más y mejores ejemplos

1.3 Sistema de clasificación

La organización bibliográfica incluye además de la catalogación, a la clasificación motivo por el cual a continuación se presenta el estudio de ésta dado que los sistemas de clasificación son los tipos de lenguajes documentales que permiten ordenar o agrupar cualquier tipo de material según su contenido, formando grupos dentro del campo del conocimiento. Se define a la clasificación documental como “la disposición de un conjunto de documentos en grupo diversos pero relacionados entre sí, de modo acorde a su contenido temático, a partir de la aplicación de un sistema de clasificación previamente elegido, que consiste en una estructura metódica de clases ligadas entre sí sobre la base de la posesión de una serie de caracteres comunes” (Rowley, 1992, p.176-177).

1.3.1. Sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington (LC)

La Biblioteca del Congreso de Washington fue creada en 1800 a instancias del presidente *John Adams*. Su primer catálogo aparece en el año 1802, organizado según el tamaño de los fondos (folios, cuartos, octavos). El siguiente catálogo, publicado en 1812, contaba ya con 18 grupos temáticos. Más tarde, tras ser incendiada la biblioteca por los soldados británicos, *Thomas Jefferson* vendió su biblioteca personal y quedó inserta en la Biblioteca del Congreso, de modo que la catalogación y clasificación creada por el mismo *Jefferson* se mantuvo para ésta. En 1815, *Jefferson* publicó el catálogo alfabético que utilizaba, organizado en 44 grupos temáticos, y editado bajo el título *Catalogue of the Library of the United States*.

Este esquema predominó durante el siglo XIX hasta 1899, año en el que el director de la Biblioteca *Herbert Putnam* decidió la reorganización y reclasificación completa de sus 2.000.000 de volúmenes. Esta decisión se tomó por la cantidad de material existente en la biblioteca y la necesidad de un nuevo esquema de clasificación para poder recuperar la información que se tenía. En ese momento existían en Estados Unidos dos relevantes clasificaciones: la Clasificación Decimal de *Dewey* y la Clasificación Expansiva de *Charles Cutter*. Después de un estudio concienzudo de las diferentes soluciones, el equipo encargado del proyecto opta por una adaptación libre del esquema de *Cutter*. La idea básica del sistema

de *Cutter* consiste en una organización de extensión creciente con siete tablas clasificatorias separadas. La peculiaridad del sistema es que permite pasar de una tabla a otra de forma progresiva de acuerdo con el crecimiento de los fondos de la biblioteca. Los dos principios básicos sobre los que se basa la clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América (LC) son:

- 📖 Primacía de los libros sobre las materias: El sistema LC no pretende una organización sistemática del mundo del saber, sino solamente una organización práctica de las obras de la Biblioteca, es por esto un esquema de clasificación de los libros según su contenido, más que de materias potenciales de una biblioteca.
- 📖 Primacía de la práctica sobre la sistematización: la importancia relativa del número de obras de una disciplina, y no su importancia intrínseca, es la que determina el espacio destinada a la misma.

El Sistema de clasificación de la LC está estructurado en esquemas, cada esquema está conformado por clases, subclases, divisiones y subdivisiones. Las clases (29 en total) y las subclases están expresadas por una notación alfabética de letras mayúsculas del alfabeto latino de la A a la Z, excepto las letras I, O, W, X, Y, que se han reservado para futuras expansiones. Las divisiones y subdivisiones están expresadas por una notación de números arábigos progresivos, enteros y decimales, y al igual que con las letras, se dejan muchos libres para futuras expansiones.

Los formatos de cada esquema pueden variar, pero en su mayoría están conformados por:

- 📖 Prefacio: Breve y particular historia del esquema y las consideraciones a tener en cuenta.
- 📖 Sinopsis: Lista de las subclases que contiene el sistema.
- 📖 Plan General del Esquema ó (*Outline*): Lista las subclases y las divisiones más importantes.
- 📖 Esquema: Lista propiamente dicha de las subclases, divisiones y subdivisiones que conforman la clase.
- 📖 Tablas Auxiliares: Complementan si es necesario, la asignación de clasificación.

- 📖 Índice: Remite a los números en que han sido colocados los diferentes asuntos tratados en una clase.
- 📖 Páginas de adiciones o cambios: incluyen las actualizaciones al Sistema por adición o sustracción.

Este sistema también cuenta con **notas** que sirven de apoyo al clasificador para el buen y adecuado uso del mismo. Las notas pueden ser:

- 📖 Notas de alcance: proporcionan información acerca de la cobertura y límites que tiene un número determinado.
- 📖 Notas explicativas: aclaran conceptos y especifican que términos pueden ser incluidos en la clase.
- 📖 Notas de relación: muestran las relaciones generales o específicas con otras clasificaciones.
- 📖 Notas de véase: remiten a algún número que ha sido cancelado en una clasificación vigente.
- 📖 Notas de inclusión: indican los temas, regiones geográficas o países que deben ser incluidos en el tema que se está tratando.
- 📖 Notas de referencia a una división (*divided like*): indican que el tema se debe dividir en un rango igual a otro tratado anteriormente.

Se utiliza una de las Tablas de *Cutter*, modificada y adaptada para este sistema, donde los números asignados se aplican según el caso, es decir, números simples para el autor de una obra en particular, número doble para subdivisiones geográficas, literarias y temáticas, y número sucesivo también para algunas regiones geográficas dando el número que corresponde y adicionando números de forma decimal para su arreglo.

Las Tablas Auxiliares del Sistema LC nos sirven para hacer un uso adecuado de este sistema así como para poder aplicarlas a materiales que no están contemplados en las mismas. La notación que utiliza es de números de Cutter y números arábigos. Estas tablas se clasifican así:

- 📖 Tablas de aplicación general: que comprende tablas de división geográfica en un arreglo alfabético, tablas de biografías y tablas de traducciones.
- 📖 Tablas de aplicación limitada: constituidas por tablas de autor, forma y geográficas. (se encuentran en cada esquema y son aplicables solamente a una clase o subclase).
- 📖 Tablas para subarreglo interno.

1.3.2. Ordenación con perspectiva historicista

Dado el desconocimiento de las disciplinas para formar clases en el libro antiguo impreso para efectos de esta investigación se propone un sistema de clasificación con perspectiva historicista, es decir, con una cronología dividida en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. La propuesta de ordenar los libros de los siglos XV al XVIII con perspectiva historicista, es decir, por siglos y, dentro de cada siglo, por país (codificado con formato MARC 21) y dentro de cada país en orden consecutivo, obedece a que los sistemas de clasificación existentes nacieron a finales del siglo XIX y las áreas del conocimiento antes de este siglo no fueron las mismas, por lo que los sistemas de clasificación modernos para los libros de estos siglos sería siempre insuficiente aunado a que el acceso a la estantería es cerrado para el usuario, por lo que los libros se proporcionan siempre por medio del personal bibliotecario, que es el que ubica el ejemplar en cuestión.

La ordenación por siglos en la estantería tendría ciertas ventajas para el bibliotecólogo como el “ubicar las características generales y particulares de cada país y de los principales impresores.” (Pedraza García, Clemente San Román y Reyes Gómez, 2003, p.17).

Además de lo ya expuesto, el control bibliográfico en el libro antiguo tiene, entre otros, el reto de la catalogación por materia, dada la casi nula existencia de esquemas y tablas que nos hablen de las áreas temáticas que prevalecieron durante los siglos dieciséis al dieciocho y que nos puedan dar un indicio fehaciente del conocimiento de esa época. Para salvar este aspecto se reconoce que: “Los estudios bibliográficos siguen en la actualidad tres vías metodológicas más claramente definidas: la analítica o descriptiva de la materialidad del impreso; la textual, que atiende el influjo ejercido por la imprenta sobre el manuscrito; y la


sociocultural, también llamada “historia del libro” o “el libro en la historia”, que lo ve como agente de la vida social, desde su producción hasta su lectura” (Bécares Botas, p.11, 2007).

Investigaciones de esta naturaleza y sus metodologías, nos pueden dar un acercamiento al estudio del conocimiento de esa época. La indagación por medio de las listas que publicaron los impresores y libreros de esa época —aspecto comercial y de distribución que acompañó desde su aparición al libro antiguo—, y el estudio *in situ* de los fondos bibliográficos antiguos existentes, realizados primordialmente por historiadores —por sus conocimientos sociales, políticos y culturales de las centurias antes mencionadas— y filólogos —por su competencia de la gramática, sintaxis, ortografía, lengua y literatura de las lenguas clásicas y vernáculas de la época—, nos acercan de manera fidedigna a los temas de entonces.

1.3.3. Listado temático para el libro antiguo

Para catalogar por materia el libro antiguo, se tiene que considerar lo anteriormente expuesto y como muestra de ello a continuación se brinda de forma resumida la investigación realizada por el filólogo, Vicente Bécares Botas (2007, p.30-45), en las bibliotecas de la Universidad de Salamanca en España, denominado *Librerías salmantinas del siglo XVI*. En ella nos expone los temas o materia que contienen los libros de esa época, destacando como grandes áreas temáticas la teología, el derecho, la medicina, las artes y humanidades, las cátedras especiales, las artes mecánicas y prácticas, el libro confesional y el libro de entretenimiento y espiritual y sus subdivisiones:


Teología

 Positiva: Sagrada Escritura, Padres de la Iglesia y Escriturarios o Comentaristas

 Escolástica

 Controversistas

 Escuela de Salamanca

 Mística y Ascética

 Teología Moral

 Concionatoria

 Catequética

 Censura



Derecho



Leyes



Cánones



Medicina



Textos



Anatomía



Fisiología



Clínica



Obstetricia



Odontología



Artes: Humanidades



Textos



Súmulas



Lógica magna



Filosofía natural



Filosofía moral



Cátedras Especiales



Matemáticas y Astrología



Aritmética



Geometría



Astronomía: Esfera, Teoría de planetas, Tablas astronómicas, Efemérides, Astrolabio, Calendarios, Almanagues



Cosmografía



Geografía



Arquitectura y Perspectiva



Música



Especulativa:



Artes de canto llano



Tratados de música



Práctica



Misas



Magnificats Motetes



Pasionarios







Oficieros







Retórica (y Dialéctica)



Griego

 Textos griegos
 Gramáticas griegas
 Diccionarios
 Métrica

 Latín
 Textos latinos
 Gramáticas latinas
 Diccionarios

 Gramática hebrea

 **Artes mecánicas y prácticas (como *res militaris*, metalurgia, comercio, agricultura, náutica, etc.**

 **El libro confesional**

 **El libro espiritual**

 **El libro de entretenimiento**

1.4 Formato MARC y la prospectiva de los lenguajes de mercado

La cuarta norma internacional empleada en la descripción bibliográfica del libro antiguo es el formato de comunicación internacional *Machine Readable Cataloging*, mejor conocido por sus siglas en inglés MARC. La implantación prácticamente universal del formato MARC, tiene sus orígenes en los años sesenta, cuando la Biblioteca del Congreso de Washington, seguida inmediatamente de otras bibliotecas, recurre a las innumerables ventajas que proporcionan los avances de la informática, para responder al control bibliográfico de unos fondos cada vez mayores y más diversificados.

El primer paso se dio a comienzos del año de 1965, con la puesta en marcha del proyecto piloto MARC I, bajo dos líneas de trabajo: la primera con la creación del formato MARC I para automatizar las tareas de análisis documental de las monografías impresas, y la segunda, con el desarrollo de los cauces necesarios para la transmisión e intercambio de los registros bibliográficos entre los centros catalogadores.

En 1967, el Reino Unido de la Gran Bretaña inicia un programa similar preparado por el *Council of the British National Bibliography (BNB MARC Project)*, para automatizar la elaboración de la *British National Bibliography* y poder evaluar el funcionamiento del formato MARC (Martínez García y Olarán Múgica, 2005, p.12). El formato MARC revolucionó los procesos técnicos de las bibliotecas, pues la elaboración manual de tarjetas que la Biblioteca del Congreso de Washington entregaba nacional e internacionalmente era ya imposible de cubrir. De esta forma, la impresión de tarjetas y la elaboración del *National Union Catalog*, entraron a un proceso que requería de velocidad y alta calidad técnica lo que no se obtenía mediante procesos manuales.

El proyecto piloto de MARC I "se concretó a desarrollar los procedimientos y programas de conversión, mantenimiento de archivos y distribución de datos con el sistema MARC, así como programas para que las bibliotecas participantes pudieran leer esos datos" (Garduño Vera, citado por Rodríguez García, p.25). La puesta en marcha del programa en las bibliotecas participantes trajo consigo tanto problemas para los programadores como para los bibliotecarios, pues no se lograba "la normalización de asientos principales, de la descripción bibliográfica y de encabezamientos de materia, aspectos que definitivamente no han sido fáciles de lograr" (*ibid.*)

La experiencia acumulada con el proyecto piloto MARC I permitió que la nueva propuesta se diseñara considerando la representación física de un medio que permitiera la lectura por computadora y que además fuera capaz de contener información bibliográfica de todo tipo de materiales como libros, mapas, ediciones de música, artículos de prensa, publicaciones seriadas y los demás que fueran surgiendo, esto dio origen al MARC II, que se extiende a varias bibliotecas del mundo.

En años posteriores a los 70, quizás por la laxitud normativa para adaptarse fácilmente a los diferentes sistemas catalográficos nacionales, surgió una variada familia de formatos, que eran generalmente derivaciones del USMARC o del UKMARC. Sus denominaciones variaban según el ámbito de aplicación, y así nacieron el IBERMARC (España), MATCAL (América Latina), CANMARC (Canadá) INTERMARC (Francia), ANNAMARC (Italia), DMARC (Alemania), JAPANMARC (Japón), SAMARC (Sudáfrica) o asociados a nombres

de redes bibliotecarios con OCLC-MARC, o incluso a programas informáticos como LIBERTASMARC. Entre las causas que han motivado que el formato MARC, desde su origen, haya estado sujeto a continuas revisiones, se pueden destacar las siguientes:

- 📖 El formato MARC surge en los años sesenta, cuando el volumen alcanzado por las colecciones va haciendo imposible su control con los medios tradicionales y la necesidad de automatizar los trabajos de análisis documental es cada vez más acuciante. Se adelanta a la fase de normalización internacional de criterios para la descripción bibliográfica que se inauguraría con la edición, en el año 1974, de las ISBD(M) y de control de autoridades con las *Guidelines for Authority and References Entries (GARE)* y las *Guidelines for Subject Authority and Reference Entries (GSARE)*
- 📖 Se anticipa también a las RCA2, publicadas en el año 1978 ya como texto único, considerado como el primer sistema normativo de catalogación moderno, porque se tomaría posteriormente como referencia para la renovación de las reglas de catalogación.
- 📖 Tanto el formato MARC I como el II se centraron únicamente en las monografías impresas modernas. Por ello fue necesario desarrollar rápidamente formatos específicos para otros materiales como música impresa, mapas, publicaciones seriadas entre otras.
- 📖 Aunque el formato desde el principio se contemplaba como herramienta de comunicaciones y estaba preparado para el momento en que fuera posible el traspaso de registros en línea, en sus primeros momentos, el intercambio se realizaba de forma diferida, mediante el envío de cintas magnéticas de unos centros a otros, por ello, los avances tecnológicos han incidido directa y positivamente en el formato MARC, haciendo efectiva la aspiración hacia el intercambio de recursos y la cooperación en la elaboración de catálogos.
- 📖 La disgregación de formatos supuso una barrera para las comunicaciones, porque surgían excesivos problemas de incompatibilidad entre los registros, por lo que uno de los objetivos principales por parte del *International MARC Programme* fue la creación del formato UNIMARC en el año 1977, lo que permitió la conversión de un formato MARC nacional determinado al UNIMARC; y a

continuación, en traducirlo al formato nacional de destino, con el apoyo de programas informáticos específicos.

Con todo esto, el formato MARC se convirtió en una herramienta fundamental para el control bibliográfico universal.

La aparición de los formatos MARC 21, cuyo primer documento se publicó en 1987, como *MARC 21 Specifications for Record, Structure, Character Sets, and Exchange Media* que unifica los formatos *USMARC*, *CANMARC* y *UKMARC*. En el año 2000 la *British Library* toma la decisión de que sus registros migren del *UKMARC* al MARC 21, firmando en el 2002 un nuevo acuerdo con los representantes de la Biblioteca del Congreso de Washington y la Biblioteca Nacional de Canadá, mediante programas de conversión realizados a partir de mapeados que buscan las equivalencias entre ambos formatos. El resultado final ha sido que la versión *UKMARC* y todas sus variantes están siendo substituidas por el MARC 21, convirtiéndose así prácticamente en un modelo universal de formato. Actualmente el formato MARC 21 cuenta con cinco formatos: *MARC 21 Format for Bibliographic Data*; *MARC 21 Format for Authority Data*; *MARC 21 Format for Holdings Data*; *MARC 21 Format for Classification Data* y *MARC 21 Format for Community Information*.

Considerando que la importancia del formato MARC 21 radica en asociar una “etiqueta” a cada uno de los elementos que conforman un registro catalográfico con la finalidad de que las computadoras puedan identificar y catalogar sus partes para posteriormente efectuar múltiples acciones con ellas en beneficio de los usuarios (Voutssás Márquez, 2003, p.106), en el caso del libro antiguo faltan etiquetas que reflejen fielmente sus características. El concepto que inicialmente generara MARC de asociar cada elemento de un registro bibliográfico y de cualquier otro documento, con una “etiqueta” fue conociéndose como “marcado” del documento, y ha sido de tal trascendencia que todos los formatos que han aparecido posteriormente para el registro de documentos se basan en el mismo concepto.

En el devenir de los metalenguajes destaca el *Standard Generalized Markup Language* mejor conocido por sus siglas (SGML) que por su complejidad no era una opción viable para representar hipertexto, por lo que en 1989 investigadores del Laboratorio Europeo de Partículas Físicas, de la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN),

crearon una versión simplificada del SGML llamado *Hypertext Makeup Language* (HTML) considerado el formato estándar para el manejo de información en “WEB” de forma estática y más tarde se crea el *eXtensible Makeup Language* (XML), que conserva las ventajas del SGML: estructura, extensibilidad y validación aunado a la simplicidad del HTML, creándose un SGML “aerodinámico” para la WEB. (op.cit. p. 107). Así, la Biblioteca del Congreso de Washington está elaborando un MARC en un entorno XML. Este marco está destinado a ser flexible y extensible para permitir a los usuarios trabajar con datos MARC de manera específica a sus necesidades. El MARC XML contiene muchos componentes, tales como esquemas, hojas de estilo, y herramientas de software desarrollado y mantenido por la Biblioteca del Congreso lo cual abre una posibilidad más acorde con el libro antiguo. <http://www.bib.uc3m.es/~nogales/cursos/marxml.html>.

1.5 Sistema Aleph

Considerando que el formato MARC 21 requiere de un sistema manejador compatible que permita la importación y transferencia de los registros bibliográficos, así como la recuperación, almacenamiento, visualización y consulta de éstos, a continuación se describe la creación del sistema *Automated Library Expandable Program* (*Aleph*) fue realizado por la Universidad Hebrea de Jerusalén, en Israel mediante el cual sin ser el único, posibilita el crear los registros en formato MARC 21.

Su inicio se remonta a 1980 con la creación de la primera versión del mismo, denominada Aleph 100 que fue el primer sistema de automatización de bibliotecas que contó dicho país. (Ramos Fajardo citada por Mejía Ruiz, p.58). A esta versión le siguieron la 200, la 300 y actualmente se comercializa la versión 500. La principal característica del sistema radica en ser un sistema global, basado en tablas de parámetros definidas por las propias bibliotecas, de tal forma que puede adecuar el sistema a las necesidades y aplicaciones específicas de éstas.

Es de mencionar que Aleph, es una de las varias opciones que tienen las bibliotecas y que en este caso, por estar realizada la investigación en la UNAM la Dirección General de Biblioteca tiene contratado este sistema del cual la Biblioteca Central, al igual que todo el Sistema Bibliotecario lo utiliza, sin menoscabo de cualquier otro sistema que exista en el

mercado. La compañía *Ex libris*, encargada de comercializar actualmente el sistema *Aleph*, entre sus características señala las siguientes:

- 📖 Flexibilidad. Porque sus componentes modulares pueden ser combinados y personalizados de diversas maneras para lograr los modelos más complejos, es decir, permite crear un modelo propio de sistema para la administración de cada biblioteca.
- 📖 Abierto. Su interfase transparente con otros sistemas y bases de datos provee la última tecnología en capacidades para compartir recursos.
- 📖 Compatibilidad. Puede importar y exportar registros MARC 21 sin ninguna dificultad gracias a que la información es guardada en este formato de almacenamiento bibliográfico.
- 📖 Tecnología. Presenta características y funciones que permiten los últimos avances tecnológicos en materia de automatización de bibliotecas, tales como la arquitectura cliente-servidor, posibilita realizar transacciones mediante el correo electrónico, tiene acceso a por medio de la World Wide Web y la compatibilidad con la norma Z39.50 principalmente.
- 📖 Actualización. El diseño del sistema permite que la biblioteca realice cambios en el equipo de cómputo sin afectar la operatividad del sistema..
- 📖 Datos en diferentes alfabetos. Puede manejar datos en diferentes alfabetos dentro del mismo registro.
- 📖 Conjuntos de caracteres. Soporta el *Natural Language Search*, basado en la ISO latino 2, que incluye caracteres griegos, latinos, cirílicos, hebreos, árabes y los caracteres especiales de las lenguas europeas orientales. También soporta los caracteres de la *American Library Association (ALA)* y los caracteres digitales multinacionales.
- 📖 Soporte MARC. El registro *Aleph* incluye etiquetas, indicadores y subcampos que corresponden al formato MARC; además, una biblioteca puede optar por el uso de una mezcla de códigos MARC para catalogar los materiales normales y de códigos que no sean MARC para la catalogación de materiales especiales.
- 📖 Acceso. Los usuarios pueden acceder por medio de una interfase *Web* o *Windows*. Permite al usuario entrar al sistema como invitado o como usuario personalizado.

- 📖 Búsquedas. Provee herramientas poderosas de búsqueda y fáciles de usar. Todos los puntos de acceso están definidos por la biblioteca. Soporta virtualmente un número ilimitado de índices para hojear y búsqueda.
- 📖 Préstamo. Permite la administración y control de ejemplares de préstamo por periodos tan breves como 30 minutos. Soporta un submódulo sofisticado de sala de lectura que permite el control de materiales prestados para uso en la sala de lectura; también administra la transferencia de material de estantería cerrada a la sala de lectura para uso dentro de ésta. Los usuarios y el personal pueden hacer reservaciones, dependiendo de las políticas de la biblioteca.
- 📖 Catalogación. Catalogar con control extensivo de autoridades es la llave para el sistema. Registros MARC 21 comúnmente residen en muchos sistemas *Aleph*, proveyendo una sola base de datos para hacer búsquedas, catalogación y procesamiento. La catalogación puede ser estructurada o de forma libre. Las rutinas de validación manejadas por tablas de *Aleph* mejoran el flujo de trabajo y aceleran el proceso de catalogación.
- 📖 Control de autoridades. Los campos bibliográficos pueden estar ligados instantáneamente a múltiples tesauros usando el control de autoridades de *Aleph*.
- 📖 Catálogos actualizados. Todos los cambios a registros bibliográficos y de autoridad estarán disponibles inmediatamente en el catálogo para el público y el personal de la biblioteca.

1.5.1. Características del sistema ALEPH 500 versión 16

ALEPH 500 versión 16 se define como un sistema flexible que consiste de componentes modulares que pueden ser combinados en diversas maneras para lograr los modelos más complejos, de bibliotecas sencillas a grandes consorcios. Todos sus componentes se pueden personalizar completamente permitiéndole a las bibliotecas crear su propio sistema de administración bibliotecaria. Conserva las características del sistema *Aleph* y otras más, entre las que resaltan:

- 📖 ALEPH 500 es un sistema escalable. Se ajusta a bibliotecas de cualquier tamaño, incluyendo a grandes consorcios que podrían administrar hasta 100,000,000 de registros
- 📖 ALEPH 500 es un sistema expandible. Su diseño único está distribuido horizontal y verticalmente, lo cual permite expandir el hardware y software de su sistema sin complicaciones
- 📖 ALEPH 500 es una opción confiable. Varias generaciones de ALEPH, desarrolladas en dos décadas, han generado clientes leales en más de 700 sitios en 48 países
- 📖 El multilingüe de ALEPH 500 y sus posibilidades de texto multidireccional manejan el contenido y la interface en 20 idiomas y muchos tipos de escritura.
- 📖 Con arquitectura cliente/servidor multi-capas y una base de datos Oracle, combina un sistema-abierto, basado en API's para garantizar que ALEPH 500 es la mejor opción en el presente y que crecerá para satisfacer las necesidades del futuro.
- 📖 Este diseño permite enlazar o redireccionar datos y desarrollar aplicaciones dentro del sistema, para la solución de necesidades específicas en cada biblioteca.
- 📖 Proporciona varias opciones de desarrollo para ser escalado, adaptarse e integrarse a las nuevas tecnologías.
- 📖 Maneja sin ningún problema diferentes versiones o estándares para la importación y exportación de registros bibliográficos: USMARC, UNIMARC, MARC 21 y otros formatos con lo que permite tener actualizadas las bases de datos.
- 📖 Proporciona lo último en el intercambio de información, conectividad e interacción con otros sistemas y bases de datos, permitiendo la importación / exportación de información contenida en las diferentes bases de datos.




1.5.2. Módulos de Aleph 500 versión 16

ALEPH 500 es un sistema completamente integrado que maneja todos los aspectos de una biblioteca, tanto para el personal como para los usuarios. Los módulos de ALEPH 500 versión

16 incluyen Adquisiciones, Seriadas, Administración, Catalogación y Circulación. Para efectos de este proyecto sólo se resumirá el módulo de catalogación.

En el módulo de catalogación se pueden crear, actualizar y eliminar registros bibliográficos y de autoridad e integran funciones de catalogación con el resto de los aspectos del sistema. Todos los datos se almacenan en *Unicode*, y una variedad de los formatos MARC (IBERMARC, MARC 21, UNIMARC, etcétera) en los que se apoya. Este módulo tiene declarado para las etiquetas una longitud de 2,000 caracteres que puede ampliarse, siendo su límite 62,000 caracteres. Para efectos del libro antiguo, hasta el momento, ha sido suficiente, ya que cuando se ha tenido información, por arriba de los dos mil caracteres, se aplica una síntesis de la información, por medio del signo de omisión (...) que la puntuación prescrita permite.

La conformidad con estándares de catalogación aseguran un formato actual mientras que se fija la etapa para la puesta en práctica de estándares que emergen tales como los FRBR y RCA. El personal puede definir libremente campos previamente validados y ponerlos en un índice correspondiente. La definición de campos ofrece a la biblioteca la capacidad de catalogar todo el material en una sola base de datos (<http://www.exlibrisgroup.com/>; <http://www.gsl.com.mx/>; <http://biblioteca.xoc.uam.mx/docs/aleph.ppt>). Sus características permiten:

-  Validar datos por el registro, la etiqueta o el subcampo,
-  Realizar cambios en la base de datos por campo, subcampo o palabra específica,
-  Crear y mantener registros de autoridad y bibliográficos y los relaciona automáticamente.

La revisión y resumen hasta ahora presentado de las reglas de catalogación, RCA2, las normas ISBD; en especial de la ISBD(A), así como el formato MARC 21 y el sistema ALEPH, se proponen como punto de partida y marco de sustentación para establecer la organización bibliográfica en los libros antiguos de acuerdo con sus singulares características, resultado de su devenir. En el siguiente capítulo se describirá al libro antiguo, a la luz de la bibliografía material y formal para establecer con base en éstas la normalización planteada, las directrices que permitan al bibliotecólogo elaborar la descripción bibliográfica y los puntos de acceso que deben tener los registros catalográficos de alta calidad, con miras a contribuir al control bibliográfico en sus diferentes niveles: local, nacional e internacional.

CAPÍTULO 2. EL LIBRO ANTIGUO

El libro antiguo es, por una parte, producto cultural de la humanidad y muestra los cambios, giros, vicisitudes, tendencias, modas y artes de ésta y, por otra, también es el resultado de una evolución lenta y continua de la tecnología que se refleja en todos sus procesos productivos, convergiendo además, diferentes disciplinas que de manera directa o indirecta se manifiestan en él como la historia, filología, paleografía, bibliotecología, tipografía, emblemática, conservación, por citar algunas, e intereses que interactúan con él como los políticos, sociales, económicos, religiosos y corrientes de pensamiento de las épocas en las que vieron la luz.

2.1 Concepto y definición de libro antiguo

Checa Cremades (1999, p.9) lo define como “aquel que ha sido producido desde la invención de la imprenta hasta finales del siglo XVIII”. La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA, por sus siglas en inglés) fijó el límite cronológico en 1801.

Marsá Vila (1999, p.15) nos dice que se entiende por libro antiguo “el manuscrito o el libro impreso cuya confección técnica se ha realizado íntegramente de forma manual. Su ámbito cronológico, por tanto, se extiende hasta los primeros años del siglo XIX. En general, se ha aceptado que el año de 1800 es la frontera convencional que separa el libro impreso antiguo del libro moderno...” Como puede apreciarse en esta definición se incluyen los códices o manuscritos que son el antecedente inmediato al libro impreso y, posteriormente, coexisten con el libro impreso en los primeros años de la imprenta primitiva, por lo que se ha suscitado una gran controversia sobre si éstos, deben ser considerados también libros antiguos. De los Reyes Gómez (2003, p.13) concilia lo anterior fundamentando que “En la actualidad, dado el aumento de soportes (microformas, audiovisuales, libro electrónico) la Bibliografía toma en consideración tanto los manuscritos como otros, por lo que se habla de “materiales bibliográficos” mejor que de “manuscritos” o “impresos”.

Para Martínez de Sousa (2004, p.583), *libro antiguo* puede tener varias connotaciones en función de los ámbitos en que puede ubicarse. En una primera acepción nos dice que es sinónimo de “Libro arcaico” entendiéndolo por ello como el “Libro producido inmediatamente después de los incunables cuyo periodo comprende, de forma general, desde 1501 hasta 1525, pero en algunos países se cuenta hasta 1530”. Una segunda acepción es “libro producido desde la invención de la imprenta hasta una fecha que el uso o la ley determinan.” Entre libreros se considera como “libro que tiene más de cien años.” Una cuarta acepción se inserta en el ámbito jurídico: “Libro cuya antigüedad establece la ley y está sujeto a ciertas limitaciones en cuanto a su venta y circulación.” En el medio catalográfico se acepta “Libro producido antes de 1801 o que, aun siendo posterior, ha sido producido a mano o por métodos iguales o parecidos a los de la imprenta manual.”; y una última acepción “Libro posterior a los postincunables, producido a partir de 1521.”

A mayor abundamiento, Julián Martín Abad (2008, p.11) señala que: “Con la denominación *impresos antiguos* nos referimos a los *libros impresos antiguos*, propiamente dichos, pero igualmente a las *hojas sueltas* y a otras modalidades editoriales formadas en ocasiones por porciones de un único pliego impreso como es el caso de las *bulas*. La denominación *impresos antiguos* engloba dos conjuntos tradicionalmente separados (en los catálogos impresos, especialmente, pero también en los depósitos bibliotecarios en el primer conjunto): los *Incunables* y los restantes impresos pertenecientes al denominado “periodo de la imprenta manual” para los que se reserva convencionalmente la denominación de *Libros antiguos* y en ocasiones *Libros raros* o, simplemente, de *Raros*”

Para efectos de esta investigación, **se considerará como libro antiguo a los libros impresos con tipos metálicos móviles desde los comienzos de la imprenta hacia el año de 1450 hasta 1821, con soporte de papel artesanal elaborado con trapos de algodón, lino o seda.**

La fecha de corte del periodo obedece a razones históricas —México se consolida como república en ese año—, y al cambio tecnológico en la industrialización de la imprenta

y en la fabricación del papel —mecanización de la primera y la transición en la elaboración del segundo: de papel de trapo de algodón al de pulpa de celulosa—.

Cabe mencionar que algunos sistemas bibliotecarios universitarios acotan sus periodos en función de sus políticas, necesidades, funciones y servicios, como es el caso del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas, de la UNAM, que ha establecido el año de 1950.

El libro tal como es conocido actualmente es el resultado de un largo desarrollo histórico caracterizado por un progresivo proceso de acumulación y depuración de elementos. Por tanto, el libro antiguo presenta una serie de características que lo separan claramente de los manuscritos y sientan las bases para que el libro impreso, al evolucionar, adquiera personalidad propia. Por ello, se considera importante discernir los elementos que pueden caracterizar cronológica y espacialmente al libro antiguo, pues se trata de un objeto que en sus inicios se elaboraba artesanalmente, lo que se ubica en un amplísimo periodo que va desde el mundo del manuscrito, como antecedente, hasta el siglo XVIII. Para estudiar la evolución del libro antiguo, es necesario analizar la forma en que los procesos productivos, históricos, políticos, económicos, religiosos e ideológicos influyeron en él. Para ello, se dividirá en dos grandes apartados el estudio de su organización en estructura material y en estructura formal del libro impreso antiguo.




Fig. 1. Fuente: Guido Pancirolo, 1682, + 5, recto, 1601

2.2 Estructura material

De los Reyes Gómez (2003, p.14) sostiene que “Tal vez el criterio que más peso específico tiene en la distinción del libro antiguo es el de su elaboración material, propiciada por la corriente teórica de la bibliografía material, del ámbito anglosajón, que se ha dedicado al estudio de la técnica de producción de los libros impresos en los primeros

siglos con objeto de ayudar a aclarar el cambio que sufre un original tras su paso por la imprenta. Autores como R. McKerrow, A. J. K. Esdaile, F. Bowers o P. Gaskell, se dedicarán al minucioso estudio de la imprenta y llegarán a distinguir los impresos en varios períodos”

Por lo que a la luz de la bibliografía material, y de acuerdo con la literatura, es perfectamente distinguible el proceso de elaboración artesanal, manual o industrial, y dentro de los elementos que deben analizarse destacan el soporte, el sistema gráfico, tanto en la escritura como en las ilustraciones, el análisis de las costumbres o usos de las casas impresoras en la **composición**, entendida ésta última como la “reunión de letras y espacios para formar palabras, líneas, renglones, galeradas y páginas.” (Martínez de Sousa, 2004, p. 209) y la encuadernación, entre otros. Con la finalidad de ilustrar lo más sintéticamente posible la estructura material del libro antiguo, a continuación se presenta algunos de los elementos más significativos que lo conforman:

 **Soporte.-** Considerado por los estudiosos del libro antiguo como uno de los aspectos esenciales a la hora del análisis bibliológico y bibliográfico de los manuscritos e impresos antiguos y también el más evidente en su composición. El pergamino y el papel fueron los soportes de la escritura por antonomasia. Del primero, el libro antiguo hereda los conceptos de *recto* —anverso de la hoja— y *verso* —reverso de la hoja— que pasan al papel y se refieren al lado más claro de la piel del animal —que era el lado de la carne— y oscuro —es el lado donde había estado el pelo— respectivamente.

Los códices de acuerdo con Lafaye (2002, p.23) “se pintaban en pergamino, es decir, piel curtida, de alto precio, lo cual, además de la labor artística del copista-iluminador, era parte del alto coste del libro manuscrito anterior al libro impreso, o contemporáneo del mismo Este último se imprimió exclusivamente en papel, material manufacturado en Alemania y Francia en el siglo XV, lo cual hizo viable de antemano la imprenta.”

Los árabes trajeron consigo el papel a España cuando éstos conquistan España en el 711, pero desconocían el secreto de su fabricación y fue hasta la conquista de Samarcanda hacia el 751 cuando conocieron la técnica de su manufactura llegando a

España doscientos años después, por lo que la invención de la imprenta no habría sido posible sin este nuevo soporte y para el siglo XI, su empleo era general en Europa. “El papel como se sabe es de origen vegetal. La vega de Valencia producía mucho lino, el papel primitivo se componía de fibra de lino y de cáñamo, triturada en un molino y mezclada con cal. Este papel era tan caro como el pergamino: lo utilizaban en Toledo los traductores del taller del rey Alfonso el Sabio.” (Lafaye, *ibid.*). Se le denominó *papel* por referencia al soporte conocido: como papiro “(un contrachapado de láminas de la médula de la planta que conocemos con el mismo nombre), y así pudo ese rey hablar de un pergamino de papiro o como él lo escribía, “*pergamino de paper*, donde *paper* es la pronunciación — con apócope morisco— de papiro. Y ese nombre *paper* o *papel* fue el que más se extendió por toda Europa. Salvo por una parte de Italia, donde el papel tomó el nombre de *carta*.” (León, 1997, p. 19- 22).

El papel fue el soporte más utilizado (aunque también se imprimieron algunos incunables sobre pergamino o vitela, destinados a monarcas o personajes relevantes), y fue en general de gran calidad, su color no es totalmente blanco sino amarillento o grisáceo. Hacia finales del siglo XIV, un nuevo procedimiento de trituración inventado en Italia (en Fabriano) facilitó su fabricación lo cual permitió reducir su costo y propiciar su gran desarrollo a lo largo del siglo XV.

Para el estudio del papel que conforma el libro antiguo, se recomienda no hacerlo sobre un único pliego, pues los pliegos que conforman el libro antiguo podrían no pertenecer a la misma *resma* ni a la misma clase de papel, ni tener las mismas dimensiones o pertenecer a molinos diferentes.

Su fabricación consistía en descomponer o podrir hasta deshacer telas de algodón, lino o seda provenientes de vestidos o trapos viejos y pasarlos a diferentes lavados. La operación requería abundancia de agua y telares de madera a los que se les sujetaba una trama de hilos de latón. Esta trama se subdivide en *corondeles* —de espaciado más abierto e hilo grueso, orientados verticalmente en el pliego— y *puntizones* —de espaciado más angosto e hilos más delgados, puestos horizontalmente—, así como unos alambres con figuras decorativas llamados filigranas y letras denominadas contramarcas —de tamaño más pequeño que las

filigranas—. Las filigranas y las contramarcas tienen especial importancia cuando se analiza un libro antiguo porque “permiten distinguir los diferentes molinos fabricantes de papel plenamente identificados por lo que se puede saber el año de su fabricación.” (*op. cit.* p.74) y por lo tanto, permite datar de forma indirecta la fecha de elaboración del libro apoyados en sus filigranas y contramarcas.

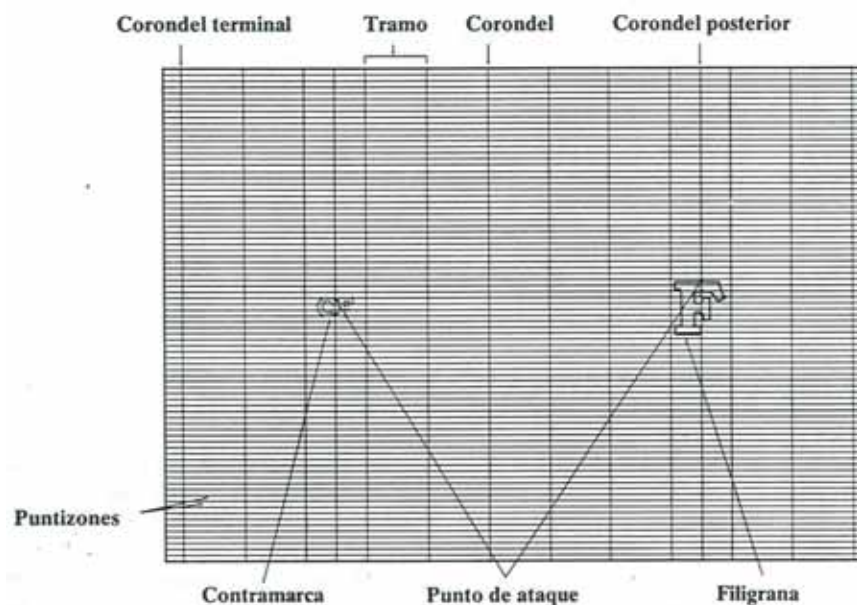


Fig. 2. Fuente: Pedraza García, *et al*, 2003, p.142.

Formato.- El *formato* determina las dimensiones del libro dado el número de dobleces a que se somete el pliego para formar así los fascículos o cuadernos que componen al libro. Al respecto, Pedraza Gracia (2003, p.151) señala cuatro elementos fundamentales y uno accesorio para los diversos formatos: a) orientación de los corondeles y los puntizones; b) posición de la filigrana y la contramarca; c) número de hojas que componen al fascículo; d) dimensión del folio y los correspondientes plegado; e) ubicación de los puntizones de las punturas, cuando este parámetro se puede apreciar.

Señala además que debe tomarse en consideración que en los libros antiguos en ocasiones se han utilizado formatos mixtos; que los papeles usados pueden carecer de filigrana; que el tamaño del papel puede ser diferente entre dos pliegos ya que una

marca mayor es el doble de una marca común y, en este caso, el uso de medios pliegos puede condicionar la orientación de corondeles y puntizones; que los encartes y utilización de medios folios pueden modificar el número de hojas que componen el fascículo, entre otras posibles salvedades que se deben hacer en el análisis de la composición de los fascículos y en la identificación del formato.



Se consideran dos tipos de formatos: regulares o simples, entre éstos, los más utilizados son el folio (f.); cuarto (4°); octavo (8°); dieciseisavo(16°); treintadosavo (32°); etcétera, e irregulares, atravesados o apaisados siendo los más frecuentes el doceavo (12°) y el dieciochoavo(18°).

Fig. 3. Libros con diversos formatos.

Los formatos también están vinculados con la temática de los siglos XV al XVIII, así, el formato folio se aplicaban a obras de grandes dimensiones como biblias, diccionarios, enciclopedias, tratados, genealógicas, científicas, históricas, patristica y especialmente a obras litúrgicas entre muchas otras; el folio apaisado se reservaba para libros que incluían imágenes y para obras musicales. En el s. XV se generalizaron tamaños como el 4° y el 8°, tamaños menores como el 12°, 16° y 24° aparecen hasta finales del siglo XV, y se limitan a libros de carácter litúrgico, breviarios y libros de oración.

Los formatos más utilizados en el libro antiguo fueron el 4° y el 8° y se consideraron idóneos para numerosos y variados tipos de obras; en ellos se publicaban desde literatura popular y de caballería hasta los clásicos, obras jurídicas y temas médicos; el tamaño apaisado es especialmente utilizado en obras musicales, de grabados y caligrafía.


El 12° fue un formato escasamente presente en los inicios de la imprenta. En él se publican comedias, dramas musicales, novelas y obras de índole histórica y religiosa; el doceavo apaisado se utilizó especialmente en obras musicales. Los libros realizados con formato 16° se utilizaron para libros de devoción, aunque posteriormente se hicieron libros con este formato algunas obras literarias y clásicos

latinos; el formato apaisado se empleo casi exclusivamente para la confección de obras musicales.

De manera sintética a continuación se presenta un resumen con los formatos más frecuentes en el libro antiguo, y sus medidas expresadas en centímetros

FORMATOS	MEDIDAS (cm)
Gran folio	> 40
f° (folio)	33 a 45
4°	23 a 32
8°	16 a 22
16°	12 a 15
32°	8 a 11

Fig. 4. Fuente: Martínez de Sousa, José, 2004. p. 435

 **Cuadernos.-** Son el resultado del encarte de dos o más folios u hojas y el doblado de éstos. De acuerdo con el número de hojas que contengan los cuadernos se denominan:

<i>Singulión</i>	Compuesto de un solo bifolio, que es = a dos hojas = a 4 páginas.
<i>Duerno o binión</i>	Es el resultado de dos bifolios = cuatro hojas = a 8 páginas.
<i>Terno o ternión</i>	Tres bifolios = seis hojas = a 12 páginas.
<i>Cuaterno, cisterna o cuaternión</i>	Cuatro bifolios = ocho hojas = a 16 páginas
<i>Quinterno, quinquernión o quinión</i>	Cinco bifolios = diez hojas = a 20 páginas, etcétera

Desde los discípulos de Gutenberg se impuso el cuaderno de 10 hojas o quinterno, tanto en el tamaño folio como en el 4°. Con el paso del tiempo este cuaderno de 10 hojas fue desplazado por el de ocho hojas para cualquiera de los tres formatos más frecuentes como el folio, 4° y 8°.

Cuando hay cuadernos irregulares (como ausencia o presencia de bifolios) en la disposición de los cuadernos, el analista lo da a conocer y debe ser explicado por él. Entre las varias formas de expresar la composición del cuaderno están las signaturas.

📖 **Registro.** Es la página índice que se usaba en el libro antiguo antes de que se introdujera la signatura propiamente dicha, cuya función era proporcionar la posición exacta del pliego impreso en relación con la forma y los reclamos de la obra, agrupados por pliegos, que se encabezaban con la serie de las letras del alfabeto dando con ello la certeza de la integridad de la obra y la correcta disposición de los cuadernos. Pedraza Gracia (*op. cit.*, 179) señala que el registro fue adoptado en Italia, Francia y España, pero no fue aceptado en la Europa Central, y que se presentan de forma muy variada desde *tabula* a *registrum* en forma de tabla o de secuencia.

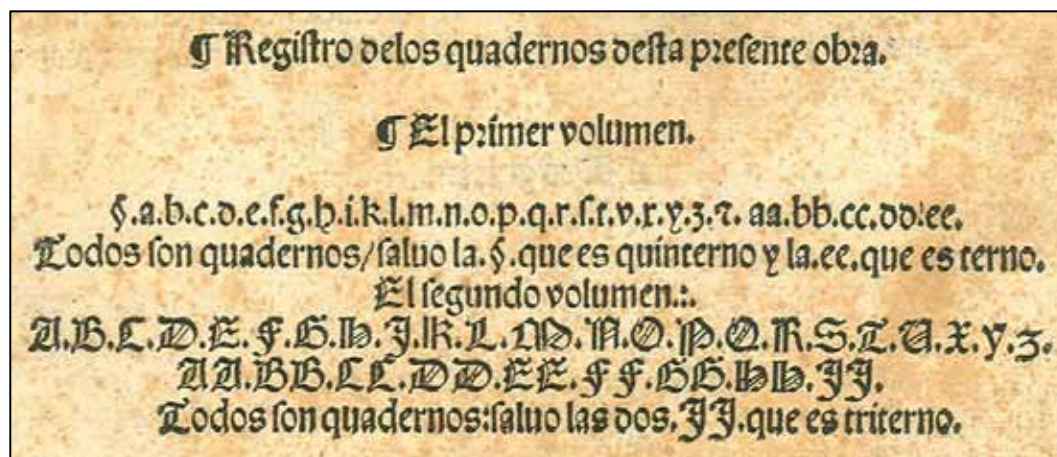


Fig. 5. Fuente: Gregorio I, 1549, II6, verso.

📖 **Signaturas.** Las signaturas son los códigos alfa-numéricos, que se imprimían en la primera página de cada cuadernillo o fascículo y servían para indicar el orden en que se debían disponer los cuadernos que componen el libro, por lo que a las signaturas se les considera un elemento que en primera instancia permite individualizar y estructurar los cuadernos, pero también ha servido para identificar las hojas y páginas, cuando éstas últimas estaban ausentes. Su origen data de los manuscritos y pasaron a los libros incunables.

Las signaturas están constituidas por las letras del alfabeto latino (que es de 23 letras y no contiene: J, Ñ U, y W) que se imprimían siguiendo el orden de éste y se

presentaban de forma variada con mayúsculas o minúsculas, simples, dobles, triples, cuádruples, combinadas con mayúsculas y minúsculas y por números ya sean éstos arábigos o latinos (1,2,3, o i, ii, iii, etcétera). Es de mencionarse que los cuadernos que contienen los preliminares utilizan firmas con tipos cuyo uso es poco frecuente como los asteriscos, calderones, cruces, letras griegas, signo de párrafo, entre otros.



Las letras del alfabeto latino en los cuadernos se presentaban colocando en primer lugar las letras mayúsculas (A-Z) y después combinaciones de una letra mayúsculas y una minúscula (Aa-Zz) o una mayúscula con dos minúsculas (Aaa-Zzz) y así sucesivamente.

Fig.6. Fuente: Juan Crisóstomo, Santo Patriarca de Constantinopla, 1583

Las firmas siempre se presentan en el primer recto de cada cuaderno, en el segundo recto se añadía a la(s) letra(s) acompañada(s) de un número que bien podía ser arábigo o latino: (A2) o (Aii o Aij) y así continuar en todos los rectos de los folios anteriores a la mitad del cuaderno; aunque es de mencionarse que también se encuentran libros en donde la firma está presente en todos los rectos o en el primer recto de la segunda mitad del cuaderno. Pedraza Gracia (*op.cit.* p. 172) señala y ejemplifica que las firmas se expresan mediante la “fórmula colacional”, que en el párrafo siguiente se muestra, la cual permite describir la disposición de los cuadernos identificados por su firma en los libros.

Generalmente esta fórmula con la expresión de las firmas extremas de cada tipo; por ejemplo A-Z8, a-e8, indicaría la existencia de 28 cuadernos de 8 hojas, o sea un total de 224 hojas; las 23 primeras con las firmas en mayúsculas y los cinco últimos con las firmas en minúscula desde la “a” hasta la “e”. Si existe alguna incidencia, se expresa en la fórmula. Así A-C8, D6, E-G8 indica que todos los cuadernos tienen 8 hojas salvo el cuarto con firma “D” que tiene únicamente 6. También apunta la importancia de mencionar en la fórmula las inclusiones y cancelaciones, mediante los signos (+) y (-), así como la simplificación en la expresión de la fórmula cuando las letras se multiplican ejemplo: AAA = 3A.

📖 **Reclamos y Foliación.**- En el libro antiguo la composición (Cf. p. 33) incluye, además de la signatura, otros elementos como los *reclamos* y *folios*. Éstos están presentes toda vez que se haya efectuada la **compaginación** del texto entendiendo a ésta como la “Conversión de un texto continuo en partes ordenadas y complementadas con otros elementos gráficos y tipográficos a las que llamamos páginas” (Martínez de Sousa, 2004, p.205) y se realiza cuando ya se ha formado o ajustado el texto y éste puede paginarse e introducirle las ilustraciones (tablas, figuras, grabados, viñetas, filetes).

El *reclamo* es la primera o primeras palabras del folio con que empieza el cuaderno siguiente colocadas al pie de la última página del cuaderno anterior, tiene varias funciones como facilitar la labor del encuadernador al juntar los cuadernos, facilitar su lectura, especialmente en voz alta, y ayudar a la imposición — “Técnica que consiste en disponer el texto sobre la superficie del soporte de escritura antes de dar a éste los dobleces precisos para la obtención de un formato determinado.” (Martínez de Sousa, 2004, p. 494) —. Los reclamos resultan infrecuentes en los libros incunables, en la segunda mitad del s. XV, y resurgen con los libros publicados durante la Reforma y la Contrarreforma religiosa en el s. XVI.

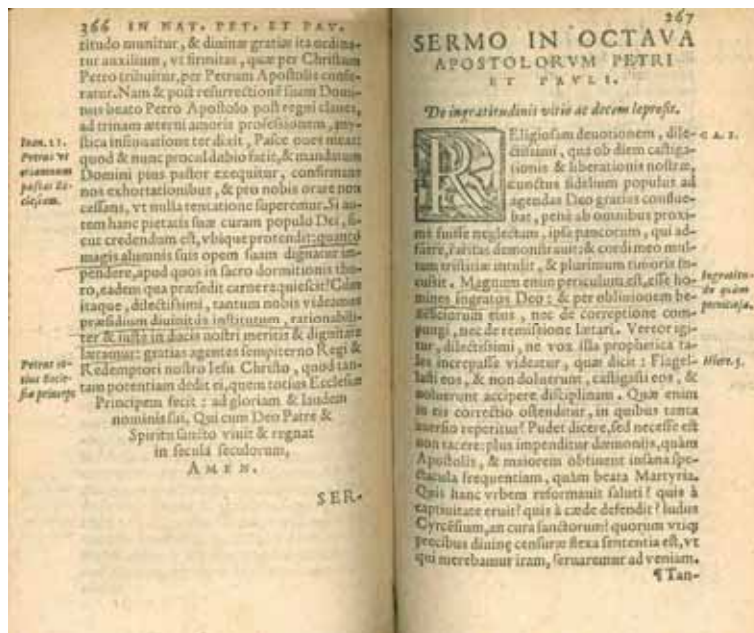


Fig. 7. Fuente: León,I, 1575, p. 366-367.

La *foliación* es la impresión de números arábigos o romanos, en forma consecutiva en los rectos de las hojas y cuando también se numeran los versos recibe el nombre de paginación. Cuando la composición se hacía en columnas, también éstas se numeraban y aunque en el periodo incunable los folios se componían con números góticos o romanos, pero con un cuerpo mayor, de acuerdo con el mismo tipo de letra que se utilizaba para el texto, su colocación en ocasiones variaba su posición en el recto, en ocasiones en la parte superior derecha, ángulo inferior derecho o en la parte inferior en el centro del recto. La foliación y paginación deben citarse minuciosamente, proporcionando el número total de páginas o folios así como las que no estén numeradas, colocándolas entre corchetes.

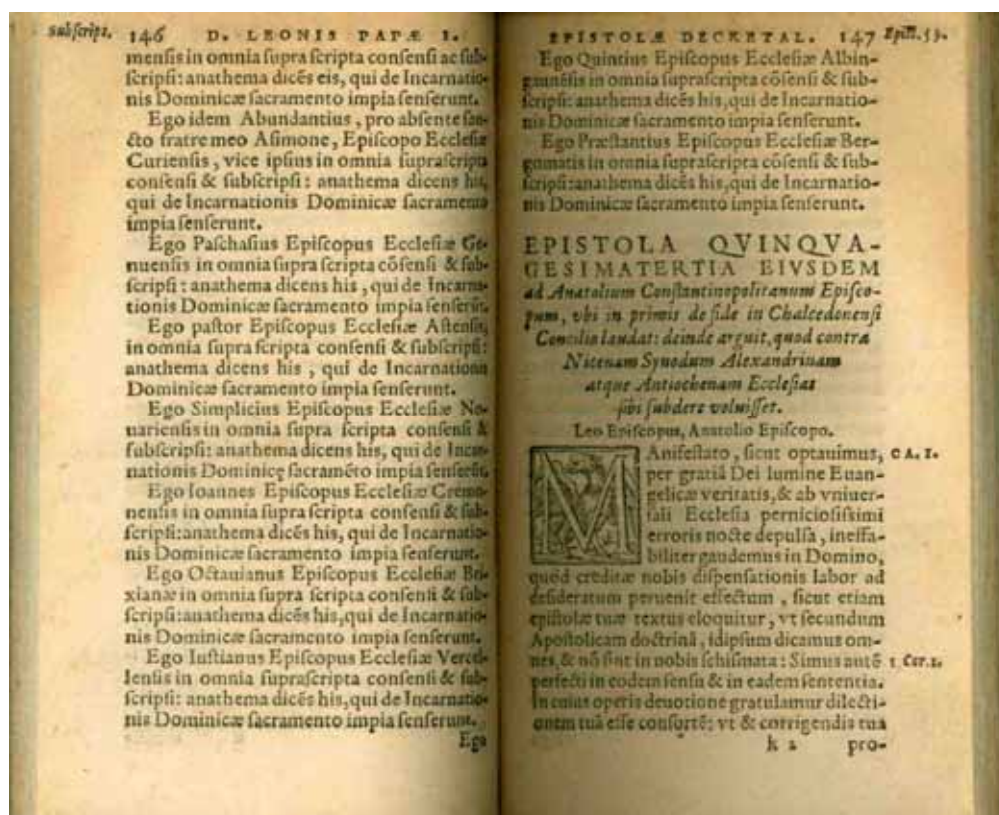


Fig. 8. Fuente: León, I, 1575, p. 146-147.

📖 Sistema gráfico.- La trascendencia en el invento de *Johann Gensfleisch de Gutenberg* fue la producción de tipos metálicos individuales, intercambiables, y

sobre todo, reutilizables, considerándose por ello un hito tanto en su concepción como en su producción, pues fue el primero en hacerlos una realidad.

Los primeros impresores tomaron como modelos los manuscritos y lograron de manera asombrosa trasladar por completo la apariencia del códice de pergamino medieval al libro impreso. Inicialmente la disposición del texto no se aparta mucho de los manuscritos, a los que viene a sustituir. Lo mismo se imprime a dos columnas que a línea tirada; en las obras publicadas con comentario o glosa, la impresión del original ocupa el centro de la página, y el comentario se imprime alrededor con tipos más pequeños, de la misma forma que se hacía en los manuscritos.

El impresor era quien decidía si la disposición del molde se hacía a línea tirada o dos columnas, aunque para cierto tipo de obras se estableciera una costumbre definida: casi todas las Biblias, los textos legales y los libros litúrgicos se imprimieron a dos columnas, excepción hecha de los salterios (libros de coro que contiene salmos), que siempre se imprimieron a línea tirada y como antecedente primigenio impreso está el famoso *Salterio de Maguncia*, terminado de imprimir por *Johann Füst* y *Meter Schöffer* en Maguncia, considerado obra importantísima en la historia del libro y de la imprenta.

Las letras, tamaños y diseños permiten, en casi todos los casos, averiguar el nombre del impresor, de qué taller de imprenta procede un libro en particular, y el lugar de impresión, dando por lo tanto las coordenadas espaciotemporales de los libros antiguos, hecho que se vuelve particularmente relevante máxime cuando en las ediciones de los incunables no aparecen estos datos. Los primeros impresos no conocieron más tipos de letra que el gótico y el romano o redondo.

Dentro del tipo gótico se incluye *letra de forma o textura*, que deriva de una caligrafía casi exenta, muy angulosa y prácticamente desprovista de curvas en las minúsculas. Se utilizó predominantemente para la impresión de libros litúrgicos o de altar, debido a su fácil lectura desde lejos. También se incluye *Letra de suma o rotunda*, que es menos angulosa y presenta líneas curvas en las minúsculas c, d, e, etcétera, se apoya sobre un pie, sin que se presenten caídas ni la f ni la s alta.

Utilizada en textos teológicos, filosóficos, jurídicos y médicos la *letra bastarda*, son modelos menos formales, típica de los libros en lengua vulgar, con letras

redondas de muy poca altura, a menudo con tendencia a inclinarse hacia la derecha, salpicadas con algunas cursivas; lo más característico son la f y la s largas, con trazos puntiagudos descendentes, con características propias que permiten hablar de las bastardas de Inglaterra, Francia o de los Países Bajos.

Frente a la letra gótica encontramos la *letra romana redonda* cuyo modelo fue la minúscula carolina en la que los humanistas italianos habían encontrado los textos de la Antigüedad clásica que empleaban para sus ediciones. Algunos tipógrafos diseñan nuevos tipos que toman sus nombres y dan una personalidad propia a los libros que difunden.

Entre los primeros grandes impresores merecen especial mención: Pedro *Schöffer*, maguntino discípulo de *Gutenberg*, también *Conrad Sweynheim* y *Arnold Pannartz*, discípulos a su vez de *Schöffer*, quienes establecieron una imprenta en el convento de Subiaco, cerca de Roma y emplearon en ella, primero, una letra gótica y posteriormente un nuevo tipo, al tener formas redondeadas sin ángulos ni aristas es más sencilla de grabar y de más fácil lectura que la letra gótica; a finales del s. XV, el francés Nicolás Jensen, que trabajaba en Venecia hacia 1470, diseñó otra forma de letra romana, que le ha proporcionado fama como uno de los tipógrafos más eminente de todos los tiempos.

En 1495 *Francesco Griffo*, diseña el tipo conocido como Bembo; en 1501 *Francesco* de Bolonia dibuja el primer tipo mecánico cursivo para el veneciano *Aldo Manucio*, y en 1545 el impresor francés *Claude Garamond*, delinea la letra conocida por su apellido, a las que siguieron las no menos famosas creaciones del inglés *Caslon* en 1720 y las del también inglés *Baskerville* en 1757; en 1775 las del francés *Didot*, y en 1780 las del italiano *Bodoni* (cf. p.44).

Pedraza Gracia (*op.cit.* p.186) registra que para el libro antiguo se han reconocido, de acuerdo con la Asociación Tipográfica Internacional (ATypI), cinco familias de letras: *Manuales* — estilo de letras en cuya ejecución predomina la influencia de la mano y comprende letras como la gótica y otras formas recientes inspiradas en la letra manual—. *Humanas* —letras que se conocen como elzeverianas o romanas antiguas en la clasificación de *Thibaudeau*, se crearon a finales del s. XV por *Nicolás Jensen*, *Vendelin de Spira*, *Erhard Ratdolt* y otros, que se inspiraron en

la escritura humanística—. *Garaldas* —el trazo de estas letras recuerdan los caracteres del Renacimiento italiano y francés a través de las creaciones de dos destacados personajes de la época, *Aldo Manucio* (en especial gracias a *Francesco Griffo*) y *Claude Garamond*. Comprende letras como la bembo, la garamond, la elzeviriana, etcétera—. *Reales* —estilo de letras que reúnen las características de la romana antigua o elzeviriana y la romana moderna o didot en la clasificación de *Thibaudeau*. *Didonas* reúnen características de las de *Didot* y las de *Bodoni*, de cuya mezcla de nombres deriva el estilo. El prototipo de esta familia es la romana del Rey de la Imprenta Nacional de Francia; la letra didona trata de reunir en un solo estilo las creaciones de *Garamond*, *Baskerville*, *Didot* y *Bodoni*.

Para reconocer las principales familias de las letras tipográficas, es necesario conocer la *estructura o anatomía de las letras* (véase **anexo A: Cronología de la Tipografía**), pues los cambios en los diferentes diseños tipográficos además de proporcionarles la identidad dadas por sus creadores, a los impresores les permitió aprovechar al máximo el papel, cuando éste estuvo escaso, así como dar sobriedad y elegancia a sus impresiones. De esta forma, a continuación se presenta las principales partes o anatomía de una letra tipográfica:

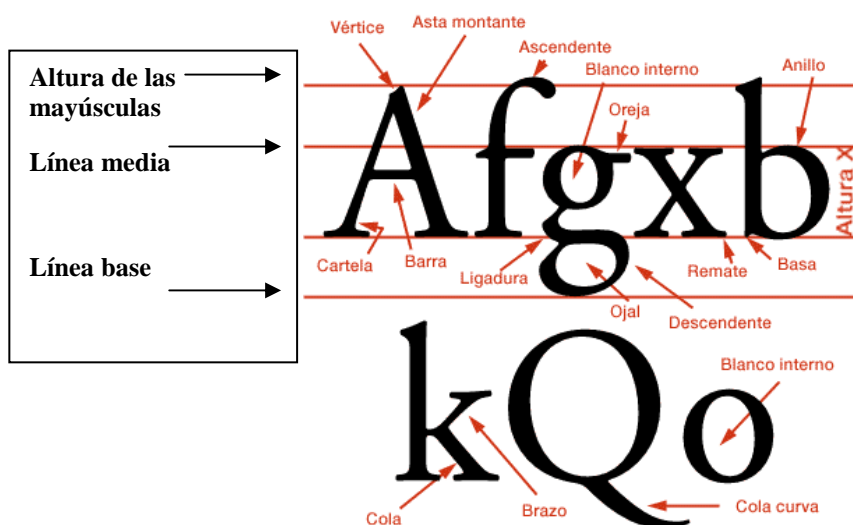


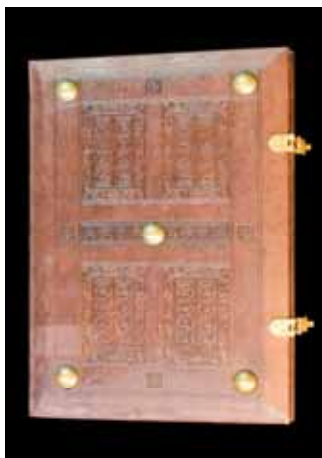
Fig. 9. Partes o elementos de la letra. Fuente: Moreno, Luciano. *Manual de formateo de textos en HTML y CSS*. http://www.terra.es/personal6/morenocerro2/manual/texto/texto_12.html

📖 Encuadernación.- Aun cuando es el elemento material externo más frágil y propio de cada ejemplar, se considera importante para describir el ítem y para valorar al libro, aunque habrá que tener en cuenta que, en muchos casos, puede que la encuadernación no sea la original. Los monasterios y conventos de la Edad Media eran los principales centros para las manualidades finas como la iluminación y las encuadernaciones de varias clases.

Las primeras encuadernaciones buenas, de las cuales se ha podido encontrar mención, llegaron de Mesopotamia, es decir, de Arabia o de Persia, a través de Constantinopla, a Italia, a Francia y a Europa en general. No obstante, con la introducción de la impresión, la encuadernación de libros pasó a ser absolutamente común, puesto que desde la Edad Media se había desarrollado como un arte fino; por lo que a la encuadernación del libro antiguo se le considera como un factor adicional externo al libro, sujeta a los deseos y economía del comprador.

La encuadernación evolucionó y desarrolló diferentes estilos, reconocidos hoy en día, por provenir de ciudades en donde se había asentado la imprenta. Los materiales que componen las encuadernaciones pueden ser pieles de animales —cerdos, ovejas, vacas— y los estampados hechos con rueda y placa.

Las *encuadernaciones monásticas*, desarrolladas con pergaminos en los monasterios, se caracterizan por tener escasos o nulos elementos decorativos, sin embargo en ocasiones presentan el *gofrado alemán* de estilo gótico con cantoneras, chapas metálicas centrales y broches metálicos, o la española mudéjar hecha con cuero repujado con figuras geométricas, entre otras.



En los inicios del siglo XV, la encuadernación predominante es de estilo monástico que consiste en cubiertas estampadas en seco, aseguradas por broches y lazos; los hierros de dorar eran grandes y los nervios sobresalían lo suficiente en el lomo.

Fig.10. Fuente: Regla de la Cofradía de Nuestra Señora de la Creación, 2002.

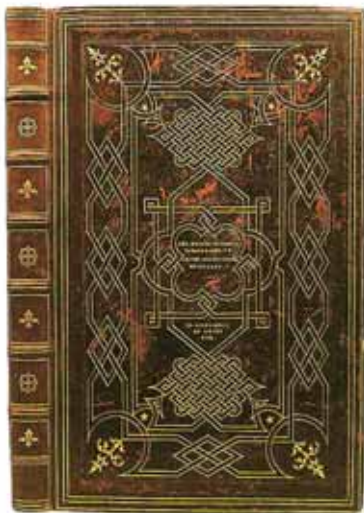


A finales del s. XV desapareció la encuadernación de orfebrería (realizada con oro, plata y piedras preciosas) los libros se disponían en posición vertical, con el corte hacia delante, por lo que en ocasiones presentan el título, tema o el autor en esta zona.

Fig.11. Fuente: Tomás de Aquino, Santo, 1570, (cortelateral)

La encuadernación moderna nació en Italia, a principios del s. XVI. Se sustituyeron las tapas de madera por cartones y los forros de piel de éstas se decoraban con motivos impresos con pan de oro. Surgieron las encuadernaciones relacionadas con una determinada persona

—como *Aldo Manucio* (encuadernación aldina), *P. L. Farnesio* (encuadernación farnesina), *Demetrio Canevari*, *Jean Grolier*, *G.B. Grimaldi*—, quienes introdujeron innovaciones en el arte de la encuadernación las que se destacan por su sobriedad y elegancia (Martínez de Sousa, 2004, p.362). Un hecho importante ocurrió a finales del siglo XVI, los libros dejaron de presentarse con el corte lateral, es decir, se colocaban como hoy en día se hace en los estantes, pero el título aparece en el lomo hasta mediados del siglo XVII.



encuadernación de Jean Grolier

Fig.12. Fuente: Enciclopedia de la encuadernación, 1998.



decoración de estilo à la fanfare

En el siglo XVII, surgió el papel jaspeado y las encuadernaciones lujosas, como la *fanfarre*, seguida del *fers puntillés*, atribuida a *Le Gascon* y a *Florimond Badier*, y también una encuadernación sencilla, austera y sobria llamada jansenista; comercialmente se utiliza la vitela y el pergamino.

Fig.13. Fuente: Enciclopedia de la encuadernación, 1998


En el s. XVIII apareció el estilo *dentelle de puntilla* o encaje (por utilizar orlas que imitan el encaje bordado); hacia finales del siglo, con la llegada de la Revolución francesa (1789), en Europa tiende a desaparecer la encuadernación de lujo.

En España las encuadernaciones medievales solían ser hechas por los mismos copistas, pergamineros y libreros, especialmente en los monasterios, donde se copiaban los códices, razón por la cual se conocen escasos nombres de encuadernadores españoles de la época. En los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, los libreros eran al propio tiempo los encuadernadores, de manera que el libro salía de la imprenta en rama y el librero encuadernaba a su modo y estilo la partida que adquiría. En otros casos eran las bibliotecas las encargadas de encuadernar, y algunas tenían encuadernadores propios.” (*op. cit.* p.362).

Esta situación terminó a finales del siglo XVIII, con la introducción de la encuadernación industrial. Finalmente, este elemento considerado como uno de los más frágiles en la estructura material del libro antiguo, se vuelve un agente de identificación importante cuando la encuadernación se conserva en su estado original porque, además de añadirle valor económico al libro, permite, entre otras cosas, datarlo.

2.3 Estructura formal

Estructura formal es aquella que implica además de la obra del autor, una serie de condicionantes ajenos a la obra de éste. En el libro antiguo, estos condicionantes se fueron presentando de forma paulatina y son el resultado de aspectos *legales* (ya fueran civiles o religiosos), *literarios* (como las poesías, generadas ya fuera por el autor u otros, las dedicatorias, el prólogo), *estéticos* (marcas tipográficas, emblemas heráldicos), *económicos* (la tasa) y *tipográficos* (tablas e índices, fe de erratas, registros, colofón).

 **Portada.-** Lo primero que habrá que señalar es que el libro antiguo nacido de la imprenta primitiva (incunable) carece de portada; los elementos que hoy identificamos y describimos en la catalogación moderna, no están de inicio presentes en el libro antiguo, porque éstos son el producto de una serie de acontecimientos que se irán reflejando en él, en su devenir como producto cultural. Considerada como

uno de los elementos que mayor evolución presenta, pues de la característica falta de información en los libros incunables, pasando por la excesiva, que en ocasiones llega a ocupar más de veinte líneas en algunas obras de finales del s. XVII hasta su configuración más moderna a finales del s. XVIII, media toda una transformación que tiende a reunir en este lugar todos los datos esenciales para la identificación y posterior catalogación del libro. Cuando se analiza la portada, es importante considerar tanto la información que contiene como la disposición que presenta.

De esta forma, para efectos de esta investigación, a continuación se presentan los elementos que componen la estructura formal del libro y que se han dividido en ocho grupos, a partir de la portada, algunos de los cuales se irán subdividiendo:

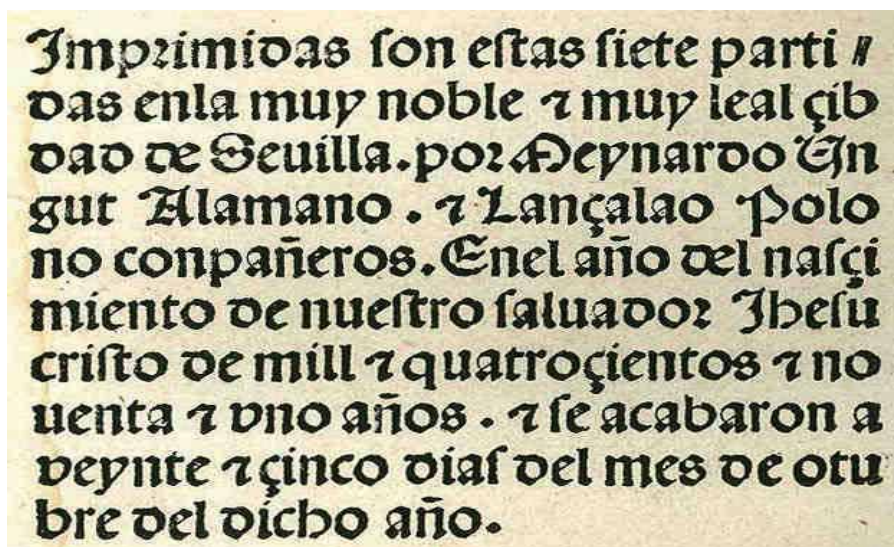
📖 **Anteportada.-** También denominada *portadilla* o *falsa portada*, es la primera página impresa de un libro, cuya posición es en recto, la cual suele contener únicamente el título de la obra y que no está presente dentro de los primeros períodos de la imprenta manual, por lo que se considera un elemento tardío que aparece a finales del s. XVI y principios del XVII, coincidiendo con el periodo barroco.



Fig.14. Fuente: Kircher, Athanasius, 1671.

En cuanto a la información que proporciona los datos necesarios para el pie de imprenta es algo desconocido para la imprenta del siglo XV, por lo que hay que buscarlos dentro del libro, en ocasiones en las primeras líneas del texto suelen imprimir las indicaciones indispensables sobre el nombre del autor y el título de la

obra o en el colofón, que al igual que en los códices, ocupaba la posición final del libro.



Imprimidas son estas siete partidas en la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla. por Reynardo Angut Alamano. y Lançalao Polo no compañeros. En el año del nacimiento de nuestro saluador Jhesu cristo de mill y quatroçientos y no uenta y vno años. y se acabaron a veynte y cinco dias del mes de octubre del dicho año.

Fig.15. Fuente: Las siete partidas de Alfonso X el Sabio, 1491, LL9, recto.

En relación con la disposición, la literatura señala que la portada hace su aparición hacia 1475 – 1480. En 1476 aparece en Venecia el *Calendario de Regiomontano*, impreso por *Erhard Ratdolt*, en donde se utiliza la portada más o menos como ahora la conocemos, aunque aún está incompleta; después hacia 1478 con la reimpresión, hecha por *Giorgio de Arrivabene*, de una Vulgata en cuya portada dice *Biblia*, y “Finalmente, hacia finales del s. XV aparece la portada con todos los datos actuales (autor, título, editor, impresor, lugar y fecha de impresión), se da en la obra *Textulus summularum Petri Hispani*, impresa en Leipzig en 1500.” (*op. cit.* p.748)

En el siglo XVI, al pie de la portada suele aparecer el nombre del librero, mientras que el impresor, lugar de edición y fecha, siguen apareciendo al final del libro, en el colofón. Pronto el nuevo estilo se difunde en Nuremberg, Augsburgo y París.

Para 1530, los *Manucio* en Italia y *Simón de Colines*, los *Estienne* y los *De Tournes* en Francia, adoptan un modelo de portada en el que el título se acorta, se imprime debajo el nombre del autor y, al final de la página, el pie de imprenta.



Fig.16. Fuente: Cicerón, Marco Tulio, 1582.



Fig. 17. Fuente: Genebrardo, Gilbert, 1592

A partir de 1507 aparece la portada recuadrada con orlas, como se puede apreciar en el siguiente ejemplo:



Fig.16. Fuente: Fomperosa y Quintana, Ambrosio de, 1672.

📖 **Título.-** En los inicios del libro impreso es una imitación del manuscrito que obliga a designarlos con las primera palabras de su texto latino *incipit* (aquí comienza) siempre presente pero sin sobresalir. Al inicio se reproduce con grandes caracteres xilográficos en el tercio inferior, para luego imprimirse con caracteres tipográficos, y a mediados del s. XVI, se reproducirá en la mitad superior de la portada.

📖 **Titulillo.-** Fue la forma más antigua de título en los incunables y corresponde a la parte reservada al rubricador —copista o pintor que ejecutaba los títulos o epígrafes y las iniciales en tinta de color—. Cuando los impresores ya podían imprimir conjuntamente el texto y las partes que los rubricadores acostumbraban añadir, el titulillo se convirtió en un encabezamiento de capítulo. Lentamente, la portada irá acumulando elementos que se presentan en varias fases y periodos.

Posteriormente, el título se incluirá en la parte superior con un gran grabado xilográfico y, más adelante, se añadirán las orlas que envuelven todo el conjunto. En el primer tercio del s. XVI se incorporan los privilegios, aprobaciones, licencias, tasa (Reyes Gómez, 2003, p.209-210)

Al evolucionar la portada también presenta elementos ilustrativos que llegaron a ocuparla casi por completo, dejando espacio a lo sumo en la parte inferior para dos o tres líneas en las que habían de imprimirse el autor, título y algún otro dato; posteriormente, se produjo un sucesivo empequeñecimiento, que dejó como motivo de adorno central un escudo, una estampa o una viñeta, con tendencia a desaparecer, hasta que en el siglo XVII vuelve el predominio absoluto del *frontispicio* o *frontis* — ilustración enfrentada a la portada, que a veces se imprimía por separado y se incluía a mano —entonces la fachada constituye una “composición artística de la que forman parte las líneas tipográficas o caligráficas que contiene, en su integridad o simplificados, los datos tradicionales” (Simón Díaz, 2000 p. 62).

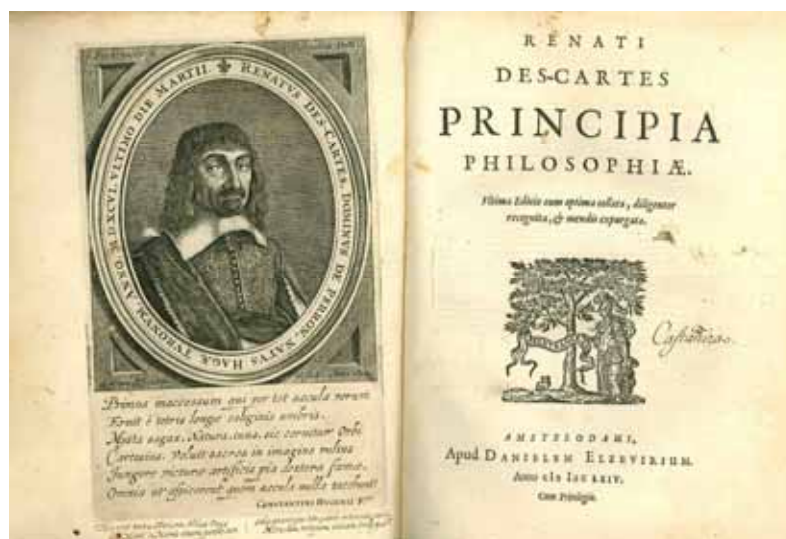


Fig.19. Fuente: Descartes, René, 1644.

El nombre del *autor* es el elemento que aparece desde el periodo incunable y se queda como uno de los elementos habituales que encontramos en la portada, aunque un tanto posterior al del título. Cobró relevancia durante la Inquisición que prohibió que se ocultara, para poder castigar a los infractores y reformistas. La Pragmática — ley o mandato dado por un rey o emperador — de Felipe II, publicada el 6 de septiembre de 1558, indicaba que se debía incluir el nombre del autor en cada libro, hecho que se reitera en la Pragmática de 1627 y en la Ley Curiel de 1754, en España. Además del nombre y apellidos se dan los títulos, cargos que tenía, y si fuera el caso,

su pertenencia a alguna orden religiosa. En caso de mutilación de la portada, el nombre del autor se podrá encontrar en alguno de los preliminares como la licencia, el privilegio, o en los memoriales y alegaciones jurídicas, pues en ocasiones, como bien apunta Fermín de los Reyes (2003, p. 215) “los nombres aparecen al final del texto.”



Fig.20. Fuente: Cicerón, Marco Tulio, 1573.

📖 Mención de la edición.- En ocasiones, cuando las obras se editaban nuevamente, con referencia a correcciones, enmiendas o añadidos al texto, se hacía constar de alguna manera en las portadas de los libros a continuación del título y aclara el número de la edición y el lugar de impresión y, aunque al principio se ven pocas menciones de la edición, con el paso de los siglos éstas van en aumento.



Fig.21. Fuente: Officia propria Sanctorum trium ordinum S.P.N. Francisci, 1708.

📖 Censura y expurgo.- La censura fue la prohibición por parte de la autoridad ya sea civil o religiosa de difundir por medios impresos, opiniones, ideas, escritos o imágenes que se consideraban contrarios a los preceptos morales, religiosos, políticos o sociales. Los libros, difusores de ideas, se ven afectados por la decisión de las autoridades civiles y religiosas al pasarlos por un severísimo control sobre lo que debía ser publicado.

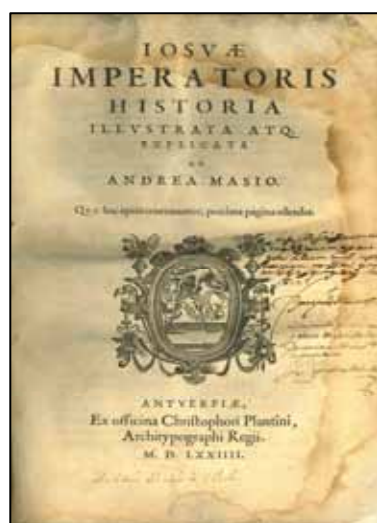
En 1564, con el Concilio de Trento se estableció el *Índice de libros prohibidos* por medio del cual se señalaban los libros considerados prohibidos y por ende destinados a ser destruidos. Posteriormente, en 1570, aparece el *Índice de libros expurgados*, de Benito Arias Montano, en donde se señalaban sólo las palabras, los

párrafos, los capítulos o las imágenes que debían ser tachados, modificados o eliminados evitando así la total desaparición de los libros. Es común encontrar en la portada bajo la expresión *corregido y enmendado por...*, cuando se trata de libros expurgados que contienen páginas o párrafos que han sido prohibidos y que habrá que quitar por mandato de la Inquisición.



Escudos o marcas tipográficas.- Tienen como finalidad dar a conocer el taller de donde procede el libro. Los estudiosos del libro antiguo señalan que la primera marca tipográfica de que se tiene conocimiento es la Füst y Schöeffer que aparece en el Psalmorum codex, en 1457. Las marcas llevan las iniciales del impresor o impresores, y en ocasiones con representaciones diversas, acompañadas o no de leyendas, equivalentes a su enseña comercial, por lo que éstas siempre cumplieron su papel de marcas de identificación del impresor. Era frecuente que cuando un impresor heredaba de otro un taller, recibía también el escudo

Fig. 22. Fuente: Tácito, Cornelio, 1600. en el que sólo se modificaban las iniciales.



Pie de imprenta.- Son los datos del lugar de impresión, impresor y fecha de impresión que originalmente estaban citados en el colofón, presentan una evolución interesante, pues los dos primeros pasan a imprimirse obligadamente en la parte inferior de la portada a raíz de la Pragmática de 1558, y la fecha de impresión se obliga en la Pragmática de 1627.

Fig. 23. Fuente: Iosuae imperatoris historia, 1574

En cuanto al lugar de impresión hay ediciones en un volumen que, en ocasiones, puede imprimirse en dos lugares distintos y estar explícito o no en el libro o portada, o en el caso de ediciones en varios volúmenes pueden elaborarse en talleres y localidades diferentes. Los textos en latín consignan el nombre de la ciudad en esa lengua, por lo que en ocasiones puede haber problemas con la adaptación de éstos y tiene que aclararse mediante notas.



El nombre del *impresor* —incluido en el colofón desde los incunables— aparece con su nombre de pila y el primer apellido, a veces un gentilicio. Cuando se trata de un negocio familiar y el propietario ha fallecido, va acompañado por expresiones tales como *Por la viuda de...* o *Por los herederos de...*

Fig. 24. Fuente: Thomas, de Irlanda, 1567.

En ocasiones preceden al nombre del impresor expresiones que indican por quien fue hecha la edición fuera en lengua vernácula o en latín. El nombre del impresor también puede ir acompañado del cargo que ocupa como el de *impresor oficial del rey, de la Inquisición*, o de alguna ciudad. Es de mencionarse que además del impresor, en ocasiones aparece el nombre de quien financiaba la edición (ya fuera persona o institución) y tenía el privilegio de decidir la imprenta en donde se realizaba la edición, los materiales que habrían de utilizarse y que, finalmente, asumía las pérdidas y ganancias de ésta.

Asimismo, puede darse el caso de que fueran dos personas las que asumieron los costos de la obra y vivieron en lugares distintos y aparecer estos datos en el pie de imprenta. En ocasiones aparece la calle en donde se encontraba el taller tipográfico.



Fig. 25. Fuente: Descartes, René, 1659

En cuanto a la *fecha de impresión* se le considera uno de los datos más importantes y frecuentes en la portada y, como ya se señaló, aparecía en el colofón mencionando día mes y año, posteriormente pasó a la portada sólo el año, ya fuera con números arábigos o romanos.

📖 Preliminares.- Los preliminares son los escritos que se sitúan entre la portada y la obra en sí, y que son fruto de las disposiciones civiles y eclesiásticas o de modas literarias de la época. Pedraza et al (2003, p. 208) proponen que los preliminares “se pueden dividir en legales (son los certificados de los trámites exigidos por la legislación de la imprenta) y en literarios (composiciones del autor y de otras personas con distintas finalidades, pero regidas por la estética cultural).”

A comienzos del siglo XVI se inició una política cautelosa que iba a ir desarrollándose poco a poco y cuyos objetivos se encaminaban a impedir la propagación de ideas subversivas y de escritos que se consideraban inútiles y perjudiciales, a proteger económicamente al consumidor medio implantando el precio del libro, a suplir la falta de lo que aún no se denominaba *derechos de autor*, con lo cual favorece a algunos de ellos mediante la concesión de *privilegios*, *licencias*, *aprobaciones*, *tasa*, así como a presentar la *fe de erratas* y *erratas* que se imprimían junto con la obra.

Para autorizar su publicación, se tenían que obtener, previamente, las licencias, el privilegio y la tasa. Cronológicamente el primero en aparecer fue la mención del *privilegio*. El rey era quien lo concedía y ello significaba que el libro en un cierto número de años y en un ámbito geográfico determinado podía ser legalmente impreso sólo por la persona autorizada por él.



El privilegio se destaca tipográficamente en la portada del libro con las leyendas *Con privilegio o Con privilegio imperial*.

El privilegio aparece en la portada de los libros de la primera mitad del s. XVI. Posteriormente se imprime el texto completo en las primeras páginas.

Fig. 26. Fuente: Cienfuegos, Alvaro, 1717

📖 Licencias.- Son las declaraciones expresas, ya fueran del orden civil o eclesiástico concedidas por el rey o por el prelado de la diócesis o sus representantes; se reproducen detrás de las Aprobaciones, que son los informes que acerca de una obra emitían las personas designadas, y que indicaban que se había obtenido la autorización por parte del Consejo y el ordinario del lugar en donde se imprimiría la obra. Para los escritores religiosos se requería, además, la aprobación de sus superiores.

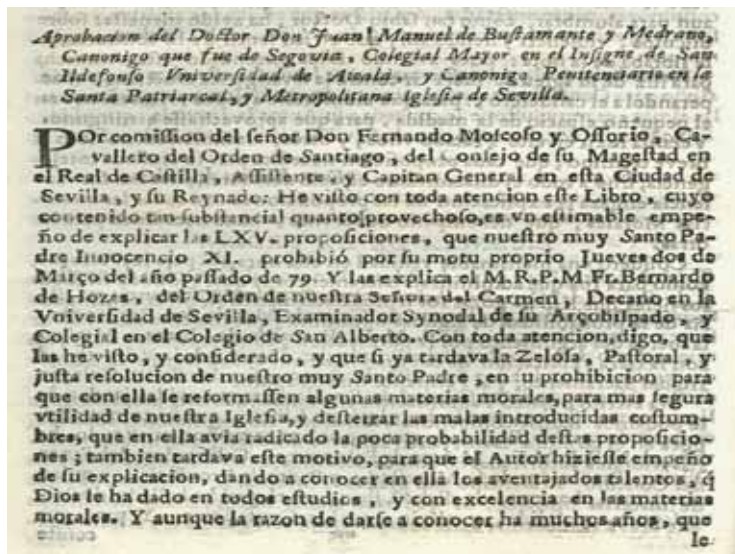


Fig. 27. Fuente: Hoces, Bernardo de, 1687, **1, verso.

📖 Tasa.- La tasa es el precio que se fijaba al libro en función del número de pliegos que contenía el libro y se relacionaba con el privilegio, usualmente no estaba incluido el precio de la encuadernación que se cotizaba aparte. La mención de la tasa apareció en la portada a

partir de los años veinte del s. XVI y se colocaba en la parte inferior de la misma con letra más pequeña.

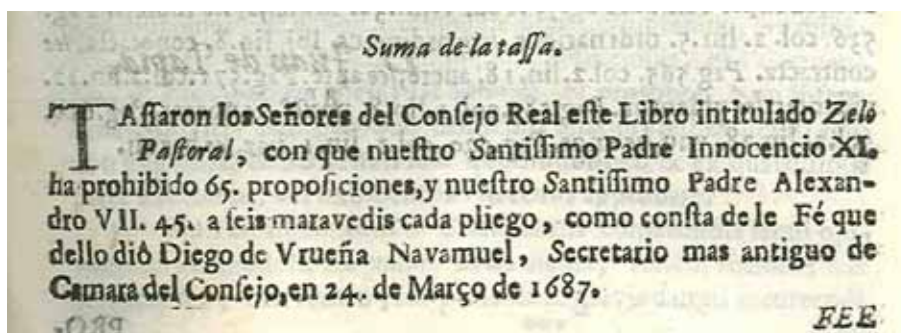


Fig. 28. Fuente: Hoces, Bernardo de, 1687, **4, recto.

Fe de erratas.- Es el documento legal que certificaba que el impreso estaba realizado conforme con su original manuscrito, previamente autorizado y, en ocasiones, colocado después del privilegio en los primeros cuadernos. Los pliegos que ocupan todos éstos preliminares legales no se contabilizaban en la tasa.



Fig. 29. Fuente: Hoces, Bernardo de, 1687, **4, verso.

Preliminares literarios.- Son los textos literarios como dedicatorias, poesías, epístolas y prólogos. Su inclusión, al contrario de los legales, no eran obligatorios, sino que dependían de la voluntad del autor, como la dedicatoria y el prólogo o el agradecimiento por el financiamiento de la publicación y, aunque no eran

obligatorias, aparecen en muchos libros antiguos y representan un acervo importante tanto porque nos dan informaciones históricas y sociales de personajes y sucesos como porque contienen un interesante filón de la cultura y creación literarias de los autores y de su círculo intelectual. Cabe señalar que, actualmente, en las últimas décadas, los investigadores han encontrado en los preliminares literarios un campo específico de poesía laudatoria.



Fig. 30. Fuente: Solís, Antonio de, 1692.

📖 **Poesías laudatorias.**- Se sumaban a las del propio autor, elaboradas por amigos suyos que alababan los méritos con ponderaciones muy superiores a las habituales en las aprobaciones. La más frecuente es indudablemente el soneto, aunque también se utilizaron las décimas, canciones, redondillas, quintillas, etcétera. En ocasiones los autores emplean sus versos para referirse a su propia obra a otros aspectos y temas. Es más común encontrar las poesías de otros escritores, amigos o personas pertenecientes al mismo círculo literario del autor, quienes en tono elogioso presentan a la obra y a su autor. Su origen es temprano, hacia la tercera década del s. XVI aunque su proliferación se da a finales de éste siglo y en la primera mitad del s. XVII. En las obras en latín es usual encontrar estas poesías escritas de acuerdo con la versificación latina, especialmente hay abundancia del llamado dístico elegíaco,

pero también se encuentran hexámetros continuados, sáficas segundas y otras formas más difíciles y elaboradas de la métrica latina.

📖 **Protestas o protestación de fe.-** Es un escrito en donde el autor confiesa públicamente su fe y creencia.

📖 **Colofón.-** También llamado *nota final* consiste en una suscripción final que resume los mismos datos que actualmente forman parte de la portada en el llamado pie de imprenta: lugar, impresor y fecha, y pueden aparecer además el nombre del autor, el título de la obra, costeador de la publicación, mención de corrección, censura y licencia, mención de edición, elogios a la obra, oraciones, etcétera. En los libros incunables y durante las primeras décadas del s. XVI, el colofón es un referente obligado por lo que se hace necesaria su consulta. Conforme evoluciona y se estructura la portada con los datos mencionados, el colofón va perdiendo protagonismo. Es de mencionarse que, en ocasiones, el año que consigna el colofón, puede no coincidir con el proporcionado en la portada debido a varias razones como: diferencias en las fechas de impresión entre la portada y éste, debido a que primero se imprimieron la obra y la portada, dejando al final el colofón y la fe de erratas o por haberse impreso incluso en talleres y lugares diferentes, porque como ya se mencionó la obra pudo tener dos o más costeadores, que vivían en diferentes lugares.

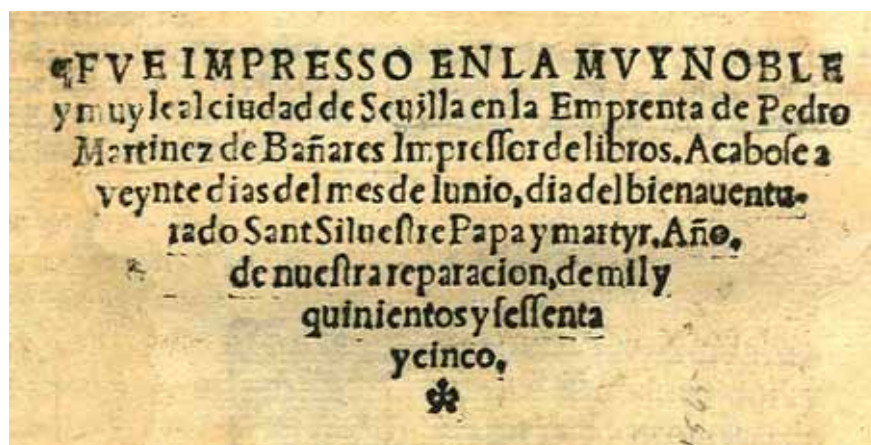


Fig. 31. Fuente: Niebla, Lorenzo de, 1565, GF 58

Registro de pliegos.- Es el padrón exacto de las hojas o pliegos que componen el libro. Es un elemento útil para el impresor, encuadernador y poseedor que garantiza la integridad del libro y la correcta ordenación de los cuadernos, aparece impreso al final de los libros, próximo al colofón. Se cree que se inventa en Italia alrededor de 1470 difundándose rápidamente su uso en Francia y España (Pedraza Gracia, 2003, p.241). Son característicos de los libros incunables y de algunos libros del s. XVI. Tiende a desaparecer hacia finales de éste siglo. Consigna las primeras palabras de la primera mitad de las hojas de cada cuaderno, proporcionan las signaturas de toda la obra, señalando además la composición de los cuadernos (en duernos, ternios, quaternos, quinternos, etcétera). Alrededor de 1485, se observa que el registro omite los reclamos y sólo se presentan las signaturas y los cuadernos.

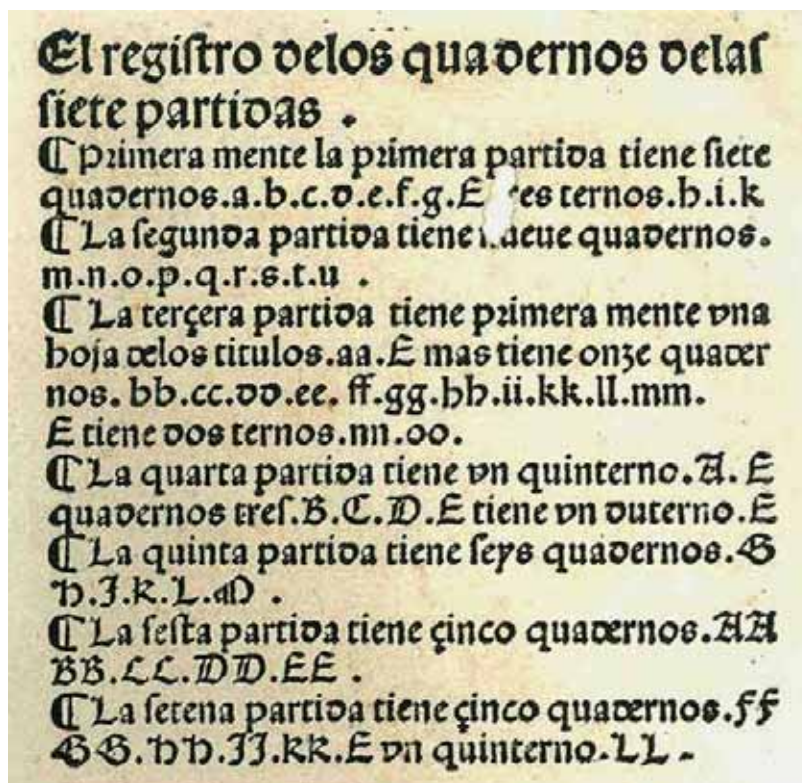


Fig. 32. Fuente: Las siete partidas de Alfonso X el Sabio, LL9, recto. 1491

Erratas.- Son las equivocaciones materiales que se cometen en los impresos al componer un texto o en el manuscrito al escribirlo. La primera fe de erratas es, al parecer, la que se encuentra en la impresión de las *Sátiras* de Juvenal por Gabriel

Pierre, en 1478, la cual ocupaba dos páginas, en contraste con la realizada en *Summa theológica* de santo Tomás de Aquino, mandada a imprimir por el dominico F. Caccia, en 1578 que ocupó 111 páginas. En España fue un requisito legal a partir de la Pragmática de Felipe II de 1558, con el objeto de que lo impreso fuera copia del texto aprobado por los censores, para lo cual se nombra un corrector oficial. Al ser una de las últimas partes en imprimirse, las hojas que las contienen se insertan en los cuadernos ya fuera al final o entre los preliminares.

📖 **Tablas e índices.-** Son el conjunto de datos distribuidos metódicamente por líneas o columnas de manera que permitan una consulta rápida y fácil, también se les considera como la enumeración de las diferentes partes de un texto o de una colocación de textos, ordenados alfabética o metódicamente, relacionadas con el dato, generalmente numérico, que permite localizarlas en el volumen y que se sitúa al principio o al fin de éste para facilitar las búsquedas. En ocasiones es posible encontrar tablas, índices o citas en la portada. En el periodo incunable el término *registrum* también significaba un índice de materias.

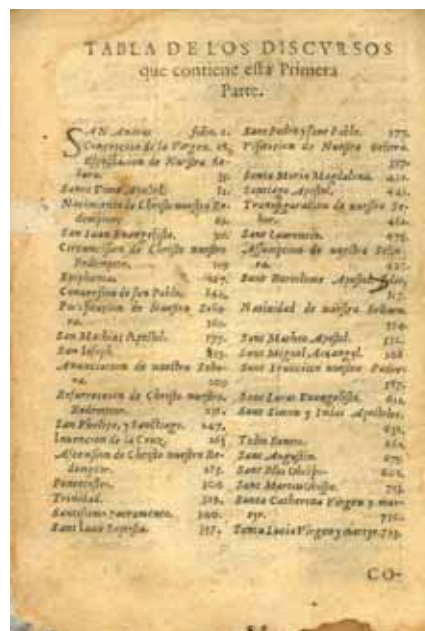


Fig. 33. Fuente: Alonso de la Cruz, Fray, 1600.

📖 **Apostillas marginales.-** Acotación o nota que interpreta, aclara, completa o actualiza un texto, se deba a su autor o a otra persona; en forma de líneas breves

colocadas en los márgenes. En ocasiones van acompañadas de una manecilla que sale del puño de una prenda, con el índice dirigido al lugar al que la nota afecta. Las apostillas son de aparición tardía, pues son raras antes del último decenio del siglo XV.



Fig. 34. Fuente: Cicerón, Marco Tulio, 1573[-1572], p. 172-173.

Ilustraciones.- Son parte sustancial del libro que se incorporan desde los incunables. Tienen doble función, la decorativa (adornando el libro) y la ilustrativa (ayudan a la comprensión del texto); se ubican ya sea a lo largo de todo el libro o pueden concentrarse en la portada. Las técnicas que se emplean en los libros antiguos van desde la *xilográfica*, que son grabados en relieve en madera, con predominio en el siglo XV y gran parte del XVI y la *calcográfica*, en metal hueco, que se generaliza a finales del s. XVI y se impone hasta el XVIII, final de la imprenta manual.



Fig. 35. Fuente: Valdivielso, Joséph de, 1623.

Entre los elementos decorativos destacan las *Orlas*, presentes en las portadas desde el periodo incunable y primera mitad del s. XVI realizadas con tacos de madera; los motivos son variados con predominio de hojas y dibujos geométricos. En los siglos XVII y XVIII las orlas presentan pequeños adornos tipográficos o filetes.



Fig. 36. Fuente: Virgilio, 1566, p. 9.

Letras capitulares o iniciales. Dada la imitación de los primeros libros impresos con los manuscritos o códices, las letras se destacan al inicio de los capítulos. En los incunables se dejaba el hueco en blanco, para que posteriormente las letras fueran dibujadas y coloreadas, a semejanza de los manuscritos. El comprador del libro era quien decidía si lo anterior se hacía, dado que era un gasto adicional que podía ser de gran lujo y costo; esto y el elevado número de ejemplares de la tirada, hicieron que la mayoría de los que se conservan carezcan de la posterior iluminación.

Una segunda fase consistió en indicar la letra que debe ir, aunque con un tipo de cuerpo menor. Finalmente, conforme avanza el diseño y producción de las diferentes familias de letras, estilos y ornamentos, en el s. XVIII de manera generalizada, se graban las letras iniciales en la mayoría de los libros, descartándose la iluminación posterior.

Las *máscaras* y los *mascarones* se incorporan como cierre de capítulos y para no dejar demasiado espacio en blanco en las hojas. Los adornos tipográficos con base en calderones, hojas, corazoncillos, etcétera, pueden formar figuras al cierre de capítulos, separar partes o ser utilizados para formar orlas en las portadas.

Los elementos decorativos con fines ilustrativos como las viñetas, representan escenas con lugares o paisajes relacionados con el contenido y es común encontrar la

misma viñeta en diferentes textos. Se ubican en la portada y en el interior del libro. También hay figuras que representan personajes en las obras teatrales.

2.4 Forma y Contenido del libro antiguo

2.4.1 Siglo XV

Contexto histórico

El siglo XV llamado de las innovaciones abre la era de los descubrimientos. Es el último siglo de la Edad Media y el primero de la Edad Moderna, tomándose convencionalmente como momento de división la invención de la imprenta (1450), la toma de Constantinopla por los turcos (1453) y con posterioridad el descubrimiento de América (1492). Entre los acontecimientos relevantes destacan: El Renacimiento o Quattrocento cuya característica principal es el rescate de los valores de la cultura clásica en cuanto a la filosofía, la ciencia la literatura y el arte. Es uno de los períodos más importantes del panorama artístico europeo; se inicia en Italia, diseminándose a Europa a lo largo todos los siglos XV y XVI.

La imprenta de tipos móviles creada por *Johann Gensfleisch Gutenberg*, quien nació en Maguncia, Alemania, entre 1398 y 1400 crea los tipos móviles fue el primer impresor en el mundo occidental. En 1455 se imprimió la obra considerada como el primer libro tipográfico *Biblia latina* o *Biblia de las 42 líneas* o *Biblia Mazarina*.

Hacia finales de este siglo adquirió nuevas fuerzas la *Inquisición*, en 1478, por los Reyes Católicos que le dan un papel preponderante con el objeto de mantener la ortodoxia católica en sus reinos. Desde su origen, la Inquisición estuvo bajo el control directo de la monarquía y fue un instrumento eficaz en el control de la publicación de libros. Al no existir en España ni en sus territorios libertad de cultos, su jurisdicción se extendió prácticamente a la totalidad de los súbditos de la corona española.

Como respuesta al control eclesiástico del papado, surgió en Alemania y en los Países Bajos el movimiento de Reforma, siendo su principal reformador el fraile agustino Martín Lutero quien nace en Alemania en 1483, y en cuyas ideas se inspiró la Reforma

Protestante. Gracias a la imprenta sus ideas se difundieron con rapidez por Prusia y los Países Bajos.

Forma y contenido de los libros del siglo XV

Los primeros libros impresos los *incunables* son los producidos con la imprenta primitiva o *paleotipos* que presentan una serie de características que los separa claramente de los manuscritos y sientan las bases para que el libro impreso, al evolucionar, adquiera personalidad propia. A continuación se describen muy sumariamente, de acuerdo con Amelia Sarriá Rueda (1994, p. 75 – 83), las principales características que tienen los libros incunables que en general, ya han sido expuestos.

Tienen como antecedente a los códices o manuscritos y a los libros xilográficos, en su composición presentan las partes esenciales de un manuscrito: el *incipit opus* o inicio de la obra que contiene inserto en el texto, el título de la obra y autor, el *explicit* o fin de la obra y el colofón.



Fig. 37. Fuente: Suárez de Paz, Gonzalo, 1592, p. 3.

Se caracterizan por adoptar la forma de códice o cuaderno. Su soporte preferido es el papel de trazo de algodón, lino o seda, como antes se mencionó, presentan la *filigrana* —

que es la huella o marca visible por transparencia que en el curso de la fabricación del papel deja en una de las dos mitades de una hoja de papel—, un hilo metálico que forma una figura, y, por medio de ella es posible datar en forma indirecta al libro (Cf. p.5).

La impresión es por ambas caras de la hoja; no hay normalización en su impresión pues lo mismo lo hace a renglón seguido que a dos columnas; en las obras comentadas el texto original ocupa el centro de la página y el comentario lo rodea; la mayoría están impresos con caracteres góticos para después adoptar los romanos, aldinos y finalmente elzeverianos: los formatos van de los 20 a los 40 cm. de largo; el espesor, la desigualdad y el tinte amarillento del papel se aprecia a simple vista: la falta de paginación se sustituye por las signaturas, reclamos y el *registrum*; hay irregularidad y tosquedad en los caracteres tipográficos. (Cf. p.9)

Las letras o tipos son la característica más importante de los incunables y la que adquiere mayor significación en su estudio. Con su ayuda, casi siempre, podemos establecer si estamos o no frente a un libro del siglo XV y nos permite, en casi todos los casos, averiguar el nombre del impresor, de qué taller de imprenta procede un libro en particular, y el lugar de impresión, máxime cuando en las ediciones de los incunables no aparecen estos datos. Los primeros impresos no conocieron más tipos de letra que el *gótico* y *el romano redondo*. (Cf... p.11)

Las ilustraciones se realizan con tacos xilográficos; el pie de imprenta se localiza en el colofón que incluyen los datos del título de la obra, el nombre del impresor o impresores, el del costeador o costeadores del libro y la fecha de impresión expresada en día mes y año.

En el texto utilizan gran cantidad de abreviaturas, herencia de los libros manuscritos; el texto es continuado con ausencia de párrafos y divisiones de los capítulos y para distinguir unos de otros, se usaba el calderón (¶). Los títulos de los capítulos; se usaron por primera vez en 1470. La falta de letras capitulares e iniciales al momento de la impresión se marcaba dejando huecos en su lugar para ser posteriormente, dibujadas y coloreadas a mano; hay ausencia de signos de puntuación y de acentos en las palabras.

La producción incunable en latín sobrepasa en gran proporción a los producidos en otras lenguas pues no es sólo la lengua del clero, sino también de la jurisprudencia y las ciencias hasta el siglo XVII; por lo que los temas teológicos ocupan el primer lugar, seguidos por los temas humanísticos, la literatura jurídica ocupa el tercero.



Fig. 38. Fuente: Las siete partidas de Alfonso X el Sabio 1491, aiii, verso.

En los primeros tiempos, el impresor era por lo general su propio *librero*; él mismo se preocupaba de la venta de los libros que imprimía, pero pronto aparecen los *vendedores ambulantes*, quienes iban de ciudad en ciudad ofreciendo los libros comprados a los impresores y los ofrecían en celebraciones o fiestas religiosas, ferias, mercados u otros acontecimientos que atrajesen al público aprovechándolos perfectamente. Sólo aquellos impresores que podían trabajar en cantidades lo suficientemente grandes y disponían de recursos para ofrecer existencias continuas en las grandes ciudades comerciales, podían obtener beneficios de su actividad, fue así como surgirá a finales de este siglo la figura del *impresor-editor*.

Hacia finales del siglo, ciudades como Francfort, Colonia y Estrasburgo, Venecia, Augsburgo, Leipzig y Basilea, se convirtieron en animados centros del comercio del libro. En ellas se instalaron algunos impresores quienes contrataban a otros impresores surgiendo así la figura de *impresor-editor* (Dahl, 2003, p.115-116). . En ocasiones, la producción de una sola obra significó la asociación de un impresor, un xilógrafo y un capitalista —los primeros realizaban el trabajo y el último aportaba el dinero—. Algunos libreros funcionaban como *comisionistas*, que obtenían de los editores ciertas rebajas sobre las obras

de mayor importancia; de lo contrario el editor percibía el dinero íntegro según el número de pliegos; el pago se efectuaba por lo general al contado o con medio año de crédito. En compensación no había precios fijos de venta variaban de un lugar a otro, dependiendo sólo de la demanda y de la pericia del vendedor. Al no ser el comercio de libros especialmente lucrativo los libreros compensaban su ingreso haciendo trabajos de *encuadernación ibid*.

De los libros incunables existentes se ha podido estudiar y cuantificar el porcentaje de los temas que se publicaron en ellos: “45% religiosos; 10 % científicos; 10 % jurídicos; 30 % literarios, y las lenguas que predominan en ellos: 77 % en latín y de 4 - 5 % en francés.” (<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~23002462/artesjaen4htm/fernando.htm>) [Consultado 16 de marzo de 2009]

2.4.2 Siglo XVI

Formalmente el siglo XVI comprende los años de 1501 a 1600. Es llamado *Siglo de oro de las bellas letras*. Se caracteriza por un resurgimiento del conocimiento en el campo de la ciencia, la tecnología, el arte y las letras. En las ciencias destacan: Vesalio con su descripción de la anatomía humana; Paracelso, quien renueva la medicina y la química; Copérnico, el más importante astrónomo de este siglo, quien propone el sistema heliocéntrico. En el aspecto religioso cobra fuerza la Reforma protestante con el luteranismo, calvinismo y anglicanismo.

Ante este movimiento, la iglesia católica responde con la Contrarreforma y organiza por un lado, el Concilio de Trento y, por el otro, surge la Compañía de Jesús. La importancia del Concilio de Trento, en materia de libros, se debe a la encomienda que da el Papa para elaborar una lista de libros prohibidos, además de la preparación de un catecismo y de la revisión del Breviario y del Misal. En cuanto a la Compañía de Jesús es importante mencionarla por la influencia que tuvo en el campo de la educación en los siglos XVI al XVIII. Su enseñanza requirió de la publicación de una importante cantidad de libros de temas sobre religión y ciencia, ideas que influyeron en la formación de los hijos de las clases dominantes en los lugares donde lograron erigir escuelas y seminarios.



Fig. 39. Fuente: Suárez, Francisco, 1597.

En la cultura florece el *Cinquecento* del renacimiento italiano. Es uno de los períodos más importantes del panorama artístico europeo. Se sitúa a lo largo de todo el siglo XVI, y es la segunda fase del Renacimiento, quizás, la más importante. Los pintores tienen el dominio de las técnicas y hacen obras de elevada calidad que reflejan un sentido de belleza y nobleza. Las mayores obras de bellas artes proceden del *Cinquecento*. El hombre que refleja la riqueza de este siglo es el maestro *Leonardo da Vinci*.

En España surge un gran movimiento en el campo de las letras que se conoce en la historia como el *Siglo de Oro Español* que abarca parte del siglo XV, con la *Gramática* de Antonio de Lebrija publicada en 1492, todo el XVI y parte del XVII, hasta la muerte de Calderón de la Barca en 1681.

Forma y contenido de los libros del siglo XVI

Con el devenir del tiempo, el libro va adquiriendo personalidad propia y gana terreno hasta evolucionar en el libro moderno que hoy conocemos. Sin perder del todo la influencia de los manuscritos, el libro del siglo XVI sufre una transformación notable derivada de la gran importancia que tiene la imprenta para la difusión de las ideas y por el impulso económico que se generaba al vender libros a *precios bajos* —que de ordinario costaban cinco y ocho veces más—, la aparición de conflictos religiosos como el

protestantismo y el robustecimiento de los poderes de la monarquía, de tal suerte que, los problemas que vienen de los recelos del siglo XV continúan y se agravan a principios del siglo XVI. En 1501 el Papa Alejandro VI, consciente de la importancia de la imprenta que en los últimos años se había extendido espectacularmente, se dirige a los obispos de *Colonia, Maguncia, Tréveris y Magdeburgo*, lugares en donde confluye el origen de la imprenta y las ideas reformistas, que tanto afectarán a Europa a lo largo de esta centuria, para reforzar una censura previa que será asumida en la bula *Inter multiplices*, del 1º de junio.

Al año siguiente, el 8 de junio de 1502, será promulgada en Toledo por los Reyes Católicos una pragmática referente a los libros, conocida como la *Pragmática de los libros de molde* de los Reyes Católicos, que regula el control previo a la impresión y que se mantendrá en los siglos posteriores, motivada por la “-Aparición de libros falsos en lecturas de que tratan; -*Idem* de viciosos apócrifos y reprobados; -*Idem* de libros nuevamente hechos de cosas vanas y supersticiosas.” (Reyes Gómez, 2000, p. 96). De esta forma, por medio de esta pragmática se estableció oficialmente la censura en España y en todos sus reinos y se dirigió a librerías, encuadernadores, impresores y mercaderes de libros y factores.

Las disposiciones de la *Pragmática de los libros de molde* fueron:

- No se puede imprimir sin licencia real o de las personas siguientes:
- Presidentes de Audiencia de Chancillerías: Valladolid y Granada
- Arzobispos: Toledo, Sevilla y Granada
- Obispo: Burgos
- Obispos de Salamanca: Salamanca y Zamora
- No se pueden vender libros del extranjero sin ser vistos y examinados por dichas personas o por aquellas a quienes ellos facultaren y sin licencia.
- Se ha de prohibir las impresiones en España y venta del extranjero de los libros apócrifos y supersticiosos y aquellos que contienen cosas vanas y sin provecho.

- Procedimiento: tomar un volumen y examinarlo algún letrado fiel y de buena conciencia de la facultad que fueren los libros o lecturas. Si es de lectura auténtica o aprobada, se dará licencia para imprimir y vender y después de impreso se comprobará si están concertados.
- El letrado debe recibir un salario justo.
- No se venderán ni dentro ni fuera sin ser examinados y dada licencia y ≤ sin que cada uno de los dichos libros vaya señalado del prelado por quien fue visto, o examinado, o de la persona o personas que por ellos o por cualquier de ellos fueren nombrados para ello e tuvieren su licencia especial para lo hazer...≥.
- La licencia se entregará al librero o impresor.
- También manda a libreros, impresores y mercaderes, ≤que hagan e traygan los dichos libros bien hechos e perfectos y enteros y bien corregidos y emendados y escritos de buena letra e tinta e buenos márgenes y en buen papel, y no con títulos menguados, por manera que toda la obra sea perfecta, y que en ella no pueda haver ni aya falta alguna so las dichas penas≥.

Las penas serán:

- Pérdida de libros y quema pública en la plaza.
- Multa en maravedíes equivalente al precio de los libros quemados, repartida en tres partes para el denunciante, Juez y Cámara y Fisco.
- Prohibición de ejercer el oficio.
- La pena por la incorrección es de diez mil maravedíes.”

(*op. cit.* p. 97)



Fig. 40. Fuente: Tertuliano, Quinto Septimio Florente, 1789.

En 1554 se produjo la centralización de la Censura en manos de la autoridad civil representada por el Consejo de Castilla ya sea su presidente o por los miembros de éste, a raíz de las leyes promulgadas por Carlos V y el Príncipe Felipe. En el clima de pánico provocado en España por la difusión de las doctrinas protestantes, la Pragmática del 7 de septiembre de 1558 establece una nueva configuración completa de censura, de manera que la importación, y posesión de libros prohibidos por la Inquisición, así como la falta de solicitud de licencia real para cualquier libro importado o impreso en el país, tanto si estaban escritos en latín, castellano (romance) o en cualquier otra lengua, quedaban castigadas bajo pena de muerte y pérdida de la fortuna personal.

El proceso de censura, que correspondería al Consejo de Castilla, se reguló minuciosamente, para hacer imposible desde un principio cualquier engaño a la censura, para manuscritos reproducidos, que trataban de asuntos de religión y de la Sagrada Escritura, pesaba la misma obligación de censura bajo las mismas penas. Para la reimpresión de libros litúrgicos, catecismos y cartillas gramaticales ya utilizadas, bastaba con la censura de los Ordinarios. (Gastón Ricao, 2006, p. 45-46).

La censura inquisitorial fue posterior, puesto que se realizaba cuando el impreso ya había sido autorizado con la licencia del Consejo Real, aunque la trayectoria de un libro podía ser interrumpida durante la impresión, circulación o venta.



Fig. 41. Fuente: Erasmo, Desidério, 1532, p. 30-31.

La Pragmática de 1558 influye directamente en la estructura interna del libro, por lo que ahora el libro contendrá: Portada; Preliminares, con licencias, aprobaciones o censura, privilegios, fe de erratas y tasa, Texto y Colofón. De los Reyes Gómez (2004, p. 246) señala que la censura *a posteriori* más conocida fue la ejercida por la Inquisición que “prohíbe libros, realiza el control aduanero para los extranjeros y los recoge mediante la visita a bibliotecas y librerías. Sus prohibiciones se realizaban con la publicación de edictos y con los índices de libros prohibidos” Con el tiempo se establece una diferencia entre *libros prohibidos* y *expurgados*.

Los primeros deben ser quemados por su contenido, autor, comentador o incluso impresor: los segundos aparecen, cuando los libreros e impresores protestan al verse afectados económicamente con la prohibición de libros y al demostrar que había obras que no debían ser quemadas, pues sólo contenían párrafos que eran considerados prohibidos, por lo que da lugar a la publicación de libros expurgados.

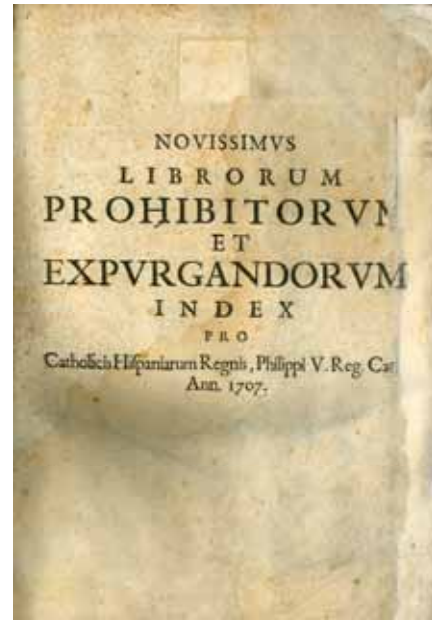


Fig. 42. Fuente: *Novissimus librorum prohibitorum et expurgandorum index ...*, 1707.

La portada del libro de este siglo empieza a presentar la impresión a dos tintas, la tipografía usada es la romana, las ilustraciones son xilografadas de grandes dimensiones con el título en la cabeza o al pie del grabado, el título al inicio se amplía y decora con orlas grabadas y posteriormente, por influencia del humanismo se simplifica, pues los títulos son más cortos. A continuación puede estar el escudo de armas del mecenas o la marca tipográfica del taller de impresión, posteriormente aparecen las viñetas y adornos. Hacia finales del siglo, aparece el grabado en cobre, lo cual viene a transformar el aspecto de la portada que quedó en manos de artistas grabadores, por lo que se da mayor importancia a la decoración que al texto.

En el texto de la obra, las abreviaturas desaparecen y se empiezan a introducir los tituillos y apostillas marginales así como los reclamos en recto —anverso de la hoja— y verso —reverso de la hoja— al pie de página, también se utiliza foliación con números romanos. Las letras capitulares ya no son dibujadas sino que se graban en planchas de madera y se imprimen acompañadas de ornamentos, desaparecen signos convencionales y la (s) alargada; el texto se imprime a renglón seguido y se hace gala de las tipografías existentes pues se imprimen textos bilingües o políglotas —con caracteres en hebreo, griego, latín, español—, y como ya se dijo, aparecen los caracteres itálicos o aldinos.

Los libros incluyen temas de textos clásicos, por influencia del Renacimiento, teología, derecho civil y canónico, medicina, ciencias —como astronomía, química, zoología—, tecnología, letras, arquitectura y arte, historia, recopilaciones de leyes, bulas y pliegos sueltos, por mencionar algunos.

En cuanto a las ilustraciones, al alejarse de los manuscritos se pasó a imprimir ilustraciones en el texto, en lugar de dibujarlas después de haber sido éste impreso. Las ilustraciones en madera fueron rápidamente incorporadas a los libros impresos con tipos móviles, sin embargo a mediados del s. XVI las ilustraciones xilográficas inician su decadencia, quedando relegadas a ilustraciones secundarias y a las viñetas. En los frontispicios y las estampas —considerados como auténticas ilustraciones—, que servían para explicar el texto, se realizan con grabados calcográficos con una fuerte influencia renacentista (Santander Rodríguez, 1994, p.136-137)



Fig. 43. Fuente: *Le opere di Senofonte...*, 1588.

SIGLO XVII

El XVII es un siglo de un esplendor sin parangón pues marca el rompimiento con las ataduras provenientes de la Edad Media, permitiendo el desarrollo de la gran revolución científica y tecnológica que tiene lugar durante este periodo. La historia lo ha caracterizado como el siglo en donde la ciencia alcanza su madurez. Es en este siglo cuando la ciencia alcanza su expansión cuantitativa y su formulación epistemológica. Ello permite la consolidación de las diferentes disciplinas del conocimiento, lo cual se traduce en lo que se ha llamado la *Revolución científica* término muy apropiado para comprender la gigantesca actividad de la investigación científica que se yergue sobre la autoridad de la ciencia antigua y medieval. Es en la dinámica de las propias comunidades científicas del siglo XVII donde se desarrolla un modelo explicativo que se hace cada vez más extensivo a nuevos ámbitos de la realidad. Esto se traduce, a su vez, en una actividad editorial que se ve reflejada con las publicaciones monográficas y seriadas.

Los científicos más representativos y que destacan en este siglo están *Robert Hooke*, *Isaac Newton*, *Johannes Kepler*; los filósofos *René Descartes*, *Benedictus de Spinoza*, *Gottfried Leibniz*; el literato español Miguel de Cervantes Saavedra, el filósofo Atanasio Kircher, por citar algunos. Siglo también de importantes inventos tecnológicos como el barómetro de mercurio, inventado por el italiano Evangelista *Torricelli*; el reloj de péndulo, creado por el holandés *Christian Huygens*; la olla a presión, cuyo autor es el francés *Denis Papin*; el microscopio, inventado por el holandés *Anton Van Leeuwenhoek*; el pluviómetro, atribuido al padre italiano *Bernardo Pablo Castelli*; el telescopio, atribuido al matemático y filósofo italiano *Galileo Galilei*; la máquina sumadora del francés Blas Pascal; y la máquina de calcular, creada por el alemán *Gottfried Leibniz*. . Durante este periodo se dan a conocer constantemente nuevos inventos que son presentados ante la *Royal Society*, la *Academie des Sciences* y en otras sociedades de científicas.

En este siglo afloraron también las grandes bibliotecas personales de los hombres de estado — como *Armand-Jean du Plessis*, cardenal duque de *Richelieu*, el cardenal Julio *Mazarino* y el ministro del Rey Luis XIV de Francia *Jean-Baptiste Colbert*. Posteriormente estas bibliotecas se convirtieron en bibliotecas públicas dando acceso restringido al público, como la biblioteca personal del cardenal *Richelieu* que abrió sus puertas en 1643, con un

horario de seis horas al día, en la que los estudiosos de las artes y de las ciencias podían acceder a los libros más importantes de la época. La del Cardenal Mazarino, gran bibliófilo, abrió su biblioteca en 1691, aún hoy en día, es una de las más importantes bibliotecas públicas de París.

De entre los impresores y editores de este siglo destacan la famosa dinastía de los Elzevir, que a lo largo del siglo XVII operó en muchas ciudades holandesas y fueron especialmente famosas sus traducciones de los clásicos.

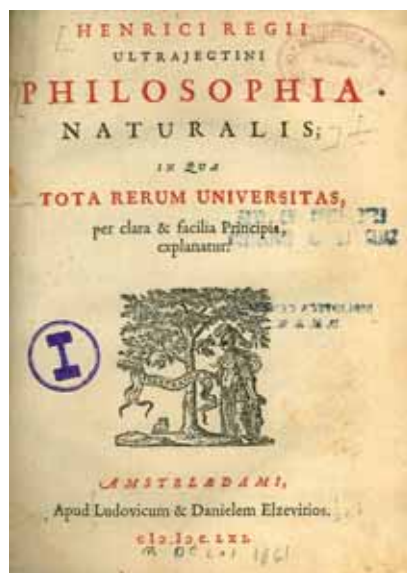


Fig. 44. Fuente: Regius, Henricus, 1661.



Fig. 45. Fuente: Arias Montano, Benito, 1592.

Cristóbal Plantino en Bélgica —imprimió obras científicas, de lingüística, jurídicas, matemáticas, ediciones de clásicos, de literatura francesa, obras teológicas en las que su letra romana, vigorosa y ancha, admite comparación con la de Estienne y su letra cursiva casi supera la de *Manucio*—, que al igual que *Aldo Manucio* y los Elzevir tuvo a su servicio hombres de ciencia por lo que no es raro que uno de sus yernos, *François Raphelengius*, que heredó la imprenta de Amberes, fuera un hombre docto. Otros dos yernos se hicieron cargo de las sucursales, y el hijo de uno de ellos, *Baltasar Moretus*, llegó hacerse famoso por su colaboración con Rubens.

La célebre casa holandesa *Blaeu*, que estuvo activa durante los años 1618 – 1672, cobró gran fama porque sus impresiones de los grandes atlas geográficos eran de una excelente clase que inclusive superaban a tal grado la calidad de la demás cartografía holandesa, principal país en el desarrollo de la cartografía, que los editores prefirieron que fuera la casa *Blaeu* la que se encargara de imprimirlos.

El estilo barroco que domina esta época se expresa con maestría en la ornamentación de los libros. En ellos se aprecia el gran folio y los caracteres de grandes dimensiones, sobre todo se muestra la abrumadora abundancia de frontispicios —que se intercalaban antes que la portada tipográfica y en los que se situaba el título sobre un fondo de figuras alegóricas o representaciones simbólicas del tema del libro, o bien ostentaban el retrato del autor—, de los que incluso los libros corrientes y sin ilustraciones se encuentran provistos. La importante situación política que alcanzaron los Países Bajos debido a su criterio liberal los eximió de la severa censura de los Estados absolutos. Su preponderancia en el mundo científico hizo que los jóvenes estudiantes de todos los países acudieran a la Universidad de *Leyden*. Bélgica y en especial Holanda se convirtieron en los principales editores de la producción científica, tecnológica y filosófica que pronto se expandió, no sólo a Europa sino a las colonias españolas en el Nuevo Mundo.



La portada adquiere su máxima complejidad, la legislación vigente exige la aparición del nombre del autor y destaca la condena del Santo Oficio daba a quienes incurrieran en obras publicadas en el anonimato. El barroco, presente en el libro, se hace patente por medio de una extensa y farragosa redacción en los nombres de los autores que se presentan acompañados de todos sus títulos nobiliarios o profesionales, además de los mecenas presentados de igual forma, las marcas tipográficas y escudos del impresor ceden su lugar a los heráldicos del autor o de la personalidad a quien está dedicado el libro.

Fig. 46. Fuente: Turriano, Luis, 1610

Es el siglo de las portadas arquitectónicas constituidas por un basamento y un frontón de forma clásica, curvo o de líneas quebradas, unidos por columnas rectas o salomónicas, todo lo cual forma un marco para el texto de la portada que en este caso está también grabado.

El título y demás menciones ocupan el centro del pórtico. Sobresale el empleo de figuras humanas sobre el pórtico, y las pilastras están rodeadas de filacterias con sentencias moralizantes: es el siglo de la emblemática.



Fig. 47. Fuente: Picinelli, Filippo, 1694.

Existen también portadas alegóricas, portadas que se relacionan gráficamente con el contenido de la obra, portadas iconográficas y portadas heráldicas y es el elemento más cuidado conjugándose la tipografía y escudos en agradable armonía. Destaca en ellas el retrato del monarca. En el frontispicio suele estar el retrato del autor, mecenas o alguna alegoría del tema; en su impresión se hace gala de la tipografía, combinando los distintos tamaños y grosores de las letras, redondas y cursivas, pues desde la segunda mitad del siglo había desaparecido la tipografía gótica.

En cuanto al texto, las letras iniciales y capitales se graban con ornamentos florales así como remates al final de los capítulos.

Los preliminares no se enumeran o si lo están será con números romanos. El texto se imprime a renglón seguido y se pagina con números arábigos, los reclamos se encuentran en recto y verso y las erratas son abundantes. Empiezan a abundar las obras en lenguas vernáculas, muchas de ellas, en este siglo se publican en castellano. El latín queda circunscrito a comentarios teológicos, bíblicos, obras jurídicas, disertaciones académicas, textos universitarios y, en menor medida, científicos. Empiezan a imprimirse obras traducidas de los padres de la iglesia, de autores clásicos, de santos y la Biblia inclusive.



Fig. 48. Fuente: La biblia vulgata latina, 1791.

El papel para uso librario empleado en este siglo es de dos clases: el de *tierra* fabricado en España, de mala calidad y menor precio, empleado siempre en la impresión de obras de carácter popular o de obras literarias que pretendían llegar a un amplio número de lectores. El otro papel, el *Génova* o *del corazón* para ediciones cuidadas o para tiradas cortas de una edición en la que se había empleado el papel de tierra.

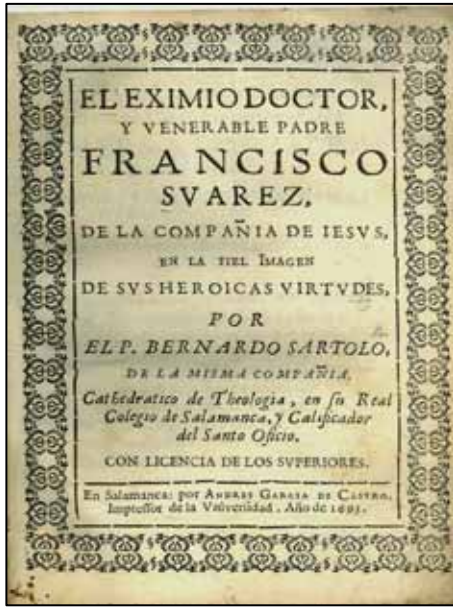
Toda la ornamentación del libro del siglo XVII constituye una expresión del arte barroco, con toda la ampulosidad y magnificencia, conjugándose la creación del artista, la habilidad del dibujante y la maestría del grabador; éste último sale del anonimato y firma sus obras, adquiriendo su responsabilidad en la elaboración de la obra junto con el autor y el impresor.



Fig. 48. Fuente: Lucii Coelii Lactantii Firmianii, 1660.

La técnica xilográfica cede paso a la calcográfica —en sus formas de buril o talla dulce y de aguafuerte— pero no desaparece del todo pues está presente en publicaciones menores o en la ilustración de determinados libros técnicos. Es frecuente la presencia de láminas fuera de texto, plegadas o no. Los grabados intercalados, cuando lo hay, son retratos, alegorías o imágenes complementarias para ilustrar el contenido de la obra. El retrato se prodiga como elemento ornamental en los libros desde donde han llegado a nuestros días las efigies de santos, reyes y reinas, príncipes, políticos, científicos y escritores de la época.

En el s. XVII da inicio la literatura nacional, además se amplía el espectro, pues ahora además de la temática ya existente en los siglos XV y XVII, se imprimen temas de entretenimiento, poesía, villancicos, cancioneros, romanceros, obras teatrales y deportivas, enciclopedias temáticas, políticas, en las cuales se da testimonio de los acontecimientos de la época, dando lugar a obras periodísticas, las que se conocen también con el título genérico de *relaciones de sucesos* e individualmente llevan relaciones de avisos, cartas, diarios, sucesos y gacetas.



La estructura del libro se conserva, de acuerdo con la Pragmática de 1558, con: Portada, Frontispicio, Preliminares —privilegios, licencias, censuras y tasa, introducción —dedicatoria del autor, prólogo, obras literarias de alabanza a la edición o al autor—, Texto, Índices y Colofón, (Sarría Rueda, 1994, p.181-197)

Fig. 50. Fuente: Sartolo, Bernardo, 1693.

2.4.4 SIGLO XVIII

Se denomina Ilustración o Siglo de las luces a la corriente intelectual de pensamiento que dominó Europa y en especial a Francia e Inglaterra durante casi todo el siglo XVIII y que abarca desde el Racionalismo y el Empirismo del siglo XVII hasta la Revolución Industrial del siglo XVIII, la Revolución Francesa y el Liberalismo. La expresión estética de este movimiento intelectual se denominará Neoclasicismo. Es un movimiento cultural que tuvo una gran influencia en los aspectos económico, político y social

En la sociedad urbana que se fue desarrollando a lo largo del siglo XVIII se despertó pronto el interés por la información, lo que facilitó la difusión de las publicaciones periódicas, propiciando un crecimiento de los trabajos científicos. Prueba de esta forma de pensar se materializó en las grandes enciclopedias como la *Cyclopaedia, or Universal Dictionary of Arts and Sciences* de Ephraim Chambers, publicada en 1728, y la más conocida, aún hoy: *Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, dirigida por Diderot y D' Alembert, publicada en 35 volúmenes entre 1751 y 1780. (Martínez de Sousa, 2004, p.358). En la obra de Diderot, se recoge la situación de las ciencias y las artes, así como la descripción de las artes mecánicas, sobre las que hasta ese

momento prácticamente no se había escrito y cuyo interés social y económico era enorme por el auge de las actividades económicas.

Forma y contenido de los libros del siglo XVIII

El libro, por su parte, no es ajeno a la evolución cultural que se produce a lo largo del siglo XVIII. En esta época aparecen —al margen de las universidades y centros religiosos— las academias, los salones de las casas nobles y las librerías, donde se habla y discute sobre los temas literarios, históricos, científicos, sociales y políticos, por lo que estos aspectos se reflejan en el contenido de los libros, los de tema religioso, que al inicio de la imprenta constituían la mayor parte de las obras publicadas, disminuyeron su número hasta terminar siendo mucho menos de una tercera parte de la producción.

Un descenso aún mayor experimentaron los libros en latín, por la aceptación de los autores de las literaturas modernas nacionales, más que las ediciones medievales y de la antigüedad clásica; incluso en las obras de pensamiento se utilizaron cada vez más las lenguas vernáculas en lugar del latín, para los hombres de ciencia europeos la barrera de las lenguas nacionales se superó por medio del uso generalizado de la lengua francesa.

Los libros del siglo XVIII presentan características físicas más o menos fijas, con rasgos tipográficos y de disposición del texto en las páginas que tienden a extender en todos los impresos como una homogeneización progresiva, que se fue desarrollando en la mayor parte de las ediciones de este siglo, aspectos relativos a la disposición tipográfica como el empleo de las letras cursiva y redonda con un valor diferenciador a lo largo de todo el impreso.

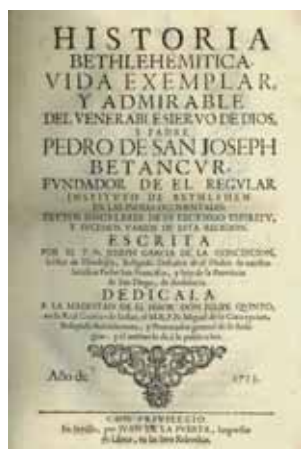


Fig. 51. Fuente: Garcia de la Concepción, Joseph, 1723.



La utilización cromática de tintas, en la disposición del texto, da valor a la relación entre los blancos y la mancha tipográfica, en el equilibrio y sobriedad de la portada tipográfica, a la que indudablemente contribuyen los títulos claros y cortos, la utilización de citas latinas en la portada como emblemas, y la introducción de la portadilla o anteportada (López Vidriero, 1994, p.229-230). En cuanto al uso de las ilustraciones, aparece con frecuencia el recurso de utilizar las imágenes del autor y del destinatario de la dedicatoria.

Fig. 52. Fuente: De la Cerda, Joseph, 1641.

Entre los avances técnicos destaca la mejora en la fabricación del papel: sustitución de la máquina plana por la redonda, con lo que se obtuvo un aumento considerable en la producción; el desarrollo de la química se reflejó en la fabricación del papel: el descubrimiento del cloro, en 1754, permitió el blanqueo de los trapos de color, ya que antes sólo se usaban los de color blanco; se renovaron las materias primas para la fabricación del papel, iniciándose en este siglo los ensayos sobre diferentes plantas, la que en el siglo XIX dará lugar a la sustitución de los trapos por la madera.

La invención de la prensa metálica en 1798 por lord *Stanhope*, fue un avance porque permitía una regularidad que era fundamental para la igualdad en el proceso del tirado, con esta prensa se podía obtener unas 250 impresiones por hora.

La estereotipia, inventada por *Firmin Didot*, permite reproducir un texto por medio de planchas donde cada página está fundida en una pieza, sistema que aún se usa. El perfeccionamiento de estos inventos dará lugar, a principios del siglo XIX, al nacimiento de la imprenta moderna. El punto tipográfico determinado por *Fournier* y ajustado posteriormente por *Didot* permite el establecimiento de las unidades tipográficas. La renovación de las tipografías, da lugar a la aparición de nuevos diseños, en Italia sobresale

Bodoni, quien reorganizó todos los punzones requeridos para la composición en lenguas orientales. Los punzones grabados por *Bodoni* reflejan la máxima expresión de elegancia y la perfección de los caracteres fundidos todavía insuperables hoy en día.

En Inglaterra destaca la figura de *John Baskerville*, quien empezó a publicar en 1757; nombrado impresor de *Cambridge*, publicó una edición de Milton que figura entre sus mejores obras. En Francia destaca la familia *Didot*, el fundador, *François*, publicó fundamentalmente obras de autores clásicos y libros de carácter histórico; su hijo *François Ambroise* estableció una fundición de tipos, ideó el punto tipográfico *Fançois*, y un nuevo sistema para medir tipos además, recibió el encargo de imprimir una serie de libros de obras de autores latinos, destinada a la formación del príncipe. *Firmin Didot*, hijo de *François Ambroise*, fue uno de los más insignes impresores de todos los tiempos; su fama se debe a que creó los tipos *Didot*, la estereotipia y la reproducción tipográfica de los mapas; publicó unas ediciones de clásicos de tamaño pequeño y de precio económico, que alcanzaron una importancia similar a los elzeverinos del siglo XVII.

En España se publican seis muestrarios, en los que se presentan las nuevas formas que se implantan en la imprenta española y por primera vez se provee de diseño interno y se deja de utilizar tipos extranjeros, se eleva el nivel de la artesanía y se mejora la técnica; los impresos españoles de la segunda mitad del siglo son de gran calidad tipográfica. En Madrid se encuentra la mayor parte de talleres más representativos de la imprenta del siglo XVIII. La personalidad más sobresaliente es la de Joaquín Ibarra y posteriormente su viuda e hijos, también están los talleres de Antonio Sancha, la Imprenta Real, Benito Cano y en Valencia Benito Montfor, entre otros.

Los libros del siglo XVIII pueden separarse claramente en dos etapas cuya línea divisoria se encuentra exactamente a la mitad. La primera continúa con la tradición barroca del siglo XVII y presenta nuevos elementos decorativos propios del gusto y tendencias naturalistas de la época. Al principio se siguen usando las portadas arquitectónicas, posteriormente su aspecto es más sencillo y sólo aparecen el título, la dedicatoria, en ocasiones, el autor y el pie de imprenta. Se acentúa el clacisismo en las ilustraciones de las portadas. Se continúan utilizando las portadas con escudos —ya sean del autor, mecenas o impresor—. Es habitual encontrar la imitación del estilo epistolar.



Fig. 53. Fuente: Díaz de Arze, Johanne, 1750, portada, 4199

La segunda etapa destaca por su sencillez y sobriedad, los caracteres tipográficos tomaron formas más elegantes y las viñetas llegaron a ser más espirituales. La tipografía de la segunda mitad del s. XVIII presenta letras redondas y cursivas, además de la cromática de tinta, y el gusto por la cita latina funcionando como emblema. Aparece la falsa portada, la cual únicamente contiene el título de la obra y el nombre del autor en letra redonda o romana.

En el texto desaparece totalmente la letra gótica y se utiliza solamente la redonda y la cursiva, la cual se emplea, para resaltar los títulos o resaltar una parte importante. Se utiliza más las notas al pie de página que las apostillas. Las cornisas, los titulillos, los reclamos y las signaturas desaparecen paulatinamente. Los índices y tablas se publican en columnas. Los textos son sumamente cuidados en su edición. Los acentos y los signos ortográficos proliferan. Desaparece el colofón. Tanto para quien produce como para quien lo recibe, el texto es un producto trabajado, se ha llegado a él por medio de la investigación y el estudio; la seriedad y el rigor envuelven su elaboración y su lectura. Si se trata de una reedición, el editor literario establecerá un texto contrastado tras haber consultado las ediciones. Sí es un trabajo original, opiniones y juicios tendrán una base de sustento.

El formato que más se utiliza es el 4º, y el folio para enciclopedias, diccionarios u obras de contenido político.

En cuanto a la ilustración desaparece totalmente el grabado xilográfico. Las imágenes se presentan como un fiel reflejo del momento histórico en que se desarrolla la narración y en la calidad artística tanto del dibujo como del grabado. Son escasas las ilustraciones con tema mitológico. Las viñetas iniciales son totalmente alegóricas en

relación con el contenido del libro. Los ilustradores son verdaderos artistas y estudiosos de las bellas artes, procedentes de academias.

En relación con la temática, hay un gran rescate por los libros litúrgicos, sobrepasa en número los libros de naturaleza científica, económica y política. Los autores clásicos y la Biblia son totalmente traducidos. Proliferan las enciclopedias, diccionarios especializados y las obras periódicas o gacetas, dando pauta a la aparición del periódico.

Su estructura formal no difiere en gran medida de la del siglo XVII y presenta: Falsa portada, Frontispicio, Portada, Preliminares, Aparato introductorio, Texto, Comentarios, Apéndices o Aparatos críticos e Índices (López-Vidriero, 1994, 229-256).

CAPÍTULO 3. LA ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA EN EL LIBRO ANTIGUO

3.1 Metodología

3.1.1 Análisis de las normas Catalográficas

De acuerdo con lo expuesto en el primer capítulo, tras un cuidadoso análisis de las normas catalográficas existentes (RCA2r, ISBD, ISBD(A), se deduce que las reglas por sí solas son insatisfactorias en cuanto a la catalogación del libro antiguo, de tal manera que se tienen que conjugar entre ellas junto con el formato de codificación MARC 21, que en ocasiones contiene etiquetas que las normas no prevén; éste a su vez requiere de un sistema que lo visibilice y por ello se propone como tal (sin ser el único) al sistema ALEP 500. ver. 16, para ofrecer al usuario los puntos de acceso que le permitan identificar y valorar el libro antiguo ara acceder a él y cumplir de esta manera con la misión del Control Bibliográfico Universal.

3.1.2 Los registros bibliográficos y el catálogo automatizado

Para que esto sea posible es necesario considerar que el catálogo de impresos antiguos de una unidad de información dada, es una secuencia organizada de *registros bibliográficos* entendidos como ejemplares o ítems concretos que inevitablemente presentarán sus características o particularidades con una muy personal historia de posesión y uso, y sencillamente representan e individualizan a los ejemplares singulares que posee la unidad de información y permiten su localización en un determinado depósito bibliotecario y, por lo mismo, posibilita su consulta. Habrá que considerar que el hallazgo de los registros bibliográficos, en el caso de una base de datos, el aprovechamiento óptimo del catálogo no dependerá tanto del usuario sino de las posibilidades y alternativas de consulta que dicha base ofrezca incluidos los datos que singularizan al ejemplar o *item* que posea la unidad de información y que el investigador puede, en ocasiones, estar más interesado en esos datos que en la obra en sí.

Entre los requisitos para catalogar correctamente los libros antiguos destacan en forma preponderante el *conocer bien cómo se fabricaban*, las *modalidades de presentación que pueden salir al paso* y la forma *cómo han vivido a lo largo del tiempo*

los ejemplares singulares. El registro bibliográfico de un catálogo de una biblioteca estará completo cuando además de proporcionar los puntos de acceso y descripción bibliográfica, mencionadas en el primer capítulo, ofrezca una signatura topográfica — entendida como la secuencia de números y/o letras que indican el lugar donde está colocado el ejemplar o *item*—.

Julián Martín Abad, Margarita Becedas González y Oscar Lilao Franca (2008, p.16) proponen para la catalogación del libro antiguo lo siguiente: “El concepto de *noticia bibliográfica* es más generoso, pues, o más útil al menos que el de un *registro bibliográfico*... y entendemos por tal la representación del *ejemplar ideal* de cualquier edición del denominado periodo de la imprenta manual, acompañada de la identificación histórica de uno, varios o todos los ejemplares conservados de dicha edición y de la información necesaria para su ubicación. Subordinada a la descripción del ejemplar ideal deberá individualizarse, con mayor o menor riqueza de rasgos, dependiendo de los que posea, el *ejemplar singular*, o en su caso los varios ejemplares singulares.” *Para efectos de esta investigación de acuerdo con la normalización preestablecida, usaremos registro bibliográfico como sinónimo de noticia bibliográfica* sin dejar de reconocer que la labor del catalogador se circunscribe al ejemplar o ejemplares de una obra que existen en su unidad de información, cuya misión es facilitar el acceso a la información y por lo tanto al ejemplar, en beneficio del usuario.

3.1.3 El ejemplar ideal en el libro antiguo y su identificación

Al catalogar el libro antiguo debemos tener en cuenta que lo haremos sobre el ejemplar ideal que se define como el “Mejor ejemplar de la primera edición, con el que se comparan no solo los restantes de la misma tirada, sino de las posteriores para determinar las tiradas de una obra y los que difieren del ideal.” (Martínez de Sousa, 2004, p.350) por lo que al construir el catálogo de una colección de impresos antiguos o una bibliografía retrospectiva, tanto el catalogador como el bibliógrafo deben proceder a identificar cada uno de los ejemplares de que se ocupen examinándolos y considerándolos siempre como productos tipográficos, editoriales, textuales e históricos. La identificación debe ser previa a la descripción, propiamente dicha, porque de la

primera dependerá que la descripción del registro o noticia bibliográfica sea más o menos detallada.

En cuanto a los requisitos de conocer bien cómo se fabricaban y las modalidades de presentación que pueden salir al paso en los libros antiguos, implica la insoslayable necesidad de examinar el ejemplar para descubrir su estructura material y formal. En este punto se debe tener en cuenta que los ejemplares de una misma edición son iguales aunque no idénticos y que las variantes o diferencias que presentan deben explicarse para diferenciar el *estado* de la *emisión*; sobre todo cuando en la unidad de información se poseen dos o más ejemplares de la misma obra. El *estado* implica que los ejemplares sufrieron alguna *variación involuntaria* en su proceso, por distracción del operario; de un accidente sufrido en alguna de las fases del proceso de fabricación; una intervención correctora ante una errata que se detectó en el momento de la tirada o después de concluida ésta y hasta sustituciones, adiciones o cancelaciones de pliegos o de hojas. Mientras que en la *emisión* las diferencias que presentan los ejemplares obedecen a una *voluntad o intencionalidad expresa* que puede haber incidido en diferentes momentos: ya fuera antes de ponerlos en venta o cuando ya poca o mucha parte de la tirada estaba vendida. (Martín Abad, Becedas Gonzáles y Lilao Franca. 2008. p. 14).

3.1.4 Consideraciones para determinar la forma y el nivel de descripción en el libro antiguo

Antes de realizar cualquier descripción, bajo el supuesto de un atento análisis de la publicación, se requiere determinar el tipo y nivel de profundidad de la misma. Lo anterior dependerá de los criterios, lineamientos o políticas que se hayan establecido por la unidad o responsable del catálogo, sin perder de vista el objeto concreto que se va a catalogar; por lo que es importante considerar algunos aspectos que determinarán la *forma y nivel de descripción* de los registros bibliográficos como son:

1. **Ejemplares incompletos.**- Implica la búsqueda del “ejemplar ideal”. Hoy día la información puesta en línea por medio de bases de datos confiables, provenientes de diferentes organizaciones e instituciones como bibliotecas nacionales, universidades, organizaciones productoras de bases de datos, etcétera, facilitan la tarea de completar datos en la descripción del “ejemplar

ideal” y se dejará para las notas, las particularidades y falta de datos en el nuestro.

2. **Registros diferenciados o no para las variantes bibliográficas: edición, estado y emisión.-** “Si dos o más ejemplares pueden identificarse como variantes bibliográficas, hay que decidir si van a ser objeto de una sola descripción o de registros separados. Un *estado* nunca comportará un registro propio, sino que se advertirá de su existencia en la noticia bibliográfica general, indicando que se conocen uno o más estados de esa edición y las variantes que las identifican: por supuesto; en notas de ejemplar se deberá reflejar a qué variante pertenece nuestro ejemplar. Respecto a las *emisiones*, el asunto es algo más complejo. Algunos autores consideran que, dependiendo del tipo de variante, la emisión puede merecer un registro individualizado.” (*op. cit.*p.51).
3. **Obras en varios tomos o volúmenes.-** En catalogación existen dos opciones. La primera permite describir volumen a volumen en registros independientes. Ventaja: es más cómoda para el catalogador y permite profundizar en la descripción de cada volumen. Desventaja: la catalogación no reflejará el carácter unitario de la obra. La segunda opción consiste en describir toda la obra en un único registro bibliográfico. Ventaja: se respeta la unidad editorial, de modo que el usuario viendo un único registro podrá conocer la totalidad de la obra. La desventaja, en el caso de las fichas pueden llegar a ser algo más farragosas y quizá no ofrezcan una descripción física de los volúmenes muy detallada y habrá que tomar en cuenta los usuarios potenciales del catálogo. También es posible que aunque exista un criterio preestablecido, en el catálogo pueden coexistir ambas modalidades según el grado de complejidad de la obra que se esté catalogando. En el caso del catálogo automatizado, la recuperación de toda la obra es posible aun si se catalogó de forma unitaria.
4. **Volúmenes facticios o misceláneas.-** En las unidades de información con fondos antiguos, es común encontrar volúmenes facticios o misceláneas, que son aquellos que reúnen obras claramente independientes y se encuentran encuadernadas juntas, por conveniencia del impresor, editor o un antiguo dueño. Para evitar un mal registro en donde por ejemplo se pudiera catalogar la portada del primer libro con el colofón del último, dando pie a una edición

fantasma, se recomienda que cada ejemplar que se encuentre dentro del volumen facticio tenga un registro diferenciado, quedando para las notas de ejemplar la constatación de su encuadernación con otras obras.

5. **Políticas.**-Finalmente, hay que tener presente que en determinados aspectos las ISBD(A) dan la opción para que la *agencia catalogadora*, determine sus políticas en materia de catalogación para sus libros antiguos; por lo que es muy conveniente registrar los lineamientos que deben seguirse en esos casos, con la finalidad de mantener la integridad y calidad de los registros bibliográficos.

3.1.5 Tipo de investigación

La presente investigación se basó en los criterios emitidos por Méndez Ramírez *et al* (1984, p.11-15) que a continuación se describen y que prevalecen en ella:

1. Conforme al periodo en que se captó la información la investigación *es prospectiva*, puesto que toda la información se recogió después de la planeación y para los fines específicos de ésta.
2. Por la evolución del fenómeno estudiado la investigación es *longitudinal*, ya que se midieron en varias ocasiones las variables involucradas, implicando con ello su seguimiento, para observar su evolución en el tiempo.
3. De acuerdo con la comparación de las poblaciones es *descriptiva* porque sólo cuenta con una población la cual se pretende describir en función de un grupo de variables y cuya hipótesis se refiere a la búsqueda sistemática de asociaciones entre varias variables, dentro de la misma población.
4. Por la interferencia del investigador en el fenómeno que se analiza es *observacional*.

Los métodos utilizados fueron el analítico, sintético, deductivo, inductivo, histórico y el estadístico y se utilizaron a manera de *laboratorio* los libros del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central, de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (FAyCE), del cual se habló en la introducción como marco de referencia.

3.1.6 Muestreo Estadístico

3.1.6.1. Población a estudiar

La población se obtuvo con base en los listados de los inventarios realizados, a finales del 2008) en el FAyCE; éstos arrojaron los siguientes datos para los libros antiguos de los siglos quince al dieciocho así como las lenguas en que están impresos:

Siglo	Cantidad	Lenguas (Clásicas y Vernáculas)
XV	1	Español*
XVI	120	Latín, español e italiano
XVII	406	Latín, español, italiano, francés, inglés
XVIII	2,107	Latín, español, francés, italiano inglés, alemán
Total del Universo:	2,634	

* Libro incunable, *Las siete partidas*, del Rey Alfonso X El Sabio, impreso en Sevilla en 1491.

Por lo que se optó por calcular un muestreo probabilístico sistemático y estratificado, con base en Rojas Soriano (1992, p.179-196) y Carpenter (1980, p. 36-40) con los siguientes resultados.

3.1.6.2. Cálculo de la muestra

Con base en el universo obtenido de los listados, se procedió a calcular la muestra que se inició con la obtención de la desviación estándar:

SIGLO	FAyCE	X-X	(X-X)²
S. XVI	120	120-878=-758	574564
S. XVII	406	406-878=-472	222784
S. XVIII	2107	2107-878=1229	1510441
Totales	2633		2337789

Media= 878

Desviación estándar (Tg) = **29.79 = 30**

A continuación se aplicó la siguiente fórmula para determinar el total de la población a estudiar:

$$n = Z (Tg) / E$$

Donde:

Z= 95 % nivel de confianza

E= 5 % nivel error

Tg = Desviación Estándar

$$n = 95 \% (30) / 5 \% = 2850 / 5 = 570$$

SIGLO XVI	No. de libros	Documentos a catalogar
Italiano	2	Sobre muestrear
Español	10	Sobre muestrear
Latín	108	29

Totales:	120 = 5 %	29
-----------------	------------------	-----------

SIGLO XVII	No. de libros	Documentos a catalogar
Italiano	1	Sobre muestrear
Francés	1	Sobre muestrear
Inglés	1	Sobre muestrear
Español	88 = 3%	3
Latín	315 = 12 %	82

Totales:	406 = 15 % (403)	85
-----------------	-------------------------	-----------

SIGLO XVIII	No. de libros	Documentos a catalogar
Alemán	4	Sobre muestrear
Inglés	11	Sobre muestrear
Italiano	64 = 2.4%	4
Francés	315 = 12 %	38
Español	531 = 20%	106
Latín	1182 = 45%	293

Totales:	2107 = 80 % (2092)	456
-----------------	---------------------------	------------






Resultados del muestreo estratificado por siglos:

Siglo	%	Mínima expresión o porcion	Porcion (n)	Documentos a catalogar
XVI	5 %	0.05	0.05 (570)	29
XVII	15 %	0.15	0.15 (570)	85
XVIII	80 %	0.8	0.8 (570)	456
			Subtotal:	570

Más el libro incunable	TOTAL	571
-------------------------------	--------------	------------

3.2 Directrices para la elaboración de los registros bibliográficos para los libros antiguos.

De acuerdo con lo expuesto en el primer y segundo capítulos, a continuación se presenta las directrices para el registro bibliográfico para la descripción de los libros antiguos con segundo nivel, con base en las siguientes consideraciones:

-  Que las RCA2, son el código normalizado de catalogación a nivel internacional, por antonomasia,
-  Que las ISBD nos proporciona un orden invariable de elementos agrupados por áreas,
-  Que las ISBD(A) además de seguir a las ISBD especifica los elementos necesarios para la descripción y la identificación de las publicaciones monográficas antiguas, asigna un orden a los elementos de la descripción y especifica un sistema de puntuación para la descripción así como una serie de definiciones de términos que tienen un significado especial en el marco de las ISBD(A) o que se utilizan en una o varias de sus diversas acepciones generales [véase Anexo B Definiciones y puntuación de las ISBD(A)].
-  Que el Formato MARC21 es un conjunto de códigos que permiten realizar registros legibles por máquina (computadora), mediante los cuales, se pueden leer e interpretar los datos, siguiendo el orden establecido por las ISBD y que los registros pueden almacenar información de cualquier tipo, para posteriormente, poder tratarla, localizarla, recuperarla, intercambiarla o ponerla a disposición del usuario.
-  Que el sistema Aleph 500 versión 16, se define como un sistema flexible de componentes modulares que pueden ser combinados en diversas maneras, que se ajusta a bibliotecas de cualquier tamaño y sobre todo que maneja sin ningún problema diferentes versiones o estándares para la importación y exportación de registros bibliográficos como MARC 21 con lo que permite tener actualizada las bases de datos.

Por lo que las directrices que se presentan a continuación son un conjunto de normas codificadas que aún cuando no satisfacen totalmente al libro antiguo la conjugación de éstas permite una descripción y codificación de alta calidad, auxiliadas además, con una serie de herramientas que van desde el tratamiento nominativo de los autores personales asentados en latín, como las voces latinas más frecuentes que se encuentran en las portadas de los libros antiguos, el resumen de los números romanos que no siempre se expresan en la forma más reconocida, las abreviaturas (signos y braquigrafía) más frecuente en las portadas que permite desatar adecuadamente las voces para su mejor comprensión; el registro por áreas y los registros por área codificados, con las variaciones que se van presentando en el devenir de los siglos.

DIRECTRICES PARA LA CATALOGACIÓN DEL LIBRO ANTIGUO

CON BASE EN LAS RCA2, ISBD, ISBD(A) Y FORMATCO MARC 21

NORMA	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	OBSERVACIONES
Se le da el # de clasificación local del libro.	084 CLASIFICACIÓN LOCAL (R)	1er. Indicador # Indefinido 2do. Indicador # Indefinido	 a Número de la clasificación (R) b Número de Ítem (NR) 2 Fuente del número (NR)	Para evitar confusiones a los usuarios se decidió agregar la siguiente leyenda en la base “ clasfon ”

ASIENTO PRINCIPAL

NORMA	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	OBSERVACIONES
Se consigna el nombre más conocido del autor, comenzando por el apellido. Títulos u otras palabras asociadas, más las fechas de nacimiento y muerte	100 ENCABEZAMIENTO PERSONAL (NR)	1er. Indicador: especifica el tipo de nombre personal usado como entrada principal en un registro bibliográfico. 0 Nombre en forma directa (Es un nombre propio o un nombre que consiste de palabras, iniciales, etc., que están escritos en orden directo) 1 Apellido(s) El nombre es un apellido simple o compuesto formateado en orden invertido o un nombre sin nombres propios que se sabe que es un apellido. 3 Patronímico o nombre de familia (El nombre representa una familia, un clan, una dinastía, una casa, u otro grupo similar el cual puede ser formateado en forma directa o invertida p. ej. Martínez de Martín, González de Gonzalo) 2do. Indicador # Indefinido	 a Nombre (apellidos y nombre) (NR) b Numeración. Numerales romanos asociados al nombre (NR) c Títulos y otras frases asociadas con el nombre (R) d Fechas asociadas con el nombre; q Forma completa del nombre (NR)	Los nombres de autores clásicos se transcriben en nominativo y se consignan en idioma español, comenzando por el más conocido. Los nombres latinizados se consignan en el idioma original del autor.

ASIENTO PRINCIPAL

NORMA	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	OBSERVACIONES
<p>Son las instituciones o jurisdicciones generadoras de la obra. Se asienta el nombre de la jurisdicción y la unidad o parte subordinada.</p>	<p>110 ENTIDAD CORPORATIVA (NR)</p>	<p>1er. Indicador: especifica el tipo de autor corporativo, un valor que indica la forma del elemento de entrada del nombre 1 Nombre de la jurisdicción [El elemento de entrada es un nombre de jurisdicción que es también una entidad eclesiástica o el nombre de jurisdicción bajo la cual se asientan una entidad corporativo o el título de una obra. 2 Nombre en orden directo 2do. Indicador: # Indefinido</p>	<p> a Nombre corporativo o de jurisdiccional como elemento de entrada (NR) b Unidad subordinada (R) e Término relacionador (R)</p>	<p>Las entidades corporativas se asientan en su idioma original</p>
<p>Un nombre de reunión utilizado como asiento principal en un registro bibliográfico</p>	<p>111 NOMBRE DE REUNIÓN (NR) (Conferencia, Congreso, etc)</p>	<p>1er. Indicador: Tipo de elemento de entrada del nombre de reunión. 1 Nombre de la jurisdicción. El elemento de entrada es un nombre de jurisdicción bajo el cual se ingresa el nombre de la reunión 2 Nombre en orden directo. 2do. Indicador: # Indefinido</p>	<p> a Nombre de la conferencia, congreso, etc. (NR); c Lugar de la reunión (NR) d Fecha(s) (NR); e Unidad subordinada (R) El nombre de una unidad subordinada que se asienta bajo el nombre de una reunión (R) n Número de la parte / sección de una obra (R)</p>	
<p>Un título uniforme utilizado como asiento principal en un registro bibliográfico NR)</p>	<p>130 ASIENTO PRINCIPAL — TÍTULO UNIFORME (NR)</p>	<p>1er. Indicador: Caracteres no alfabetizados 0-9 Número de caracteres iniciales presentes que se ignoran en la alfabetización. 2do. Indicador: # Indefinido</p>	<p> a Título uniforme (NR) d Fecha de firma del tratado (R) f Fecha de una obra (NR) Una fecha de publicación utilizada como título, en un campo de tipo nombre / título g Información miscelánea (NR) h Medio físico (NR) k Subasiento de forma (R) l Idioma de una obra (NR); n No. de la parte o sección de una obra (R)</p>	<p>Ejemplo: La Biblia Un título uniforme usado como asiento principal en un registro bibliográfico. NOTA: Según las RCA2, la política es de no incluir artículos iniciales en los títulos uniformes por lo tanto el primer indicador siempre va a ser "0" en este campo.</p>

Como herramienta auxiliar se presenta una tabla que sirva de guía para los casos y sus declinaciones en latín que permitan asentar a los autores personales en nominativo y de acuerdo con las políticas que la agencia catalogadora señalen para el caso. Ejemplo de política en relación con el autor: “El autor se asentará con el nombre con el cual sea más conocido. Si no hay un común acuerdo entre las diferentes fuentes bibliográficas autorizadas se pondrá en español en caso nominativo.”

CASOS Y DECLINACIONES LATINAS FRECUENTES ASOCIADOS AL ASIENTO PRINCIPAL						
CASO	1ª. Declinación (-a, -ae)	2ª. Declinación (-us, i)		3ª. Declinación		
Nominativo	Mari- a	Nicola- us	Alexand- er	Joannes	Leo	Caesar
Genitivo	Mari- ae	Nicola- i	Alexandr- i	Joann- is	Leo- is	Caesar- is
Dativo	Mari- ae	Nicola- o	Alexandr- o	Joann- i	Leo- i	Caesar- i
Acusativo	Mari- am	Nicola- um	Alexandr- um	Joann- em	Leo- em	Caesar- em
Ablativo	Mari- a	Nicola- o	Alexandr- o	Joann- e	Leo- e	Caesar- e

Área 1: TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD *							Fuente de información: Portada*
Puntuación Preescrita para Área 1*:	[]	=	:	/	;	...	Nota: Cada área excepto la primera, es precedida de Punto, espacio, raya, espacio (. —).
NORMA	FORMATO MARC 21						OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES		SUBCAMPOS			
Título uniforme para un ítem, cuando la descripción bibliográfica se asienta bajo un campo de asiento principal que contiene un nombre personal (campo 100), corporativo (110) o de reunión (campo 111)	240 TÍTULO UNIFORME (NR)	1er. Indicador.- Título uniforme impreso o desplegado. 0 No impreso o desplegado 1 Impreso o desplegado 2do. Indicador.- Caracteres no alfabetizados 0-9 Número de caracteres iniciales presentes que se ignoran en la alfabetización.		a Título uniforme (NR) f Fecha de la obra (NR) l Idioma de la obra (NR)		Ejemplo: Don Quijote de la Mancha; 100 = Cervantes Saavedra, Miguel de Ejemplo de campo 110: Tratados 110= España, Tratados	

Área 1: TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD *							Fuente de información: Portada*
Puntuación Preescrita para Área 1*:	[]	=	:	/	;	...	Nota: Cada área excepto la primera, es precedida de Punto, espacio, raya, espacio (. —).
NORMA	FORMATO MARC 21						NORMA
	CAMPO	INDICADORES		SUBCAMPOS			
<p>El título se captura tal como aparece en la portada. Cuando éste proceda de cualquier otra fuente de información que no sea la portada, se indica en el área 7 (Notas)</p> <p>Se mantiene la ortografía de las palabras de la publicación, pero los nexos, y otras formas coetáneas de letras y diacríticos se pueden transcribir a su forma actual cuando las formas antiguas no son aseguibles a la agencia catalogadora.</p> <p>Las interpolaciones de la agencia catalográfica deben seguir la práctica actual de la ortografía y se dan entre corchetes, excepto abreviaturas e interpolaciones prescritas.</p> <p>Las interpolaciones latinas deben seguir la práctica del documento que se describe</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la transcripción del título propiamente dicho, se 	<p>245 ÀREA DEL TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE UNA OBRA (NR)</p>	<p>1er. Indicador: 0 Sin asiento secundario de título 1 Con asiento secundario de título</p> <p>2do. Indicador: 0-9 Número de caracteres a ignorar en la alfabetización</p>		<p> a Título propiamente dicho (NR) b Parte restante del título (NR) c Mención de autoría o responsabilidad (NR) h Medio físico (NR)</p>		<p>tomar á en cuenta que se respetará la ortografía original del texto; sólo en el uso de las mayúsculas se regirá por el sistema actual.El título propiamente dicho puede tener varias formas:</p> <p>En la transcripción de mayúscula a minúscula se sigue (incluidos los signos diacríticos) el uso de la publicación descrita. Cuando no hay práctica regularizada se recomienda la siguiente regla para la conversión de I, J, U, V, y W;</p> <ul style="list-style-type: none"> • I o J como i • IJ final como ij • I larga mayúscula final como I • U y V interiores como u • U y V iniciales como v 	

<ul style="list-style-type: none"> • VV interiores como uu • VV como vv si es inicial (ISBD(A), 1993, p.26.) <p>También se transcribe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La f por s. <p>Excepcionalmente, se puede abreviar un título propiamente dicho muy largo en medio o al final del mismo, si no cambia su sentido, sin perder información esencial y sin introducir incorrecciones gramaticales. La omisión se indica con el signo de omisión.</p> <p>Cuando el título de la portada señale parte, tomo o volumen se omiten dichas palabras. Se alterará la sintaxis, señalándose los cambios entre corchetes [] La mención de responsabilidad que aparece en la publicación pero no en portada se transcribe entre corchetes. La fuente de esta mención se da en el Área 7. (Área de Notas), en: ISBD(A), 1993, p. 51 y en el Campo 500, en la parte de:</p> <p><i>Autor</i> } } tomado de <i>Título</i> }</p>				<p>El título propiamente dicho puede tener varias formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consistir sólo en un término(s) que indica(n) el tipo de obra o su contenido intelectual o artístico: Actas; Teatro Obras completas 2. Consistir en el nombre de una persona o entidad cuando en la portada no aparece más título que el nombre: Salustius Tabby to Pindar Diss büch heÿsses Luchidariust Museum diluvianum quod possidet Joh, Jacobus Scheuchzer Towns of Hounslow and Heston, and parts adjacent, in the County of Middlesex, Association, for defending Liberty and Property Petrarca 3. Incluir en él, un conjunto de iniciales o un acrónimo destacado en la portada: P.M.S. : an elegiac poem in memory of... William Whitmore Esquire 4. Constar de dos partes (cada una de las cuales se puede considerar
--	--	--	--	---

<p>unidas por la palabra “o”, “esto es” o sus equivalencias en otras lenguas) La segunda parte se define como título alternativo (véase además 1.4.4.3, de las ISBD(A). ejemplos:</p> <p>Christianographie, or The description of the multitude and sundry sorts of Christians in the world not subject to the Pope. Rechtschaffener Tantzmeister, order Gründliche Erklärung der frantzösischer Tants-Kunst Théologie portative, ou Dictionnaire abrégé de la religion chrétienne Le misture d’iniquité, c’est à dire L’histoire de la Papauté par quels progrrez elle est montée à ce comble.</p> <p>5) Incluir números o letras, cuando son información esencial para distinguir el título propiamente dicho de otros títulos:</p> <p>In Caii Plinii Secundi Naturalis Historiae I. & II. cap. Libri XXX. Comentarius</p> <p>6) Incluir una mención de responsabilidad, el nombre del editor o detalles relativos a otros elementos de la descripción (p.ej: mención de edición) cuando está información es parte lingüísticamente integrante del título:</p> <p>The post-humous Works of Robert Hooke.</p>				<p>Monsieur Bossu’s treatise of the epicke poem. M. Tullii Ciceronis De officiis libri tres. The opinión, judgement and determination of two reverend, learned and conformable divines of the Church of England, co0ncerning bowing at the name, or naming of Jesus</p> <p>7. Cuando una publicación contiene dos o más obras individuales y aparecen en portada tanto un título colectivo como los títulos de las obras individuales, se elige el título colectivo como título propiamente dicho. Los títulos de las obras individuales sólo se pueden incluir si están unidos lingüísticamente al título propiamente dicho. Los títulos de las obras individuales se pueden dar en el área 7. Su omisión en el título propiamente dicho se indica con el signo de omisión:</p> <p>Ejemplo:</p> <p>The spinning wheel’s garland containing several excellent new songs ...</p>
---	--	--	--	---

<p>Nota: En portada consta: I. The goodwife's coat of arms. II. The spinning-wheel's glory. III. The taylor disappointed of the bride. IV. The changeable world</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Zweij schöne newe geistliche Liede.</p> <p>Nota: En portada consta: Das erst, Von dem heiligen Martyrer Meynardo, Grafen von Sulgen. Das Ander, Von Maria der Allerseligesten Gebererin.</p> <p>8. Puede constar de un título común y un título dependiente cuando una sección, suplemento, parte, etc., tiene un título o designación insuficiente para identificarlo, siendo necesario la inclusión del título común de la publicación principal.</p> <p>Ejemplo: Die Missionsgeschichte späterer Zeiten, oder Gesammelte Briefe der katholischen Missionare aus allen Theilen der Welt : ein wichtiger Beytrag zur Natur-Länder-und Völkerkunde, vorzüglich aber zur christlichen Erbauung. Der Briefe aus Ostindien erster Theil.</p> <p>9. Puede constar de un título común y un título dependiente cuando una sección, suplemento, parte, etc., sólo</p>				<p>Cuando el título puede dissociarse del título común o del título de la publicación principal. El título común se da en el área 6 si es apropiado.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>De puiterveense Helleveeg <i>En área 6:</i> (Toneelspeelen ; t.6)</p> <p>Cuando el título común o el título de la publicación principal es parte lingüísticamente integrante del título de sección, suplemento, parte, etc., el título propiamente dicho consiste en la mención conjunta de ambos títulos.</p> <p>10. No existe título propiamente dicho para una publicación que contiene dos o más obras individuales y carece de título colectivo. Para la transcripción de tales títulos véase la sección 1.1.4.2.1. de las ISBD(A).</p> <p>Para mayor información sobre la normatividad de Título y mención de responsabilidad como Elección del título propiamente dicho en publicaciones con una o más de una portada, transcripción, etc., ver: ISBD(A), 1993, p. 29-57.</p>
---	--	--	--	--

Una forma del título que aparece en diferentes partes de un ítem, o una porción del título propiamente dicho, o una forma alternativa del título cuando dicha forma difiere significativamente del título registrado en el campo 245	246 VARIANTE DE TÍTULO (R)	1er. Indicador: Control de acceso secundario 0 Sin asiento secundario de título 1 Con asiento secundario de título 2do. Indicador: Tipo de título # Indefinido 0 Parte del título 1 Título paralelo 2 Título distintivo 3 Otro título	a Título propiamente dicho (NR) b Remanente del título, subtítulo, ya sea título alternativo. (NR)	
--	-------------------------------------	---	--	--

PUNTUACIÓN PRESCRITA POR LAS ISBD(A) * PARA EL ÁREA 1.

[]	La designación general del material va entre corchetes, primer corchete va precedido de espacio y el segundo seguido de espacio
=	Cada título paralelo va precedido de espacio, signo igual, espacio
⋮	Cada unidad de información complementaria al título (Subtítulo) va precedida de espacio, dos puntos, espacio, excepto cuando figura en la publicación una palabra o frase que enlaza un segundo elemento o siguiente con el que le precede.
/	La primera mención de responsabilidad que sigue a cualquier título va precedida de espacio, diagonal, espacio
;	Cada siguiente mención de responsabilidad) va precedida de espacio, punto y coma, espacio, a no ser que constituyan una sola frase
•	Los títulos de obras individuales de diferentes autores contenidas en una publicación, van separados por punto, espacio, excepto si están enlazados en la publicación por una palabra o frase
;	Los títulos de obras individuales de un mismo autor contenidas en una publicación, van separadas por espacio, punto y coma, espacio
•	En el caso de títulos compuestos por un título común y títulos dependientes, cada designación de título dependiente, si la hay, o cada título dependiente que sigue al título común, va precedido de punto, espacio.
,	Cada título dependiente que sigue a una designación de título dependiente, va precedido de coma, espacio.
...	Signo de Omisión

*Fuente: ISBD(A): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas, 2ª. ed. revisada, 1993.

Área 2: EDICIÓN					Fuente de información: Portada.
Puntuación Preescrita*:	/	;	,		Nota: Cada área excepto la primera, es precedida de Punto, espacio, raya, espacio (. —).
NORMA	FORMATO MARC 21				OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS		
<p>La mención de la edición consiste en un término, frase o grupo de caracteres relativos a:</p> <p>a) Todos los ejemplares de una publicación identificados formalmente como parte integrante de una edición</p> <p>b) Todos los ejemplares de una publicación con una forma particular de presentación que tienen diferencias significativas en el contenido intelectual o artístico con otros ejemplares, emisiones, estados o ediciones con la misma forma de presentación, tanto si aparece o no en la publicación una mención formal al efecto.</p> <p>Se transcribe tal como aparece en la portada, sin importar si viene en número o letra. Se utiliza el diacrítico / cuando se mencione la persona que colaboró en la edición.</p>	<p>250 ÁREA DE LA EDICIÓN (NR)</p>	<p>Información relacionada con la edición de una obra determinada por las reglas de catalogación que se están utilizando</p> <p>1er. Indicador # Indefinido</p> <p>2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Mención de edición <i>(NR)</i></p> <p> b Mención de responsabilidad relacionada con la edición <i>(NR)</i></p>		<p>Mayor información, en: (ISBD(A), 1993, p. 59-64</p>

PUNTUACIÓN PRESCRITA POR LAS ISBD(A) * PARA EL ÁREA 2

=	Mención paralela de la edición (opcional
/	Menciones de responsabilidad relativas a la edición
;	Mención siguiente
.	Mención adicional de edición

***Fuente: ISBD(A): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas, 2ª. ed. revisada, 1993.**

Área 4: ÁREA DE PUBLICACIÓN, IMPRESIÓN O DISTRIBUCIÓN, ETC.					Fuente de información: Portada.
Puntuación Preescrita*:	;	:	,		Nota: Cada área excepto la primera, es precedida de Punto, espacio, raya, espacio (. —).
NORMA	FORMATO MARC 21			OBSERVACIONES	
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS		
<p>Lo integran el lugar de impresión, el editor o impresor y el año o fecha de publicación y se transcriben tal como aparecen en la obra.</p> <p>En el caso del lugar se respeta la estructura sintáctica del idioma original de la obra.</p> <p>Los impresores, editores o reimpresores se les añade la palabra que designa su cargo.</p> <p>En la fecha se realizará la conversión de número romanos a arábigos y si el año de la fuente principal de información no coincide con las fuentes prescritas se añade el año correcto entre corchetes precedido de la abreviatura de la alocución latina <i>id est</i> (i.e.)</p> <p>Si dos o más fuentes contienen la misma información o información complementaria, se utiliza la primera que aparece en la lista anterior.</p>	<p>260 ÀREA DE LA PUBLICACIÓN DISTRIBUCIÓN, ETC. (R)</p>	<p>Información relacionada con la publicación , impresión, distribución, ejemplar, entrega, o producción del trabajo</p> <p>1er. Indicador # Indefinido 2 Editor que intermedio 3 Editor actual / último</p> <p>2do. Indicador # Indefinido</p>	<p>a Lugar de publicación, distribución (puede repetirse), (R)</p> <p>b Nombre del editor, distribuidor</p> <p>c Fecha de publicación, distribución. (R)</p>	<p>A falta de portada, revisar: colofón, falsa portada, preliminares, título de partida, sumario en documentos legales, incipit, explicit, comienzo del texto, comienzo de la publicación, final del texto, final de la publicación.</p> <p>Se utilizan los corchetes para indicar que no hay lugar, impresor, año de manera abreviada: sin lugar [s.l.]; sin nombre de impresor: [s.n.].</p> <p>Cuando no se tiene año de impresión, se aproxima a éste. Ejemplo: [16_?]</p> <p>Cuando la fuente de información no es la portada se indica en el Área 7.</p>	

PUNTUACIÓN PRESCRITA POR LAS ISBD(A) * PARA EL ÁREA 4

;	El segundo lugar o siguientes van precedidos cada uno de espacio, punto y coma, espacio (;), salvo que estén unidos por una palabra o frase en la publicación.
:	Cada nombre va precedido de espacio, dos puntos, espacio (:), salvo que el segundo editor, etc., o siguientes, estén unidos por una palabra o frase en la publicación
,	La fecha va precedida de coma, espacio (,).

***Fuente: ISBD(A): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas, 2ª. ed. revisada, 1993.**

Área 5: DESCRIPCIÓN FÍSICA					Fuente de información: La publicación en si misma
Puntuación Preescrita*:	:	;	()	+	Nota: Cada área excepto la primera, es precedida de Punto, espacio, raya, espacio (. —).
NORMA	FORMATO MARC 21				NORMA
	ETIQUETA	INDICADORES	SUBCAMPOS		
<p>El documento físico descrito es la publicación tal y como la publicó el editor. Si se sabe o se considera que el ejemplar descrito ha sido modificado después de su publicación (por ej. encuadernado o desvirado), la información que se da en el área 5 es la del ejemplar tal como se publicó y la información sobre la modificación se trata como referente al ejemplar y se da en el área 7.</p> <p>El área 5 está formada por la designación específica del material y extensión, mención de ilustración, formato y y/o dimensiones y mención del material anexo.</p> <p>Para una publicación en un volumen, el número de páginas, hojas y/o columnas dadas, representa tanto la designación específica del material como la extensión del volumen (excepto en el caso de un volumen con paginación aparecen en la publicación.</p>	<p>300 ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA (R)</p>	<p>Una descripción física del ítem analizado, que incluye su tamaño, dimensiones y detalles físicos como una descripción del material acompañante y los tipos de unidades y tamaños</p> <p>1er. Indicador # Indefinido</p> <p>2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Extensión (numero de paginas, volúmenes, etc) <i>(R)</i></p> <p> b Otros detalles físicos <i>(NR)</i></p> <p> c Dimensiones, expresadas en centímetros; puede incluir calificadores entre paréntesis para darle formato al ítem p.e., fol., 8vo. <i>(R)</i></p> <p> e Material de acompañamiento <i>(NR)</i></p>		<p>irregular) y se declaran:</p> <p>a) páginas, cuando la publicación está numerada por ambas caras;</p> <p>b) hojas, cuando están numeradas por una sola cara o cuando están impresas por una sola cara, esto último se hace constar en área 7: <i>Nota: Versos de las hojas en blanco.</i></p> <p>c) columnas cuando la publicación presenta más de una columna por página y éstas presentan numeración y no las páginas, se describe en términos de columnas. Ej. . — 840 columnas.</p> <p>Cuando hay más de dos columnas por página, se hace constar en área 7.</p> <p>Se registra el número de la última página, hoja o columna de cada secuencia numerada. Las cifras arábigas y romanas se transcriben tal como I-XVI y 17-328, se registra como. . — 328 p.</p>

<p>Cuando las hojas o páginas en lugar de estar numeradas se designan por letras, se señala la primera y última letra, precedidas de la palabra o abreviatura que indica que son hojas o páginas. Ej. . — 328 p. — IV, 328 p. . —16 h., 328 p. . —328 p., 52 columnas . —32, 328, 40, 16 p. . — P. a-h . — P. A-H . — Hojas A-H . — P. A-H, 128 p.</p> <p>Cuando la publicación presenta secuencias de diferentes tipos (por ej. columnas y páginas), se especifica la primera secuencia y se señala el primer y último número o letra de la segunda, tercera, etc. secuencia precedida de la palabra o abreviatura de <i>páginas, hojas o columnas</i>. Ej. . — 320 columnas, p. 321-400</p> <p>Cuando la publicación presenta páginas numeradas con romanos y arábigos en <i>forma correlativa</i>, la secuencia total se expresa en números arábigos. Ejemplo:</p> <p>describir la publicación. Se</p>				<p>Cuando el número de la última página, hoja o columna numerada de una secuencia es incorrecto, se da como aparece en la publicación. El número correcto se da entre corchetes precedida de la abreviatura de la alocución latina <i>id est (i.e)</i>, con una nota explicativa en el área 7 si es necesario, o bien se dan las secuencias exactas de paginación para indicar donde está el error. Ej: . — XIV, 823 [i.e.328] p. . — <i>Nota</i>: p. 328 numerada erróneamente como 823 . — XIV, 832 [i.e. 848] p. <i>Nota</i>: p.161-176 repetidas en la numeración. . — XIV, 1-176, 161-832 p.</p> <p>Cuando alguna página, hoja o columna no numerada, que forma parte de la publicación tal como se publicó, no se computa como parte de la secuencia de paginación, foliación o numeración de columnas, se contabiliza de acuerdo con el término(s) usado(s) para Para mayor amplitud de casos y ejemplos ver ISBD(A), 1993, p.85. Cuando una publicación está ilustrada se pone la abreviatura “il.”, y el número de ilustraciones y si están</p>
---	--	--	--	---

<p>cuentan las hojas o páginas tanto impresas como en blanco. El número de éstas se da en cifras arábigas entre corchetes. Ej:</p> <p>. — 93 [3] p. . — XV, [1], 160 p. . — [8], 328 p.</p> <p>Cuando alguna página, hoja o columna no numerada se encuentra dentro de una secuencia numerada se da de la siguiente manera:</p> <p>. — 1-200, `8], 201-232 p.</p> <p>Cuando la totalidad de la publicación no está paginada foliada o numerada las columnas, se usa uno de los siguientes métodos preferentemente en el orden en que se dan:</p> <p>A) Se cuentan todas las hojas o páginas y se registra el total, en términos de hojas o páginas, en cifras arábigas entre corchetes. El cómputo de signaturas se puede dar también en el área 7. Ej</p> <p>. — [80] hojas</p> <p>B) Se estima el número de hojas o páginas y se da el total como número aproximado usando la abreviatura de la alocución latina <i>circa: ca.</i></p> <p>. — <i>ca.</i> 400 hojas.</p>				<p>coloreadas. . Se consigna en el área 7 la técnica de la ilustración. Ej.</p> <p>. — <i>Nota:</i> Grabado xilográfico</p> <p>. — <i>Nota:</i> Grabado calcográfico</p> <p>En la extensión o número de páginas, si la publicación no presenta la paginación se realizará la suma de éstas para sacar el total de la paginación y asignarla entre corchetes.</p> <p>El formato bibliográfico del libro se da en términos de una cifra (que representa una fracción ordinal acompañada de un ^o elevado .o de una abreviatura similar.</p> <p>En caso de variación de materiales inusuales o recortados se asienta entre paréntesis la altura y el ancho declarada en centímetros, después de señalar el formato</p>
---	--	--	--	---

PUNTUACIÓN PRESCRITA POR LAS ISBD(A) * PARA EL ÁREA 5

:	La mención de ilustración va precedida de espacio, dos puntos, espacio.
;	El formato y/o dimensiones va precedido de espacio, punto y coma, espacio.
()	Las dimensiones van continuación del formato, entre paréntesis.
+	La mención del material anexo va precedida de espacio, signo más espacio.

ÁREA 6: SERIE								Fuente de información: Portada, otros preliminares, cubierta, lomo y colofón.	
Puntuación Prescrita*:		:	;	()		+		Nota: Cada área excepto la primera, es precedida de Punto, espacio, raya, espacio (. —).	
NORMA		FORMATO MARC 21						OBSERVACIONES	
		CAMPO		INDICADORES		SUBCAMPOS			
El área 6 se utiliza sólo cuando todas las partes de la publicación están publicadas (o se ha tenido la intención de publicarlas) en la misma serie o subserie. En otros casos la(s) mención (es) de serie o subserie se pueden dar en el área 7. La información se transcribe tal como aparece en la portada. El orden de las menciones se determina por el orden de preferencia de las fuentes para el área; en caso de que sean equivalentes el orden sigue la secuencia de información en la fuente elegida.		440 ÁREA DE LA SERIE (R)		Una mención de serie que tiene solamente el título. 1er. Indicador # Indefinido 2do. Indicador 0-9 Número de caracteres a ignorar		a Título (NR) b Número de parte/sección de una obra (R) Una designación del número de un parte/sección de una serie p Nombre de part/section de una obra (R) v Designación del volumen parte/seccion (R) x Número de serie Estándar Internacional (NR)		Para mayor información ver ISBD(A), 1993, p.92 - 96.	

PUNTUACIÓN PRESCRITA POR LAS ISBD(A) * PARA EL ÁREA 6

()	Cada mención de serie va entre paréntesis.
	La segunda y cada una de las siguientes menciones de serie van precedidas de espacio.
=	Cada título paralelo va precedido de espacio, signo igual, espacio.
:	Cada mención de información complementaria del título va precedida de espacio, dos puntos, espacio.
/	La primera mención de responsabilidad va precedida de espacio, barra diagonal, espacio
;	Cada siguiente mención de responsabilidad va precedida de espacio, punto y coma, espacio, salvo que se considere que estas menciones forman una sola frase.
'	El Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN) espacio al igual que el título dependiente que sigue a una sección o designación de subserie va precedido de coma, espacio.
;	La numeración dentro de la serie o subserie va precedida de espacio, punto y coma, espacio.
.	La designación de sección o subserie o de título dependiente que sigue a un título común va precedido de punto, espacio.

ÁREA 7: NOTAS		Fuente de información: La publicación en si misma		
<p>Puntuación prescrita: Las notas se separan entre sí por punto, espacio, raya, espacio. Se omite o se sustituye por punto cuando cada nota va en línea aparte. Se recomienda que dentro de cada nota, se siga, si es posible, la puntuación prescrita en las áreas 1-6, por ejemplo, un título va separado de una mención de responsabilidad por espacio, barra, espacio.</p>				
NORMA	FORMATO MARC 21			OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPO	
<p>Nota introductoria.- Las notas precisan y amplían la descripción formal donde las normas prescritas no permiten incluir cierta información. Las notas por su propia naturaleza, no pueden enumerarse exhaustivamente, pero pueden reagruparse en bloques según las áreas de las ISBD(A). Además de las notas referentes a éstas áreas, se pueden dar notas relativas a la descripción que no corresponden a ninguna área específica de la ISBD. En algunos casos puede ser útil reagrupar todas las notas referentes a una única obra de una publicación o todas las notas basadas en una misma fuente, por ejemplo un privilegio, que puede afectar a más de un elemento o área. Excepto cuando se indica lo contrario, las notas y su orden de presentación son <i>opcionales</i></p>	<p>500 NOTA GENERAL (R) Información general para la que no se ha definido un campo 5XX de nota específica.</p>	<p>1er. Indicador # Indefinido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota General (NR)</p>	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . — Falta portada . — Seudónimo de: . — Anagrama de: . — Autor conocido como . — Libro manuscrito . — La biblioteca cuenta con . — Testigo en

ÁREA 7: NOTAS			Fuente de información: La publicación en si misma	
NORMA	FORMATO MARCO 21			OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	
	<p>501 NOTA DE ENCUADERNADO CON (R) Esta Nota se utiliza cuando un ítem físico contiene más de una obra bibliográfica al momento de su publicación, puesta en circulación, emisión o ejecución. Las obras incluidas en el ítem tienen títulos distintivos y carecen de título colectivo. Este campo normalmente empieza con la indicación <i>con</i>, Publicado con.</p>	<p>1er. Indicador # Indefinido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota “con” (NR) 5 Institución en la cual se aplica el campo (NR) 6 Enlace (NR) 8 Vínculo de campo y numero de secuencia (R)</p>	<p>Nota propia para volúmenes facticios o misceláneas. Ejemplo: 245 10 a Comentario resolutorio de usuras sobre el cap. I de la question iij dela [sic] xiiiij causa / c compuesto por Doctor Martin de Azpilcueta Navarro. 501 a Manual de confessores [sic] y penitentes ... que co[n]tiene todas las dudas que en las confesiones ...— Repertorio general y muy copioso del manual de confessores [sic] y de los cinco comentarios ...</p>
	<p>504 NOTA DE BIBLIOGRAFÍA, ETC. (R) La información que indica la presencia de una o más bibliografías, discografías, filmografías y/u otras referencias bibliográficas en el ítem que se describe o el material que lo acompaña</p>	<p>1er. Indicador # Indefinido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota de bibliografía, etc (NR) b Numero de referencia (NR) Se usa para indicar la significación de una bibliografía.</p>	<p>Ejemplo: 504 ## a Bibliografía p.238-239. 504 ## a Incluye referencias bibliográficas.</p>

	<p>505 NOTA DE CONTENIDO CON FORMATO PREESTABLECIDO (R) Los títulos de obras independientes, las partes de un ítem o la tabla de contenido que puede ser de ayuda para los materiales bajo control en el archivo. Este campo también puede contener menciones de responsabilidad y números de volúmenes u otras designaciones de secuencia.</p>	<p>1er. Indicador: Controlador de la constante de despliegue. Controla que se genere una frase introductoria. 0 Contenido 1 Contenido incompleto 2 Contenido parcial 8 no genera visualización asociada 2do. Indicador: Nivel de la designación de contenido # Básico 0 Completo</p>	<p> a Nota de contenido (NR) g Información varia (R) r Mención de Responsabilidad (R) t Mención de título (R)</p>	<p>El subcampo a contiene el texto completo de la nota referente a la estructura formal de la obra como: . — Aprobaciones . — Licencias (Civiles y Eclesiásticas) . — Privilegios . — Expurgos . — Censuras . — Prólogo . — Tasa . — Dedicatorias . — Poesías del autor . — Poesías laudatorias . — Erratas. Así como: . — Tablas . — Índices, etc. [Se debe proporcionar la ubicación exacta página o signatura dentro del texto de cada uno de ellos.]</p>
<p>Contiene una cita en forma abreviada y normalizada, referente a la descripción de la publicación en un repertorio de publicaciones monográficas antiguas. Esta nota debe darse siempre para incunables, y con preferencia en la descripción de los libros impresos más antiguos. La ISBD(A) señala que debe ser la primera nota que se brinda, sobre todo en el caso de libros incunables.</p>	<p>510 NOTA DE CITA O REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (R) Las citas o referencias de descripciones bibliográficas, reseñas, resúmenes o índices del contenido del documento descrito, que hayan sido publicadas.</p>	<p>1er. Indicador: Cobertura / localización dentro de la fuente. Indica si el campo contiene o no la localización concreta en la fuente citada, o, en el caso de recursos continuos, el tipo de cobertura dada al documento por el servicio de indización o resúmenes el valor puede ser utilizado para generar un término o frase introductoria. 0 Cobertura desconocida No se especifica la cobertura de la indización y</p>	<p> a Nombre de la fuente (NR) b Cobertura de la fuente (NR) Fechas del recursos continuo en las que el servicio de indización y resúmenes comenzó y terminó la cobertura. c Localización dentro de la fuente (NR) x Número ISSN (NR) 3 Materiales específicos a los cuales se aplica el campo (NR) 6 Enlace (NR) 8 Vínculo de campo y número de secuencia (R)</p>	<p>La nota puede tener más de una cita. Ejemplo: . — Referencias : Hain 7939 . — Referencias: BMC. IL 437 . — Referencias: STC 14632 . — Referencias: HR 6471 . — Referencias : Hain-Reichling 6471 . — Referencias: HR 6471; GW 9101; Goff D-403.</p>

		<p>de los resúmenes. ...</p> <p>1 Cobertura completa ...</p> <p>2 La cobertura de la indización y de los resúmenes es selectiva ...</p> <p>3 No se indica la localización dentro de la fuente,...</p> <p>4 Se indica la localización dentro de la fuente.</p> <p>Puede generarse para el despliegue el término:</p> <p>Referencias:</p> <p>2do. Indicador.- No definido</p> <p># - No definido</p>		
	<p>533</p> <p>NOTA DE REPRODUCCIÓN.</p> <p>(R)</p> <p>Los datos descriptivos de la reproducción de un ítem original, cuando la parte principal del registro bibliográfico describe la obra original y los datos difieren</p> <p>Este campo se usa normalmente con el campo 535 (nota de localización de originales / duplicados).</p>	<p>1er. Indicador</p> <p># Indefinido</p> <p>2do. Indicador</p> <p># Indefinido</p>	<p> a Tipo de reproducción (NR)</p> <p> b Lugar de reproducción (R)</p> <p> c Institución responsable (R)</p> <p> d Fecha de reproducción (NR)</p> <p> n Nota sobre la reproducción (R)</p> <p> 3 Materiales específicos a los cuales se aplica el campo (NR)</p> <p> 6 Enlace</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>. — Fotocopias</p> <p>. — Edición facsimilar</p> <p>Ejemplo:</p> <p>[El FAyCE, cuenta con una fotocopia de una obra impresa en la Casa de Pedro Ocharte, cuyo original está en la Biblioteca Nacional de México]</p>

ÁREA 7: NOTAS			Fuente de información: La publicación en sí misma	
NORMA	FORMATO MARC 21			OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	
	<p>535 NOTA DE LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES / DUPLICADOS (R)</p> <p>El nombre y la dirección del repositorio que tiene la custodia del original o un duplicado del material descrito cuando cualquiera de ellos está almacenado en un repositorio distinto del que conserva el material que se describe.</p>	<p>1er. Indicador: Información sobre la entidad que custodia el material original o una copia duplicada.</p> <p>1 Poseedor de originales 2 Poseedor de duplicados Indefinido</p> <p>2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Propietario o depositaria (NR) b Dirección postal (R) c País (R) 3 Especificación de materiales (NR)</p>	<p>Ejemplo: .— Biblioteca Nacional de México</p> <p>[Ver registro del libro con No. de procedencia: 23196.]</p>
	<p>541 NOTA DE FUENTE INMEDIATA DE ADQUISICIÓN (R)</p> <p>Información sobre la fuente inmediata de la adquisición de los materiales descritos. El campo se utiliza sobre todo para los artículos originales o históricos u otras colecciones de archivo</p>	<p>1er. Indicador: Privacy # no proporciona ninguna información 0 Privada 1 No privada</p> <p>2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Fuente de adquisición b Dirección c Forma de adquisición d Fecha de adquisición 3 Numero de adquisición</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>Recientemente la Biblioteca Central compró a un coleccionista particular el segundo volumen de la edición impresa en 1842, por Ignacio Cumplido: <i>El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha</i>, del cual sólo poseía el primer volumen el FAYCE.</p>

ÁREA 7: NOTAS		Fuente de información: La publicación en si misma		
NORMA	FORMATO MARC 21			OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	
	<p>546 NOTA DE LENGUA (R)</p> <p>Información textual del idioma del material descrito. Es posible incluir una descripción del alfabeto u otro sistema de símbolos (p.e. alfabeto árabe, ASCII, sistema de notación musical, código de barras, gráfica logarítmica). La información codificada del idioma esta en el campo 008/35-37 (Idioma) y/o 041 (Código de Idiomas).</p>	<p>1er. Indicador: # Indefinido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota de lengua (NR) b Información sobre el código o alfabeto.(R)</p>	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . — Texto en alemán . — Texto en latín . — Texto en griego . — Texto pareado en: Latín y griego . — Texto en hebreo . — Texto en español antiguo etcétera
	<p>563 NOTA DE ENCUADERNACIÓN (R)</p> <p>Destinado principalmente para uso con materiales de anticuario, libros raros y otras colecciones especiales.</p>	<p>1er. Indicador: # Indefinido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota de encuadernación (NR) (R)</p>	<ul style="list-style-type: none"> . — Encuadernación entera en piel . — Encuadernación entera en tela . — Encuadernación entera en keratol . — Encuadernación entera en pergamino . — Media encuadernación . — Media encuadernación con puntas . — Encuadernación rustica . — Sin encuadernación

ÁREA 7: NOTAS		Fuente de información: La publicación en sí misma		
NORMA	FORMATO MARC 21			OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	
	583 NOTA DE ACCIÓN (R) Un campo específico de la copia que contiene información sobre acciones de procesamiento, referencias y preservación.	1er. Indicador: # Indefinido 2do. Indicador # Indefinido	a Acción. (NR) b Identificación de la acción. (R) c Fecha y hora de la acción (R) d Intervalo de la acción (R) e Contingencia de la acción. El nombre de una persona o institución f Autorización (R) h Responsable de acción (R) l Método de acción (R) x Nota no publica (R) z Nota pública (R)	La fecha se brinda en forma abreviada, a continuación se aclara el tipo de intervención; Ejemplo: .— Intervenido el 08/08/2005 .— Fumigado el .— Limpieza mecánica del volumen el .— Colocación de endoses el .— Encuadernación entera en piel el

A Continuación se proponen y describen aquellas **notas** a las que, aunque la ISBD(A) consigna algunas de ellas, el formato MARC 21 no ha designado un campo específico para estas. De ahí que, de acuerdo con la metodología de seguir la normatividad existente de las RCA2r, las áreas que señala la ISBD, y con base en la licencia que permite el formato MARC 21 para utilizar el grupo de las **59X**, se presentan las siguientes **NOTAS LOCALES** para el libro antiguo:

59X NOTAS LOCALES ; Campos reservados para uso y definición local			Fuente de información: La publicación en si misma	
NORMA	FORMATO MARC 21			OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	
	<p>590 NOTA DE FUENTE USADA PARA LA DESCRIPCIÓN (R)</p> <p>Este campo se utiliza para especificar la fuente en que se basa la descripción bibliográfica cuando un ejemplar no se ha podido identificar en los acervos. También se usa en obras monográficas con más de una parte , para señalar la parte a partir de la cual se describe, y en el caso de publicaciones seriadas cuando no se dispone de un primer número</p>	<p>1er. Indicador # No definido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota de fuente utilizada para la descripción (NR) 5 Centro que agrega/emplea el campo</p>	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> . — British Library . — Biblioteca Nacional de España . — Biblioteca Nacional de Francia . — Biblioteca Nacional de México . — Biblioteca Nacional de España . — Library of Congress . — Biblioteca Nazionale Centrale Firenze . — Biblioteca Nazionale Centrale di Roma . — Library of Congress
	<p>592 NOTA DE DATOS ESPECÍFICOS. (R)</p> <p>Este campo contiene información relativa al área de datos específicos que sirve para precisar la información contenida en el documento.</p>	<p>1er. Indicador # No definido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota de datos específicos (NR) 3 Especificación de materiales 5 Centro que agrega/ emplea el campo (NR)</p>	<p>El subcampo a contiene el texto completo de la nota de datos específicos por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> . — Cartografía realizada con información digital; . — Partituras, excepto la primera obra que es partitura abreviada.

	<p>593 NOTA AL ENCABEZAMIENTO. (R)</p> <p>Contiene información sobre las fuentes utilizadas para tomar los datos relativos a los asientos principales y secundarios, así como cualquier otro tipo de información relacionada con los mismos</p>	<p>1er. Indicador # No definido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota al asiento (NR) 5 Centro que agrega/emplea el campo (NR) 6 Enlace (NR) 8 Campo de enlace y numero de secuencia (R)</p>	<p>El subcampo a contiene el texto completo de la nota al asiento</p> <ul style="list-style-type: none"> . — Variación del autor en Preliminares Colofón, etc)
	<p>594 NOTA AL TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD. (R)</p> <p>Contiene información relativa al área de título y mención de responsabilidad que se considera importante para la descripción y que no tiene cabida en el campo 245 (título y mención de responsabilidad)</p>	<p>1er. Indicador # No definido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota al título y mención de responsabilidad 3 Especificación de materiales (NR) 5 Centro que agrega /emplea el campo (NR)</p>	<p>El subcampo a contiene el texto completo de la nota al título y mención de responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> . — En el incipit . — Título tomado de: . — Título asignado por el catalogador . — Título paralelo en (latín y griego) . — Variación del título en... . — Título de portada adicional: . — Autor tomado de: . — Atribuido a . — Verdadero nombre del autor . — Traducción de: . — Anteriormente publicado bajo las iniciales . — Seudónimo de: . — Anagrama de: . — Autor conocido como . — Dibujos de . — Grabados de

59X NOTAS LOCALES ; Campos reservados para uso y definición local			Fuente de información: La publicación en sí misma	
NORMA	FORMATO MARC 21			OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	
	<p>595 NOTA DE EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA. (R)</p> <p>Contiene información referente al área de edición y permite establecer las relaciones de ésta con otras ediciones de la misma obra.</p>	<p>1er. Indicador # No definido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nota de edición e historia bibliográfica (NR) 3 Especificación de materiales (NR) 5 Centro que agrega /emplea el campo (NR)</p>	<p>El subcampo a contiene el texto completo de la nota de edición e historia bibliográfica. Ejemplo: . — Edición facsimilar; . — Primera edición hecha en</p>
	<p>596 NOTA SOBRE EL ÁREA DE PUBLICACIÓN. (R)</p> <p>Contiene información que completa y/o precisa la contenida en el área de publicación y que se considera interesante para la descripción</p>	<p>1er. Indicador # No definido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Notas sobre el área de publicación (NR) 3 Especificación de materiales (NR) 5 Centro que agrega /emplea el campo (NR)</p>	<p>El subcampo a indica que en la nota no se dan los datos relativos al editor, impresor o distribuidor-librero Ejemplos: . — Lugar tomado de: . — Variación del lugar de impresión impresor en: del año en: . — Impresor tomado de: . — Editor tomado de: . — Año tomado de: . — Pie de imprenta tomado de:</p>

				<pre> [preliminares, colofón, etc] . — Impresor tomado de: Colofón Falsa portada Lomo Dedicatoria . — En portada: con privilegio ([se escribe tal como aparece en la portada]) . — Marca tipográfica en. . — Marca tipográfica del impresor en portada colofón portada y colofón . — Marca tipográfica del editor en portada </pre>
	<p>597 NOTA SOBRE EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA (R)</p> <p>Contiene información relativa a la descripción física y que no figuran en el campo 300 (descripción física)</p>	<p>1er. Indicador # No definido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p>a Nota sobre el área de descripción física (NR) [3 Especificación de materiales (NR) [5 Centro que agrega /emplea el campo (NR)</p>	<p>El subcampo [a contiene el texto completo de la nota sobre el área de descripción física. Ejemplo: . — Falta portada . — Presenta portadilla . — Portada a dos tintas . — Formato [en caso de libros apaisados] . — Letra gótica . — Letra romana . — Letra capitular en Sig. . — Letras capitulares a lo largo de la obra. — Texto a renglón seguido dos columnas renglón seguido y a</p>

				<p>dos columnas dos tintas</p> <ul style="list-style-type: none"> . — Texto <ul style="list-style-type: none"> apostillado comentado glosado interlineado pareado en con reclamos . — Signaturas: . — Error en paginación encuadernación . — Formato, [en caso de libros apaisados] . — Marca de fuego . — Ex libris . — Ex libris en estampa . — Ex libris manuscrito . — Ex libris heráldico . — Sello en relieve: <ul style="list-style-type: none"> seco tinta . — Sello lacrado . — Filigrana en sig. . — Hoja plegada en: . — Inscripción <ul style="list-style-type: none"> manuscrita en canto superior: canto lateral: canto inferior cantos . — Canto lateral <ul style="list-style-type: none"> decorado entintado xilograbado entintado y
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> xilografado . — Anotaciones manuscritas en portada Signaturas: . — Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra . — Notas a pie de página . — Mutilado parcial en signatura: . — Mutilado en signatura: . — Mutilado a lo largo de la obra . — Daños por humedad hongos insectos roedores . — Manchas de foxing . — Encuadernación dañada por deshidratación desprendimiento humedad hongos . — Registro de pliegos
	<p>598 NOTA SOBRE LA SERIE. (R)</p> <p>Contiene información relativa a la serie</p>	<p>1er. Indicador # No definido</p> <p>2do. Indicador # Indefinido</p>	<p>[a Notas sobre la serie (NR)</p> <p>[3 Especificación de materiales (NR)</p> <p>[5 Centro que agrega /emplea el campo (NR)</p>	<p>El subcampo [a contiene el texto completo de la nota sobre la serie.</p>

	<p>599 NOTA SOBRE LA ILUSTRACIÓN . (R)</p> <p>Contiene información relativa a las ilustraciones que figuran en la obra</p>	<p>1er. Indicador # No definido 2do. Indicador # Indefinido</p>	<p>a Nota sobre la ilustración (NR)]3 Especificación de materiales (NR)]5 Centro que agrega /emplea el campo (NR)</p>	<ul style="list-style-type: none"> . — Portada orlada alegórica arquitectónica heráldica . — Portada con grabado xilográfico, calcográfico litográfico [y si es el caso, coloreadas a mano] . — Portada con viñeta calcográfica xilográfica . — Portada con frontispicio arquitectónico . — Frontispicio en . — Viñeta (s) calcográfica (s) en portada, signatura a lo largo de la obra . — Viñeta (s) xilográfica en portada signatura a lo largo de la obra . — il., con grabado xilográfico, calcográfico, litográfico [y si es el caso, coloreadas a mano] . — il., en hojas plegadas, [indicar el número de las mismas]
--	---	--	--	--

Área 8: IDENTIDAD TIPOGRÁFICA		Fuente de información: La publicación en si misma para el identificador tipográfico. Cualquier fuente para el ISBN.		
Puntuación prescrita: (. —)		Nota Introductoria: Cuando se utiliza la ISBD(A) para describir publicaciones que tienen ISBN (Número Internacional Normalizado para Libros), se debe aplicar la normativa de la ISBD(M) para el área 8 Número normalizado (o alternativo) y de condiciones de adquisición.		
NORMA	FORMATO MARC 21			OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	
Como las publicaciones antiguas no tienen sistema de número normalizado, en los últimos años se ha llevado a cabo una investigación para extraer información que identifique inequívocamente cada publicación. El sistema de identificador tipográfico suple la falta de un número normalizado para las publicaciones antiguas. El identificador tipográfico consta de un número de caracteres extraídos de diversos lugares, previamente convenidos, del texto de la publicación, seguido de un número que indica la fuente de uno o varios caracteres y/o una letra indicando la dirección de los corondeles y/o la fecha tal como aparece en el pie de imprenta.	026 IDENTIFICADOR DE IDENTIDAD TIPOGRÁFICA. (R) Se usa para ayudar a la identificación de libros raros y antiguos por medio de información grabada comprimida en grupos de caracteres tomados desde posiciones específicas en páginas específicas de los libros, de acuerdo con los principios presentados en varias pautas publicadas.	1er. Indicador # No definido 2do. Indicador # Indefinido	!a Primer y segundo grupo de caracteres (R) !b Tercer y cuarto grupo de caracteres (R) !c Fecha (NR) !d Número de volumen o parte (R) !e Identidad tipográfica (NR) !2 Fuente (NR). El código se ha tomado de: <i>MARC Code Lists for Relators, Sources, Description Conventions.</i> !5 Institución en la cual se aplica (R) !6 Enlace (NR) !8 Vínculo de campo y número de secuencia (R)	Ver anexo D Metodología para obtener la identidad tipográfica.
Ejemplo tomado del <i>Formato MARC 21 conciso para datos bibliográficos.</i>				
026 ## !a dete nkck !b vess lodo 3 !c Anno Domini MDCXXXVI !d 3 !2 fei !5 UkCU				
026 ## !e dete nkck lodo 3 Anno Domini MDCXXXVI 3 !2 fei !5 UkCU				

CAMPOS DE ENTRADA SECUNDARIA 70X-75X

NORMA	FORMATO MARC 21			OBSERVACIONES
	CAMPO	INDICADORES	SUBCAMPOS	
	<p>700 NOMBRE PERSONAL COMO ENTRADA SECUNDARIA. <i>(R)</i></p> <p>Asiento secundario en el cual el elemento de entrada es un nombre personal</p>	<p>1er. Indicador: especifica el tipo de nombre personal usado como entrada principal en un registro bibliográfico.</p> <p>0 Solo nombre 1 Apellido(s) 3 Patronímico o nombre de familia</p> <p>2do. Indicador # Indefinido</p>	<p> a Nombre (apellidos y nombre) (NR)</p> <p> b Numeración. Numerales romanos asociados al nombre (NR)</p> <p> c Títulos y otras frases asociadas con el nombre (R)</p> <p> d Fechas asociadas con el nombre</p> <p> q Forma completa del nombre (NR)</p>	<p>En este campo se asientan los coautores y menciones de responsabilidad e impresores. Ejemplo:</p> <p>a Ocharte, Pedro d ca.1532-1592 e imp.</p>
	<p>710 NOMBRES CORPORATIVOS COMO ENTRADA SECUNDARIA. <i>(R)</i></p> <p>Asiento secundario en el cual el elemento de entrada es un nombre corporativo</p>	<p>1er. Indicador: especifica el tipo de autor corporativo, un valor que indica la forma del elemento de entrada del nombre</p> <p>1 Nombre de la jurisdicción 2 Nombre en orden directo</p> <p>2do. Indicador: # Indefinido</p>	<p> a Nombre corporativo o jurisdiccional como elemento de entrada (NR)</p> <p> b Unidad subordinada (R)</p> <p> e Relación (R)</p> <p> t Título del trabajo (NR)</p> <p> u Afiliación (NR)</p> <p> 4 Código de relación (R)</p>	
	<p>711 CONFERENCIAS, CONGRESOS, ETC. COMO ENTRADA SECUNDARIA <i>(R)</i></p> <p>Asiento secundario en el cual el elemento de entrada es el nombre de una reunión</p>	<p>1er. Tipo Del nombre de la reunión como entrada principal</p> <p>1 Nombre de jurisdicción 2 Nombre en orden directo.</p> <p>2do. Indicador: Tipo de entrada adicional # Indefinido</p>	<p> a Nombre de la conferencia, congreso, etc. (NR)</p> <p> c Localización e la reunión (NR)</p> <p> d Fecha(s) de la reunión o firma del trabajo (NR)</p> <p> e Unidad subordinada del nombre (R)</p> <p> n Número (R)</p> <p> t Título del trabajo (NR)</p> <p> u Afiliación (NR)</p> <p> 4 Código de relación (R)</p>	

VOCABULARIO LATINO FRECUENTE ASOCIADO AL ÁREA 1

Obras o partes de obras	Mención de responsabilidad	Títulos / Variantes del título	Otra Información del Título, contenido
Annotatio/ Cum annotationibus: Anotación / con anotaciones	A / Ab: Por	Atque: y	Additur: Está agregado
Commentarius / Commentariolus: Comentario / breve comentario	Annotavit: Anotó	De: de, sobre [frecuentemente introduce al título principal]	Addibus est / additi sunt: Está agregado / han sido agregados
Liber / Libellus: Libro	Auctore / Authore: Por [el autor]	Explicit: Aquí termina	Cuius: De quien (cuyo)
Opus / Oposculum: Obra	Cura / Curavit: Por ["con el cuidado de"] /cuidó	Incipit: Aquí comienza	Cum: Con, junto con
Opera omnia: Obras completas	Diligentia: Por el cuidado de	Necnon: También	Eiusdem: Del mismo [autor]
Pars: Parte	Instructus / Instruxit: Preparado / preparó	-que [enclitic]: y	His accedit / Accesit : A éstos está / ha sido agregado
Scholia / Cum scholiis: Notas / con notas	Opera et industria: Con el trabajo y esfuerzo de	Seu, Sive, Vel: O	Hoc est: Esto es, es decir

Fuente: El presente listado es producto de los materiales didácticos preparados por la Dra. Carolina Ponce Hernández que se proporcionan en el diplomado internacional *El libro antiguo* en el módulo de Normalización; así como de la compilación de Mayo, Hope y Tabor, Sthepen. *Vocabulario en latín*. en: **Introducción a la norma DCRM (B) Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books): para la catalogación descriptiva de libros impresos antiguos.**

VOCABULARIO LATINO FRECUENTE ASOCIADO AL ÁREA 1 (continuación)

Otra Información del Título, contenido	Mención de responsabilidad	Títulos / Variantes del título	Otra Información del Título, contenido
Item: También	Per: Por	-ve [enclitic]: O	In quo / In qua / In quibus: En lo que / en la que / en los (las) cuales
Quibus: A los que/ con/ por los que	Scriptum / scripsit: Escrito / escribió		In quo continentur: En lo cual están contenidos
Quorum: De quienes	Traducciones	Misceláneos	
Ubi: A donde / en lo cual	Conversus in: Traducido al	Ad: A [frecuentemente introduce una dedicación]	
	Cum interpretatione latina: Con traducción al latín	Ad usum / Ad utilitatem / In usum: Para el uso de	
	Interpres / Interprete: Traductor / por el traductor	Et...et: y...y	
	Latino sermone expressus: Expresado en latín	In elucidationem: Para la aclaración	

VOCABULARIO LATINO FRECUENTE ASOCIADO AL ÁREA 1 (continuación)

Obras o partes de obras	Mención de responsabilidad	Títulos / Variantes del título	Otra Información del Título, contenido
Una cum: Junto con	Latinus factus: Traducido al latín	In: Sobre [puede introducir el tema o un título]	
	Latinitate donatus: Traducido al latín	In gratiam: Para el beneficio de	
	Translatus: Traducido	Non solum ... sed etiam: No sólo...sino también	
	Versus in: Traducido al		

VOCABULARIO LATINO FRECUENTE ASOCIADO AL ÁREA 2

Mención de la Edición	Otra Información relacionada con la edición	Operaciones (que pueden indicar ediciones)	Operaciones (que pueden indicar ediciones)
Editio / Aeditio: Edición	Ornatus / Exonatur: Adornado / embellecido	Accesserunt novi: Se agregaron nuevos materiales	Emendatus / Emendatior: Enmendado / más enmendado
Editus Editado	Recognitus: Revisado	Accuratissime: Muy cuidadosamente	Expurgatus: Purificado, expurgado
Emissus: Emitido	Redactus Revisado	Ad fidem: Fiel, veraz	Illustratus: Ilustrado
Noviter in lucem emissis: Nuevamente publicado	Redditus: Se presenta, presentado	Adiecerit / Adiecto: Se ha agregado / agregado	luxta ejemplar: Según el ejemplar
Novissimus: El más reciente	Repurgatus: Corregido	Adhibitus, Adiunctus: Agregado	Locupletatus / Locupletior: Enriquecido / más enriquecido
Nunc primun [in lucem] editum / emissum: Ahora publicado por primera vez	Restitutus: Restaurado	Auctus / Auctior: Amplificado, con la adición de / más, muy ampliado	
Nuper: Hace poco, [recientemente]	Revisus: Revisado	Castigatus / Castigatissimus: Corregido / muy corregido	

VOCABULARIO LATINO FRECUENTE ASOCIADO AL ÁREA 2 (continuación)

Mención de la Edición	Otra Información relacionada con la edición	Operaciones (que pueden indicar ediciones)	Operaciones (que pueden indicar ediciones)
Nuperrime: Hace muy poco	Vindicatus: Librado de	Collatus: Comparado	
Nuquam antehac editus: Nunca antes publicado		Collectus: Coleccionado	
Postremus Último		Correctus: Corregido	

VOCABULARIO LATINO FRECUENTE ASOCIADO AL ÁREA 4

Impresión, Publicación	Fechas	Privilegios	Venta de libros
Apud: En el taller de	Anno: Año	Cum [gratia et] privilegio Con privilegio	Bibliopola: Librero
Ex officina: Del taller de	Die: En el día	Ex autoritate regia: Con autoridad real	Prostant: Están a la venta
Ex / E / In typographia: De / En el taller / Imprenta de	Dominicus, dominica, dominicum: Domingo (día del señor)	Cum permissus superiorum: Con la aprobación de los superiores	Vaenit / Vaeneunt: Está / Están a la venta
Excudebat: Imprimió	Feria: Día de la semana: feria secunda = lunes, etc.	Imprimatur: Licencia para imprimir, Que se imprima	Venales extant: Están a la venta
Expensas, Impensis: Publicado por [a costa de]	Idus: 13 o 15 del mes, según el calendario romano		Venditur: Está a la venta
Haeredes: Herederos	Kalendas: 1º. día del mes, calendario romano		Venundantur: Están a la venta
Impresor: Impresor	Mense: En el mes		

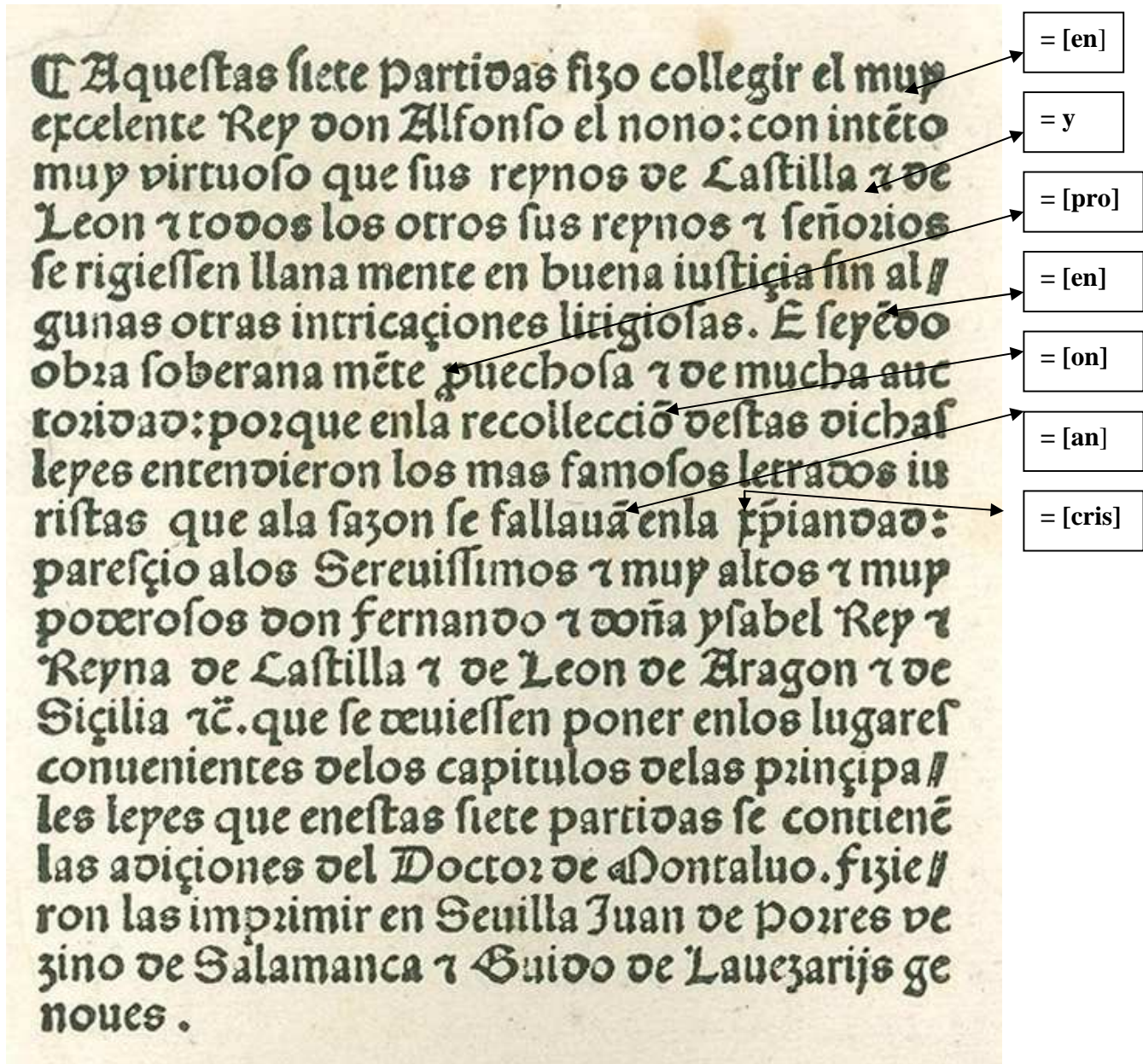
VOCABULARIO LATINO FRECUENTE ASOCIADO AL ÁREA 4 (Continuación)

Impresión, Publicación	Fechas		
Impressus / Impressit: Impreso / imprimió	Millesimo: 1000		
In aedibus: En el taller de	Nonas: Día 5 o 7 del mes, calendario romano		
Pro: Para	Sabbato: Sábado		
Sumptibus: Publicado por [a costa de]			
Typis: Con letras de			
Typographus: Impresor			
Vidua: Viuda			

BRAQUIGRAFÍA TIPOGRÁFICA: signos, abreviaturas y ligaduras frecuentes en libros antiguos

*	Asterisco	∩ ∪	con / cum	p̄ p̄	pri	q̄d/q̄	quod
§	Parágrafo	Xp̄i	Christi	p̄	prima	R / 4	rum
τ	Tironiano	&, 7	et	p̄	primo	ſ	secundum
¶	Calderón	Ð	DE	p̄	pro	ſ	sed
♥	Corazoncillo	d'	de	q̄	qua	·i	—ter, —tur
℞, †	Crismón	đ	de	q̄	quae	Φ	quam
†	Cruz latina	ġ	gre	q̄ q̄	quam	3, 3̄	—ue
✠	Cruz griega	ḣ	hann	q; / d3	que	9 / 23	us
☞ ☛ ☜ ☝	Manecilla	ſ	—is / —ar	q̄	qui		
		ñ	e / ame / de	q̄²	quia	v̇	ver, vir
-	Macrón	p̄	—par / —per	q̄d	quid		
℞ b̄	—bus	p̄	prae / pre	q̄	quo		

EJEMPLO DE BRAQUIGRAFÍA



Fuente: Las siete partidas de Alfonso X el Sabio, 1491, sig. LL9, recto.

NUMERACION ROMANA

Cifras romanas	Valor	Cifras romanas	Valor	Cifras romanas	Valor	Cifras romanas	Valor
I	1	XVI	16	XXXX / XL	40	CII	102
II	2	XVII	17	XLI	41	CL	150
III	3	XVIII	18	XLII	42	CC	200
III o IV	4	XIX	19	L	50	CCL	250
V	5	XX	20	LI	51	CCC	300
VI	6	XXI	21	LX	60	CCCL	350
VII	7	XXII	22	LXX	70	CCCC / CD	400
VIII	8	XXIII	23	LXXX / XXC	80	D	500
VIII / VIV / IX	9	XXIV	24	LXXXX / XC	90	IO / I ^o	
X	10	XXV	25	XCI	91	DL	550
XI	11	XXVI	26	XCII	92	IOI / I ^o I	
XII	12	XXVII	27	XCVIII	98	DC	600
XIII	13	XXVIII	28	XCIX o IC	99	IOC / I ^o c	
XIV / XIII	14	XXIX	29	C	100	DCC	700
XV	15	XXX	30	CI	101	IOCC / I ^o cc	

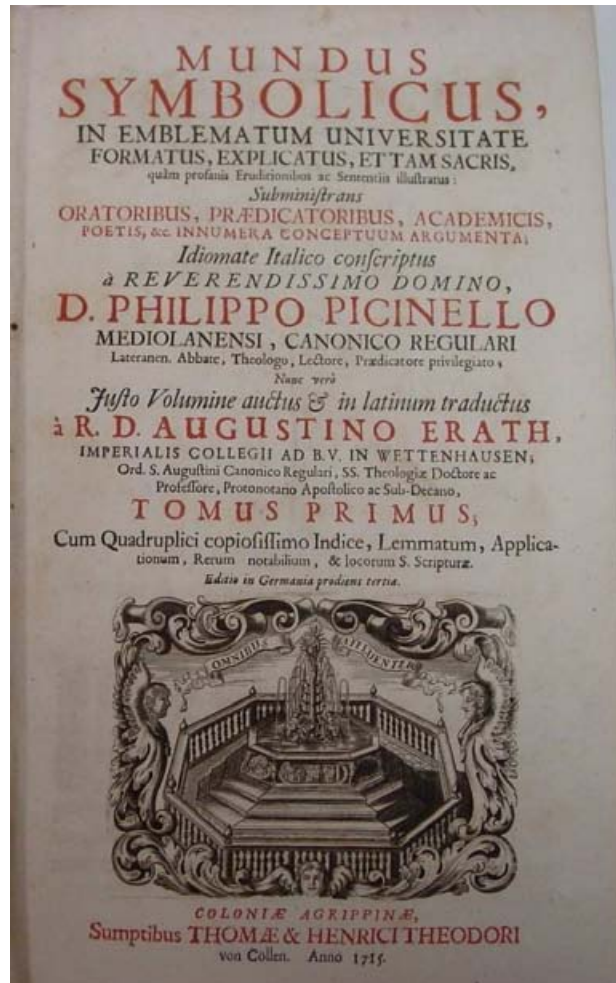
Numeración romana con tipo bajo (minúsculas)			
i	1	xi	11
ii	2	xij	12
iiij	3	xiiij	13
iiij / iv	4	xviij	17
v	5	xviiij	18
vi	6	xix	19
vij	7	xx	20
viii	8	xl	40
ix	9	l	50


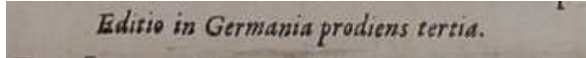

EJEMPLOS DEL USO DE NÚMEROS ROMANOS

M cccc L xx Z (1000 + 400 + 50 + 20 + 2)	1472
MCCCC 7Z (1000 + 400 + 7 + 2)	1472
M cccc. II et L xx	1472
M cccc iiij xx viij (1000 + 400 + [4 X 20 =80] + 8)	1488
M iiiii c iiiii xx viij (1000 + [4 X 100=] 400 + [4 X 20 =] 80 + 8)	1488
Mille iiiii c xx et dix	1490
M IIII ^c IIII ^{xx} XIII ^d	1493
M iiij D (1000 + 500 - 4)	1496
M iiij D	1497
M CCCC XC VIII o M CCCC IIC	1498
MID	1499
M CD X CI X	1499
M CCCC ID	1499
M CCCC XCV iiij (1000 + 400 + [109 - 10 =]99)	1499
MCDXCIX	1499
M CCCC iCi (1000 + 400 + [100 - 1 + 1 =]100)	1500
C CDC II (1000 + [500 - 100 + 100 =] 500 +2)	1502
M ^o VIII	1508
MD XL IIX	1548
∞ DL XX	1570
& C. L XX	1570
CIO IO XXC	1580

Fuente: Iguiniz, 1919, p.124-127.

DESARROLLO CATALOGRÁFICO DE LAS ÁREAS SIN CODIFICACIÓN



<p>1. Área del título y mención de responsabilidad</p> <p>Mundus symbolicus, in emblematum universitate formatus, explicatus, et tam sacris, quàm profanis eruditionibus ac sententiis illustratus : subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis, &c. innumera conceptuum argumenta / Idiomate italico conscriptus à reverendissimo domino, Philippo Picinelli.... ; nunc verò justo volumine auctus et in latinum traductus à Agustino Erath</p>	 <p>MUNDUS SYMBOLICUS, IN EMBLEMATUM UNIVERSITATE FORMATUS, EXPLICATUS, ET TAM SACRIS, <small>quàm profanis Eruditionibus ac Sententiis illustratus :</small> <i>Subministrans</i> ORATORIBUS, PRÆDICATORIBUS, ACADEMICIS, POETIS, &c. INNUMERA CONCEPTUUM ARGUMENTA <i>Idiomate Italico conscriptus</i> à REVERENDISSIMO DOMINO, D. PHILIPPO PICINELLO MEDIOLANENSI, CANONICO REGULARI <small>Lateranen. Abbate, Theologo, Lectore, Praedicatori privilegiato</small></p>
<p>2. Área de Edición</p> <p>Editio in Germania prodiens tertia</p>	 <p><i>Editio in Germania prodiens tertia.</i></p>
<p>4 Área de publicación impresión, o distribución etc.</p> <p>Colonie Agrippinae : sumptibus Thomae & Henrici Theodori Von Collen, 1715.</p>	 <p>COLONIE AGRIPPINÆ, Sumptibus THOMÆ & HENRICI THEODORI von Collen. Anno 1715.</p>

5. Área de la descripción física

t. : il. ; f° (cm.)



7. Área de las notas

Texto en latín

Texto a dos columnas

Texto apostillado

Sig. a6-i6, o4-u4, A6-Z6, Aa6-Zz6, Aaa6- Ppp6, Qqq4.

Incluye ilustraciones en grabado calcográfico

Preliminares: Solideo ter optimo maximo regi saeculorum immortalisive, sacro sanctae in unitate essentiae personarum triadi, patri potentissimo omnium conditori, filio amantissimo conditorum reparatori, et spiritui sancto

perfectissimo reparatorum sanctificatori gloriam perennem, sig. a4-a5 ;

Typographus lectori benevolo, sig. a6; privilegium cesareum. Sig. e1; censura ordinarii F. Theodorus Deghens, sig. e1 verso; Benevole lector, sig. e2-e3;

Tractatus symboli naturam, & costruendi methodum, compendio explicans sig.

e4; Ordo seu dispositio mundi symbolici, divisa in sex linguas, latinam,

germanicam, italicam, gallicam, hispanicam & belgicam. Pars I corpora

naturalia, sig. i2 verso – o4; index alphabeticus corporum, sig. O4 verso – u2;

Authores emblematum, qui ad formandum mundum symbolicum, sig. u2 verso;

Authores e quibus emblemata mundi symbolici illustrantur, sig. u3 verso.

Frontispicio;

Portada alegórica

a 4

SOLIDEO
TER OPTIMO MAXIMO,
REGI SÆCULORUM IMMORTALI,
SACRO SANCTE IN UNITATE ESSENTIÆ PERSONARVM TRIADI,
PATRI
POTENTISSIMO OMNIUM
CONDITORI,
FILIO
AMANTISSIMO CONDITORUM
REPARATORI,
ET
SPIRITUI SANCTO
PERFECTISSIMO REPARATORUM SANCTIFICATORI,
GLORIAM PERENNEM.



TYPOGRAPHUS
LECTORI BENEVOLO.

PRIVILEGIUM CÆSAREUM.

CENSURA ORDINARII.

Quod Cæli curarent gloriam Dei, & opera manuum eius annuntiet firmamentum.
Quævisibilia Deû creatura mundi, per ea quæ facta sunt, intellectû conspiciantur.

AUCTORES
EMBLEMATUM,
Qui ad formandum
MUNDUM SYMBOLICUM

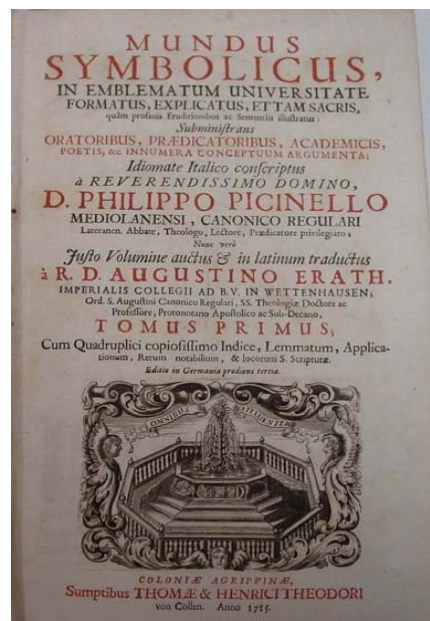
**7. Área de las notas
(Notas propias del ejemplar)**

Colección Reservada
Número de procedencia:
Marca de fuego del Real Colegio de San Ildefonso, México
Encuadernado en piel
Daños por insectos
Manchas de foxing



REGISTRO NORMALIZADO Y CODIFICADO

ETIQ.	INDL.	REGISTRO
084	##	S. XVIII. Al 2
100	10	'a Picinelli, Phillipo
245	00	'a Mundus symbolicus, in emblematum universitate formatus, explicatus, et tam sacris, quàm profanis eruditionibus ac sententiis illustratus : 'b subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis, &c. innumera conceptuum argumenta / 'c Idiomete italico conscriptus à reverendissimo domino, / Philippo Picinelli; nunc verò justo volumine auctus et in latinum traductus à Augustino Erath.
250	##	'a Editio in Germania prodiens tertia
260	##	'a Colonia Agrippinae : 'b Sumptibus Thomae & Henrici Theodori Von Collen, 'c 1715.
300	##	'a t. : 'b il. ; 'c f°.
505	00	a Ordo seu dispositio mundi symbolici, divisa in sex linguas, latinam, germanicam, italicam, gallicam, hispanicam & belgicam. Pars I corpora naturalia, sig. i2 verso -o4; index alphabeticus corporum, sig. O4 verso -u2; Autores emblematum, qui ad formandum mundum symbolicum, sig. u2 verso; Autores e quibus emblemata mundi symbolici illustrantur, sig. u3 verso.
505	80	'a Preliminares: Solideo ter optimo maximo regi saeculorum immortalis sive, sacro sanctae in unitate essentiae personarum triadi, patri potentissimo omnium conditori, filio amatissimo conditorum reparatori, et spiritui sancto perfectissimo reparatorum sanctificatori gloriam perennem, sig. a4-a5; Typographus lectori benevolo, sig. a6; privilegium cesareum. Sig. e1; censura ordinarii F. Theodorus Deghens, sig. e1 verso; Benevolo lector, sig. e2-e3; Tractatus symboli naturam, & costruendi methodum, compendio explicans sig. e4.
546	##	'a Texto en latín
563	##	'a Encuadernación en piel
592	##	Colección Reservada
592	##	Número de Procedencia: GF
597	##	'a Texto a dos columnas
597	##	'a Texto apostillado
597	##	'a Sig. a6-i6, o4-u4, A6-Z6, Aa6-Zz6, Aaa6-Ppp6, Qqq4.
597	##	'a Incluye marcas de fuego del Real Colegio de San Ildefonso, México
597	##	'a Daños por insectos
597	##	'a Manchas de foxing
599	##	'a Portada alegórica con grabado calcográfico
599	##	'a Portada con frontispicio



SIGLO XV

ETIQ.	INDI.	REGISTRO	
084	##	la INC Sp 1	
245	10	la Las siete partidas lc de Alfonso X el Sabio, con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo	
260	##	la Sevilla : lb Meinardo Ungut y Estanislaio Polono lb expens de Juan de Porras y Guido de Lavezariis lc 25, o[c]tubre de 1491	
300	##	la h. lc fº.	
510	4#	la HC lc 12426	
510	4#	la BMC lc X, 38	
510	4#	la Goff lc P-124	
510	4#	la IBP lc 4163	
510	4#	la Haeb lc 518	
510	4#	la Kurz lc 24	
510	4#	la Vindel lc V, 26	
510	4#	la Escudero lc 13	
510	4#	la Ruppel - Zapiór lc 3	
510	4#	la IBE lc 4296	
563	##	la Encuadernación entera en pergamino	
583	##	la Reencuadernado	
592	##	la Colección Reservada	
592	##	la Número de Procedencia: INC Sp 1	
597	##	la Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra	
597	##	la Signaturas primera partida: a8-g8, h6-i 6, k5; segunda partida: m8-t8, u7; tercera partida: aa1, bb8-mm 8, nn6-oo 6; cuarta partida: A8, B8-C8, E5; quinta partida: F8-M8; sexta partida: AA1, AA3-AA8, BB8-EE8; séptima partida: FF8-KK8, LL9. Faltantes: a1, k6, u8, aa1, oo6, AAii, A9, A10, LL10. m1, recto; A1, recto; E4, recto; M7, verso; M8, recto, verso; Gi, verso; Gii, recto, en blanco. Comienzo de texto en h.[3]v. en tinta roja.	
597	##	Letra gótica	
597	##	Texto a dos columnas	
597	##	la Letra capitulares indicadas al inicio de cada partida.	
597	##	la Sello en tinta en portadilla: "BIBLIOTECA DE LA SRIA. DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. MEXICO"	



597	##	!a Sello en tinta en portadilla: "BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO"	
597	##	!a Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra.	
597	##	!a Daños por humedad	
597	##	!a Daños por insectos	
700	1#	!a Ungut, Meinardo !d Años de n - m !e imp.	
700	1#	!a Polono, Estanilao !d Años de n - m !e imp.	

SIGLO XVI

ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	'a S. XVI Fr1
100	10	'a Cicero, Marcus Tullius
245	10	'a M[arci] Tullii Ciceronis opera omnia quae exstant / 'c a Dionys[io] Lambino Monstroiensi ex codicibus manuscriptis emendata. Eiusdem Dionysii Lambini annotationes, seu emendationum rationes, longè omnium auctissimae: adiectis nunc primùm Fulvii Ursini Romani notis.
260	##	'a Lugduni : 'b apud Antonium Gryphium, 'c 1585.
300	##	'a [16], 345, [46] p. ; 'c fº.
505	80	'a Preliminares: Index eorum, quae hoc primo volumine continentur, Sig. ¶1, verso; Eorum, qui ante D. Lambinum in emendando Cicerone aliquid operae posuerunt...nomina Sig. ¶1, verso; Typographus lector Sig. ¶1, verso; Dionys[ius] Lambinus Errico Memmio viro carissimo... S.D. Sig. ¶2, recto; Idem erudito, et humanitate polito lectori Sig. ¶3, recto; M[arci] Tullii Ciceronis... omnia fere ex ipso Cicerone à Dionys[io] Lambino collecta... Sig. ¶4, verso; In primum tomum operum M[arci] Tullii Ciceronis index ordine alphabeti a docto quodam viro collectus Sig. y5, recto.
546	##	'a Texto en latín
563	##	'a Encuadernación entera en piel
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de procedencia: GF43
596	##	'a Escudo de impresor en portada
597	##	'a Texto a renglón seguido
597	##	'a Texto apostillado
597	##	'a Signaturas: ¶8, a8-z8, aA8, bB4
597	##	'a Marca de fuego: Seminario Conciliar de la Ciudad de México
597	##	'a Anotación manuscrita en portada: "Annoté algunos nombre de autores segun el expurgo de 1707 por orden de el Sto. oficio ag[os]to de 12 de 1759. Ignacio de Solares"
597	##	'a Manchas de Foxing
700	1#	'a Lambin, Denis, 'd 1516-1572 'e imp.
700	1#	'a Orsini, Fuvio, 'd 1529-1600 'e imp.
700	1#	'a Gryphius, Antoine, 'd 1527-1599, 'e imp.



SIGLO XVI

ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	'a S. XVI It1
100	10	'a Palladio, Andrea, 'd 1508-1580.
245	12	'a I quattro libri dell' architettura / 'c di Andrea Palladio.
260	##	'a Venetia : 'b Appresso Dominico de' Franceschi, 'c 1570.
300	##	'a 4 v. en 1 : 'b il. ; 'c f.
505	00	'g t. 1. 't Il primo libro dell' architettura di Andrea Palladio. — 'g t. 2. 't Nel qual su contengono i disegni di molte cose ordinale da lui dentro, fuori della città et i disegni delle case antiche de' greci, & de' latini. — 'g t. 3. 't Nel quale si tratta delle vie, de' ponti, delle piazze, delle basiliche, e de' xisti. — 'g t. 4. 't Nel qual si descrivono e si figurano i tempj antichi, che sono in Roma et alcuni altri, che sono in Italia, e fuori di Italia
505	80	'a Prelimnares, tomo 1 : Al molto magnifico mio signor osservandissimo il signor Conte Giacomo Angarano, Sig. *, recto; Proemio a i ettori, Sig. A, recto
505	80	'a Prelimnares, tomo 3 : Al serenissimo e magnanimo principe Emanuel Filiberto Duca di Savoia, etc. Sig. **, recto; Proemio a i ettori, Sig. A, recto
505	80	'a Prelimnares, tomo 4 : Proemio a i lettori Sig. A, recto
546	##	'a Texto en italiano
563	##	'a Media encuadernación con puntas
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de procedencia: GF 27
596	##	'a Escudo de impresor en portada
597	##	'a Texto a renglón seguido
597	##	'a Tomo 1 - Signaturas: *, A2-Q2
597	##	'a Tomo 2 - Signaturas: A2-T2
597	##	'a Tomo 3 - Signaturas: **, A2-L2
597	##	'a Tomo 4 - Signaturas: A2-Z2, Aa2-Kk2
597	##	'a Daños por insectos
599	##	'a Ilustración en grabado calcográfico en portada
700	1	'a De Franceschi, Domenico, 'd fl. 1557-1587, 'e imp.

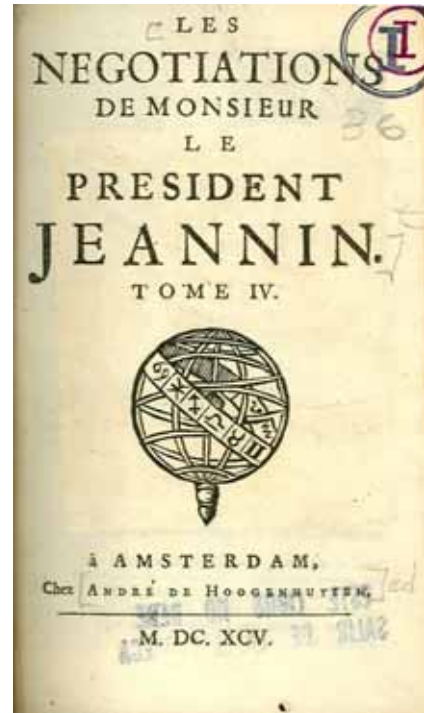


SIGLO XVI

ETIQ.	INDI.	REGISTRO	
084	##	'a S. XVI Sp2	
100	10	'a Niebla, Lorenzo de	
245	10	'a Summa del estilo de escrivanos, y de herencias, y particiones, y escripturas, y avisos de juezes [sic] 'c hecho por Lorenço de Niebla.	
260	##	'a Sevilla : 'b en la Emprenta [sic] de Pedro Martinez de Bañares, 'c1565	
300	##	'a 89 h. ; 'c p.	
505	00	'a Segunda parte: en que se contiene, summa de herencias y particiones...-- Tercera parte, en la qual se contiene la horden de escripturas [sic]...	Falta imagen de portada porque se llevo a digitalizar el libro
505	80	'a Preliminares: El autor al lector Sig. D8, recto; Tabla Sig. D8, recto; Tabla Sig. H8, verso.	
546	##	'a Texto en español antiguo	
563	##	'a Encuadernación entera en pergamino	
583	##	'a Reencuadernado	
592	##	'a Colección Reservada	
592	##	'a Número de procedencia: GF 58	
597	##	'a Texto a renglón seguido	
597	##	'a Texto apostillado	
597	##	'a Sig. A8-K8, L9	
597	##	'a Daños de polilla	
700	1#	'a Martínez de Bañares, Pedro, 'd fl. 1564-1565, 'e imp.	

SIGLO XVII

ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	'a S. XVII. Ne.1
100	10	'a Jeannin , Pierre
245	00	'a Les negociations de Monsieur le Président Jeannin
260	##	'a à Amsterdam 'b Chez André de Hoogenhuysen, 'c 1695
300	##	'a 248 p. [4 p.] 'c 8°
505	80	'a Preliminares: Table du sommaire des negociations et memoires de Monsieur le President Jeannin. Sig. P7, recto. Oeuvres meslees de monsieur le President Jeannin. Sig. H11, recto.
546	##	'a Texto en francés
563	##	'a Encuadernado en piel y keratol
583	##	'a Reencuadernado
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de Procedencia: 1764
597	##	'a Letra capitular en Sig. A2, recto; Sig. H11, recto.
597	##	'a Texto a renglón seguido y a dos columnas
597	##	'a Texto apostillado
597	##	'a Viñeta en Sig. A2, recto, H10, verso
597	##	'a Signaturas A12-O12, P8.
597	##	'a Ex libris heráldico en verso portada, verso: " The Rt Hon[ora]ble C'ollonell Charles Catheart"
597	##	'a Sello en tinta en cantos "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	'a Daños por insectos
700	1#	'a Hoogenhuysen, André de, 'd Años de n - m 'e imp.



SIGLO XVII

ETIQ	INDI	REGISTRO
084	##	'a S. XVII. It. 2
100	10	'a Bernino, Domenico
245	10	'a Memorie storiche di ciò che hanno operato li Sommi Pontefici nelle guerre contro i Turchi, dal primo passaggio di questi in Europa fino all' anno 1684. / 'c raccolte Dadomenico Bernino...
260	##	'a Roma : 'b Appresso Gio. Battista Bussotti, 'c 1685
300	##	'a [16] 318 [2] p. 'c 4°
505	80	'a Preliminares: Beatissimo Padre. Sig. +2, recto; Al lettore, ++2, recto; Imprimatur. Si videbitur Reuerendissimo Patri Magistro Sacri Palatij Apostolici. Sig. ++4, verso; Imprimatur. Fr. Dominicus Maria Puteobonellus Sacri Palatij Apostolici Magister Ordinid Praedicatorum. Sig. ++4, verso; Nomine de Pontefici secondo l' ordine alfabetico, De'quali si parla in quest[a] opera- Sig. Rr4, recto.
546	##	'a Texto en italiano
563	##	'a Encuadernado en pergamino y papel
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de Procedencia: 206
596	##	'a Viñeta en portada
596	##	'a Texto apostillado
596	##	'a Signaturas +4, ++4, A4-Z4, Aa4-Rr4.
596	##	'a Sello en tinta en cantos
700	1#	'a Bussotti, Giovanni Battista, 'd Años de n - m 'e imp.



SIGLO XVII

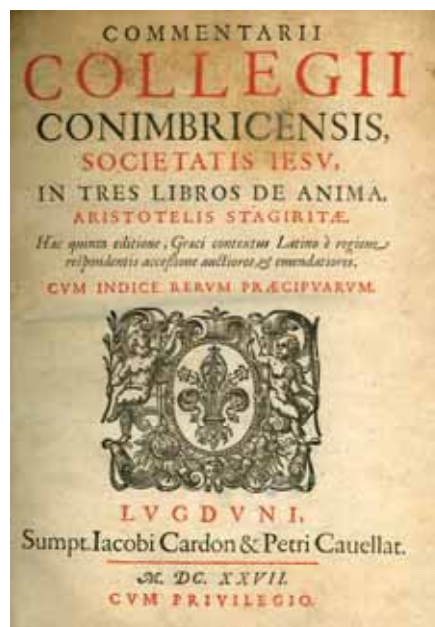
ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	1a S. XVII. Sp. 3
100	10	1a Fomperosa y Quintana, Ambrosio
245	10	1a Dias sagrados y geniales, celebrados en la canonizacion de S. Francisco de Borja./ 1b por el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid y la Academia de los mas celebres ingenios de España. / 1c Por Don Ambrosio de Fomperrosa y Quintana, ...
260	##	1a En Madrid : 1b Por Francisco Nieto, 1c 1672
300	##	1a [10], 232, 30 h. 1c 8°.
505	00	1a Certamen poético, que los reales estudios del Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid publicaron y consagraron a su glorioso padre San Francisco de Borja,... Sig. Z4, recto; [incluye las composiciones de diversos autores de la h.92 a la h.232]; Panegirico a S. Francisco de Borja.../ escriviole el Padre Francisco de Alcaraz Pardo, Sig. A1, recto; Panegírico español que en variedad e metros canta los sucessos mas celebrados de la vida San Francisco de Borja / escriviole el Padre Antonio Moreno de la Compañia de Iesus. Sig.D1, verso; Poema español en que las musas castellanas cantan la conversion de S. Francisco de Borja. / escriviole el Padre Diego de Calleja de la Compañia de Iesus. Sig. F2, verso.
505	80	1a Preliminares: Al eminentissimo señor cardenal don Pasqual de Aragon, Sig. ¶2, recto; Aprobación de el doctor Don Diego de Cepeda y Castro, Sig. ¶3, recto; Aprobación del reverendissimo padre M. Manuel de Naxera, de la Compañia de Iesus, ...Sig. ¶4, recto; Licencia del Ordinario. Sig.¶¶1, recto; Suma del privilegio. Sig.¶¶1, verso; Tassa. Sig.¶¶2, recto; Fe de erratas. Sig.¶¶2, verso; Al que quisiera leer este libro. Sig.¶¶3, recto¶; Tabla de los capitulos de este libro. Sig.¶¶¶1, recto; Advertencia al lector. ¶¶¶2, verso.
563	##	1a Encuadernado en pergamino
583	##	1a Reencuadernado
592	##	1a Colección Reservada
592	##	1a Número de Procedencia: 51
597	##	1a Portada con orla
597	##	1a Cabecera en Sig.¶¶¶, recto; A1, recto; Bbb3, verso
597	##	1a Texto a renglón seguido,
597	##	1a Texto apostillado.



597	##	la Viñetas a lo largo de la obra
597	##	la Signaturas ¶4-¶¶4, ¶¶¶2, A4-Z4, Aa4-Zz4, Aaa4-Hhh4, Iii2, Kkk4-Mmm4, A4-G4, H2.
597	##	la Sello en tinta en cantos lateral e inferior : "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	la Marca de fuego: "Real Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México"
597	##	la Daños por humedad
700	1#	la Alcaraz Pardo, Francisco de, lt Panegirico a S. Francisco de Borja,
700	1#	la Moreno, Antonio, lt Panegirico español que en variedad e metros canta los sucesos mas celebrados de la vida San Francisco de Borja
700	1#	la Calleja, Diego de ld Años de n – m le imp.
700	1#	la Nieto y Salcido, Francisco ld Años de n – m le imp.

SIGLO XVII

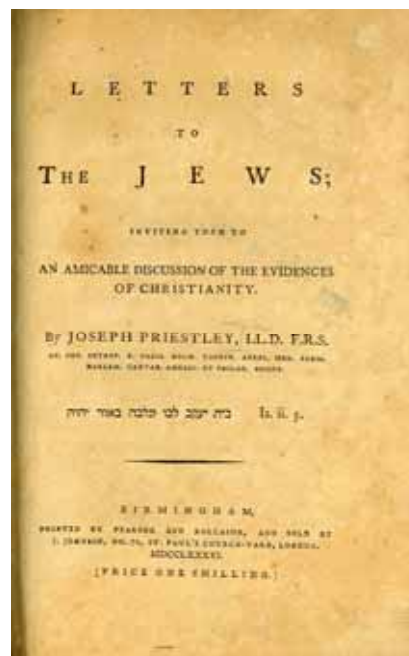
ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	!a S. XVII. Fr. 2
100	10	!a Aristóteles
245	00	!a Commentarii collegii conimbricensis, societatis Iesu, in tres libros de anima. !c Aristotelis Stagiritae
250	##	!a Hac quinta editione, graci contextus atino è regione respondentis accessione auctiores, et emendatores
260	##	!a Lugduni : !b Sumpt[ibus] Iacobi Cardon & Petri Cauellat, !c 1627
300	##	!a 374., [24] p. !c f°.
500	80	!a Preliminares: Clarissimo viro D.Nicolao Regnavld[o] D.A Vavdemar, I, C, ib praetorio lvgdvnensi, consiliatorio regio, & in supremo dombarum senatu senatori dignissimo, Sig.a2, recto; Lectori studioso Sig.a2, verso; Ivdicivm eorum qui ad hos commentarios ex officio S, Inquisitionis recognoscendis constituti fuerunt. Sig.a4, recto; Facultas Supremi Sanctae Inquisitionis Concilij. Sig.a4, recto; Facultas Regii Senatus Sig.a4, recto; Facultas Illustrissimi, AC Reuerendissimi Domini Alphonsi de Castelbranco Episcopi Conimbricensis. Sig.a4, recto; Prooemium in tres libros Aristotelis de anima. Sig.A1, recto; Tractatus de anima separata. Sig.Qq, recto; Disputatio prima. Sig.Qq verso; Disputatio II. Sig.Ss, verso; Disputatio III. Sig.Tt1, verso; Disputatio IV. Sig.Vv3, recto; Disputatio V Sig.Xx2, recto; Disputatio VI Sig.Xx4, recto; Tractatio aliquot problematum, ad quinque sensus spectantium, per sexdecim sectiones distributa. Sig.Zz1, recto; Index rerum praecipvarum quae in hoc volumine continentur, in quo numerus paginam notat. Sig.Aaa4, recto.
546	##	!a Texto en latín y griego
563	##	!a Encuadernado en piel
583	##	!a Reencuadernado
592	##	!a Colección Reservada
592	##	!a Número de Procedencia:195
596	##	!a Portada a dos tintas
597	##	!a Marca tipográfica en portada
597	##	!a Cabecera en Sig.ã2, recto; D2, recto.
597	##	!a Letras capitulares a lo largo de la obra.
597	##	!a Texto a renglón seguido y a dos columnas



597	##	!a Texto apostillado
597	##	!a Viñetas en: Portada, recto; Sig. ã3, recto; D1, verso; Ddd3, verso.
597	##	!a Signaturas: a4, A4-Z4, Aa4-Zz4, Aaa4-Ccc4, Ddd3.
597	##	!a Sello en tinta en cantos lateral e inferior: "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	!a Marca de fuego: "Real Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México"
700	##	!a Colegio de la Compañía de Jesus (Coimbra)
700	1#	!a Jacobo Cardon !d Años de n – m !e imp.
700	1#	!a Pedro Cauellat !d Años de n - m !e imp.

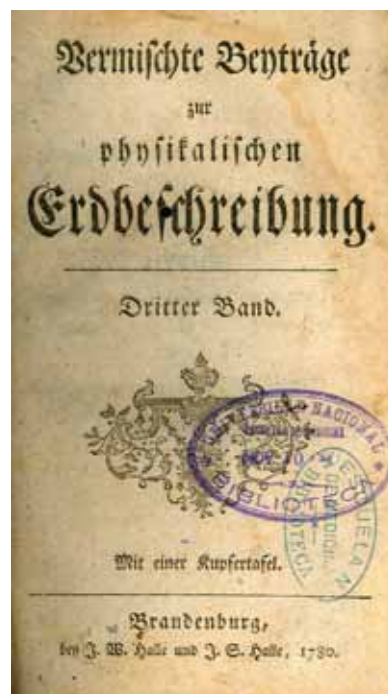
SIGLO XVIII

ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	'a S. XVIII. Enk. 1
100	10	'a Priestley, Joseph, 'd 1733-1804
245	00	'a Letters to the Jews : 'b inviting them to amicable discussion of the evidences of christianity / 'c by Joseph Priestley...
260	##	'a Birmingham : 'b Printed by Pearson and Rollason, and sold by J. Johnson, 'c 1786
300	##	'a [2], 54, [2]; [2], 99; [2] 56 p. 'c 8°
505	00	'a Letter I. Of the peculiar privileges of the Jewish nation, and the causes of their prejudices against Christianity. Sig. B1, verso; Letter II. Of the present dispersed and calamitous state of the Jewish nation. Sig.5, verso; Letter III. Of the historica evidences of the divine mission of Christ. Sig. C1, verso; Letter IV. Of the doctrine concerning the Messiah. Sig. D2, verso; Letter V. Miscellaneous observations, and conclusion. Sig. D5, verso. Letters to Dr. Priestley in answer to those de addressed to the Jews; / David Levi.-- London : Printed for the author, 1787. Advertisement. Sig. A2, verso; Contents. Sig. A2, verso; An introductory letter. Sig. B1, recto; Letter I. Of the present dissipation of the Jewish nation. Sig. C4, verso; Letter II. Of the miraculous conception of Jesus, and of contradictions in the Gospel history. Letter III. Of the miracles of Jesus as a proof of his divine mission, and of Mr. Levi's objections to some of them. B7, verso; Letter IV. Of the supposed contradictions between Jesus and Moses. Sig. C3, verso; Letter V. Of the susserings of the Jewish nation. Sig. C8, verso; Letter VI. Of Daniel's prophecy of sevey weeks. Sig.D5, verso; Letter VII. The conclusion. Sig. E1, recto.
546	##	'a Texto en inglés
563	##	'a Encuadernación entera en pergamino
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de Procedencia:1268
597	##	'a Sello en tinta en cantos "BIBLIOTECA CENTRAL"



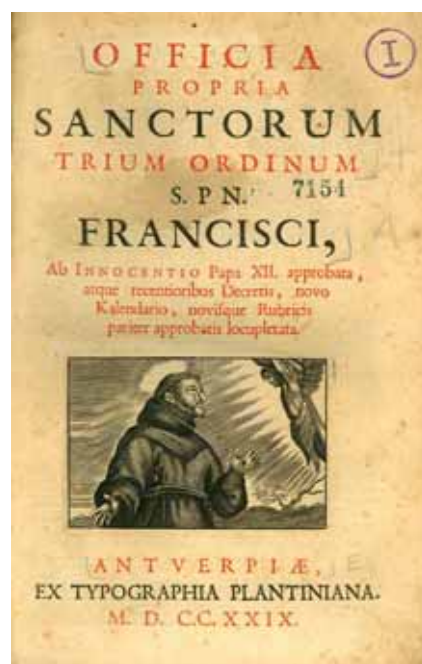
SIGLO XVIII

ETIQ	IND.	REGISTRO
084	##	!a S. XVIII Al. 1
245	00	!a Vermischte Beyträge zur physikaischen Erdbeschreibung.
260	##	!a Brandenburg : !b J. W. Hae und J. S. Hae, !c 1780
300	##	!a 474 p. ; !c 8°
546	##	!a Texto en alemán
563	##	!a Encuadernación entera en piel
592	##	!a Colección Reservada
592	##	!a Número de Procedencia: 1131
597	##	!a Letra gótica
597	##	!a Texto a renglón seguido
597	##	!a Texto apostillado
597	##	!a Signaturas: A8-G8, H4; I8-Y8; Z4; Aa8-Gg8; Hh6
597	##	!a Hoja plegada entre Sig.G5, verso; y Sig.G6, recto.
597	##	!a Sello en tinta a lo largo de la obra : "UNIVERSIDAD NACIONAL BIBLIOTECA. Facultad de Medicina. Nov. 10 1927"
597	##	!a Daños por insectos
700	1#	!a Hae, J. W. !d Años de n - m !e imp.
700	1#	!a Hae, J. S. !d Años de n - m !e imp.



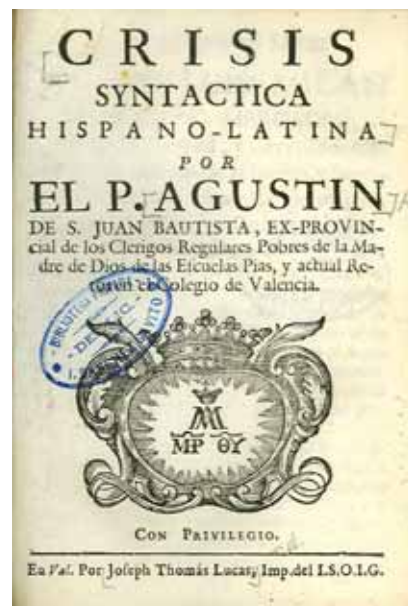
SIGLO XVIII

ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	'a S. XVIII Be. 1
245	00	'a Officia propria sanctorum trium ordinum S.P.N. Francisci 'c ab Innocentio XII aprobata, atque recentionibus Decretis, novo Kalendario, novisque Rubricis pariter approbatis locupletata.
260	##	'a Antverpiae : 'b Ex Typographia Plantiniana, 'c 1729
300	##	'a 187 p. 'c 8°
505	80	'a Preliminares: Bulla Gregorij IX appobativa Divini Officij, ...Sig. A2, recto; Constitutio Innocentii Papae XII...Sig. A3, verso; Rubricae particularis breviarii frattum ordinis minorum S. Francisci, ...Sig.A5, recto; Kalendarium festorum sanctorum ordinis minorum. Sig. A5, verso; Rubricae pro officiis recitandis in festivitibus hujus Kalendarij. Sig. A7, recto; Constitutio Innocentii Papae XII. Sig. B5, recto; Facultas R mi Patris Ministri Generalis.Sig.B6, recto; De qualitate festorum nostri ordinis. Sig. B6, recto: Observanda in persolvendo Divino Officio [et] in initio, ...Sig. B6, verso; Commemorationes seu suffragis Sanctorum. Sig. B7, verso; Officia propria festorum ordinis minorum. Sig. C1, recto; Officia Sanctorum qui à tertio Ordine S. Patris nostri Francisci celebrantur cum octava. Sig. N3, verso; Litaniae. Sig. O2, verso; Formula Absolutionis Plenaria Religiosis Tertiariis faecularibus, [et] Cordigeris in extremis... Sig. O3, verso; Annotatio pro praesebtus breviarij uso, ... Sig. O4, recto; Constitutio Innocentii Papae XII. Sig. O4, verso.
546	##	'a Texto en latín
563	##	'a Encuadernación entera en piel con restos de herrajes
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de Procedencia: 315
597	##	'a Portada en dos tintas: negra y roja
597	##	'a Texto a renglón seguido y a dos columnas
597	##	'a Texto a dos tintas
597	##	'a Texto con reclamos
597	##	'a Viñetas a lo largo de la obra
597	##	'a Signaturas: A8-N8, O6
597	##	'a Marca de Fuego: "Convento de San Francisco de Zacatecas"
597	##	'a Ex libris impreso en portada, verso: "Sr. L.D. Pedro Padilla"
700	1#	'a Imprenta Plantiniana 'e imp.



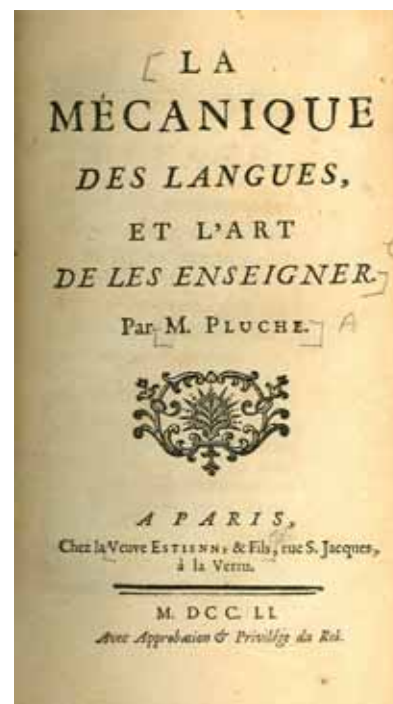
SIGLO XVIII

ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	'a S. XVIII Sp. 4
100	10	'a Agustín de San Juan Bautista
245	10	'a Crisis syntactica hispano-latina / 'c por el Padre Agustín de San Juan Bautista...
260	##	'a En Valencia : 'b Por Joseph Thomas Lucas 'c [1753]
300	##	'a [16p.] 272 p. 'c 8°
500	##	'a Año tomado de la Suma de la Tassa
505	80	'a Preliminares: Al ilustrísimo señor Fr. Don Luis Milán de Aragón, Sig. *2, recto; La ciencia de la religion. Sig. *3, verso; Aprobacion del M.R.P.M. Fr[ay] Raymundo Joseph Rebollida, Sig. *3, recto; Aprobación del M.R.P.M. Fr[ay] Nicolas Joseph Lorca, Sig. *5. recto; La ciencia del Real Consejo. Sig. *5, recto; Suma del Privilegio. *5. verso; Fe de erratas. Sig. *6, recto; Suma de la Tassa. Sig. *6, recto; Aviso Preventivo. Sig. *6, verso; Tratado 1 Dialogo Proemial de la Lengua Latina para la perfecta inteligencia de la Syntaxis. Sig. A1, recto; Tratado II. Idea Universal de la Syntaxis. Sig. C4, verso; Index syntacticus. Sig. E2. verso; Tratado III Reglas de la syntaxis latina. Sig. F1, recto.
546	##	'a Texto en español antiguo
563	##	'a Encuadernado en piel y papel
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de Procedencia: 612
596	##	'a Marca tipográfica en portada
597	##	'a Portada a dos tintas: negra y roja
597	##	'a Cabecera en Sig. A1, recto.
597	##	'a Letra capitular en Sig. *2, recto; A1, recto
597	##	'a Texto a renglón seguido
597	##	'a Texto apostillado
597	##	'a Viñetas a lo largo de la obra
597	##	'a Signaturas: A8-N8, O6
597	##	'a Marca de Fuego: "Convento de San Francisco de Zacatecas"
597	##	'a Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra
700	1#	'a Lucas, Joseph Thomas 'd Años de n - m 'e imp.



SIGLO XVIII

ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	'a S. XVIII Fr. 3
100	10	'a Pluche, Antoine
245	00	'a La mécanique des langues, et l'art de les enseigner / 'c par M. Pluche
260	##	'a A Paris : 'b Chez la Veuve Estienne et fils, 'c 1751
300	##	'a xxiv, 340, [4] p. ; 'c 8°
505	80	'a Preliminares:Preface, ã1, recto; Livre Premier. La Mechanique de toutes les langues. Sig. A1, recto; Livre Second. L'art d'enseigner les langues et de les apprendre par foi-même à tout âge. Sig. B8, recto; Approbation. Sig. P3, recto: Privilege du Roy. Sig. P3, recto: Fautes a corriger. Sig. P4, verso.
546	##	'a Texto en francés
563	##	'a Encuadernación entera en piel
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de Procedencia: 621
597	##	'a Presenta portadilla
597	##	'a Cabecera en Sig. ãi, recto; A1, recto; B8, recto; P3, recto;
597	##	'a Viñetas en portada, recto; a12, verso; B7, verso; P2, verso.
597	##	'a Texto a renglón seguido
597	##	'a Texto apostillado
597	##	'a Signaturas: A-O12, P4.
700	1#	'a Veuve Estienne et fills 'd Años de n – m 'e imp.



SIGLO XVIII

ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	'a S. XVIII It. 3
100	10	'a Girolamo, Marco
245	00	'a La Cristiade / 'c di Marco Girolamo: vida da cremona Vescovo di Alba, transportata del verso latino all' italiano da Tommaso Perrone.. Aggiuntavi anche nel fin di essa la traduzione di due altri Poemi dello stesso autore; De' Bachi; e del Giuoco degli scacchi.
260	##	'a In Napoli : 'b Nella Stamperia di Gennaro Muzio, 'c 1733
300	##	'a [[18], 360, [4] p. 'c 8°
505	80	'a Preliminares: Dedicatoria "A voi increata sapienza, eterno verbo, ... Sig. A2, recto; Prefazione del traduttore. Sig. A4, recto; Della Cristiadae Libro Primo. Sig. A, recto; Della cristiadae Libro Secondo. Sig. G, recto; Della cristiadae Libro terzo. Sig. O3, recto; Libro Quarto. Sig. X1, recto; Libro Quinto. Sig. Cc4, recto; Libro Sesto. Sig. Ii4, recto; Chiunque tu sei: Sig. Oo2, verso; Libro Sesto Annotazioni sopra il Sesto Libro. Sig. Oo3, recto; Il Giuoco degli schacchi./ I. Bacchi. Sig. Pp3, recto; De Bachi Libro Primo. Sig. Pp4, recto; De' Bachi Libro Secondo. Sig. Rr4, recto; Il Giuoco degli Scacchi. Sig. Vv1, recto; Eminentissime Princeps. Sig. Zz1, recto; Eccellentissimo Signore. Sig. Zz1, verso: Errori scorsi per la stampa de questo libro. Sig. Zz2, recto.
546	##	'a Texto en italiano
563	##	'a Pergamino con papel
592	##	'a Colección Reservada
592	##	'a Número de Procedencia: 386
596	##	'a Escudo de impresor en portada
597	##	'a Cabecera en Sig. A2, recto; A4, recto.
597	##	'a Letras capitulares en Sig. A2, recto; A4, recto; G1, recto; =3, recto; V4, recto; Cc4, recto; Ii4, recto; Pp4, recto; Rr4, recto; Vv1, recto.
597	##	'a Texto a renglón seguido
597	##	'a Texto con reclamos
597	##	'a Viñetas en Signaturas: c2, verso; O2, verso; Bb4, verso, Ii3, verso, Oo2, recto; Oo2, verso.
597	##	'a Signaturas: a4-b4, c2, A4-Z4, Aa4-Zz4.
597	##	'a Ex libris manuscrito en Sig. A2, recto: " Sánchez Paulus. 1971. Rafael"
597	##	'a Sello en tinta en cantos: "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	'a Sello en tinta en portada, verso: "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	'a Daños por insectos
700	1#	'a Perrone, Tommaso 'd 1659-1733 'e tr.
700	1#	'a Muzio, Gennaro, 'd Años de n – m 'e imp.



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El libro antiguo es un producto cultural complejo en el que inciden intereses y conocimientos que refleja el momento histórico existente cuando éste una vez impreso salió a la venta y circulación. En sus inicios, a mediados del siglo XV, el libro se produce a imagen y semejanza de los manuscritos y por lo tanto hay ausencia de datos de autor, título y pie de imprenta concentrados en un elemento que hoy identificamos como portada. Los controles que se van estableciendo a principios del siglo XVI, derivados de la importancia que van adquiriendo los libros como difusores de ideas, aunado a los factores económicos que este nuevo producto trae consigo, obliga la presencia de una portada con los datos que hoy conocemos de primer nivel y que permiten su descripción por medio de registros catalográficos.

Los primeros libros impresos en lengua culta (latín) aunado a la gran efervescencia que gira en la producción de éstos: licencias, privilegios, aprobaciones y demás preliminares así como los nuevos diseños tipográficos y hasta los mismos impresores comprometidos en la empresa de producir libros y con calidad, la historia de pertenencia del libro al paso de los siglos, enriquecen de manera profusa la información que sin ser propiamente de la obra, sí lo es del ítem, que es lo que finalmente está en manos de los catalogadores y serán éstos quienes den la descripción y las llaves de acceso a sus usuarios.

Con base en lo anterior, las presentes directrices pretenden contribuir a entender ese producto cultural complejo llamado libro antiguo para que una vez analizados sus componentes, se describan de forma normalizada con las herramientas con que actualmente se cuentan. Es un hecho que ni las RCA2r, ni las ISBD(A) cumplen cabalmente con las necesidades de descripción bibliográfica que requiere el libro antiguo, pues el hecho de enviar mucha de la información que el usuario de estos materiales busca, al área 7 de notas, da pauta para que en ocasiones se obvie por desconocimiento o porque no existe la suficiente normatividad que lo especifique, siendo en muchos casos, ese tipo de información la más importante para el usuario.

Considerando que los bibliotecólogos estamos poco familiarizados con la normalización creada para el libro antiguo, como los capítulos 2.12 y 4 de las RCA2r, la

ISBD(A) y el Formato MARC 21 para el área de notas, en esta investigación se optó por presentar de forma resumida bajo una tabla las normas con su codificación correspondiente. Las directrices, que a todas luces, pueden ser perfectibles, pretenden ser un modelo que permitan la descripción del ejemplar o ejemplares de una obra que exista en un determinado fondo, cuya localización se desea facilitar y aunque la descripción completa incluye los encabezamientos de materia, títulos uniformes si los hubiera, sistemas de clasificación y registros de entradas secundarias para el libro antiguo, los sistemas actuales de clasificación aun cuando se pueden utilizar, se encuentran muy alejados del conocimiento de esos siglos, por lo que se propone un estudio e investigación a fondo para encontrar un sistema adecuado al libro antiguo y dar mientras tanto se utilice una ubicación que incluya el siglo, país donde se imprimió el libro codificado con formato MARC y un número consecutivo, en la etiqueta 084.

La anterior propuesta, para la clasificación, se basa en que la estantería en los fondos antiguos es cerrada, motivo por el cual el usuario no estará en contacto directo con ellos y si en cambio debe proporcionársele una descripción lo más completa posible en cuanto al ejemplar que posee la unidad de información, que le permita su recuperación, acceso y consulta.

Las directrices incluyen herramientas de apoyo tales como un vocabulario latino por áreas, con las voces más frecuentes en las portadas de los libros antiguos y la braquigrafía que permita decodificar los signos y abreviaturas que se encuentran en las palabras impresas con la finalidad de que éstas se desaten y puedan comprenderse para su posterior identificación y descripción. La catalogación del libro antiguo es compleja pues demanda conocimientos de preservación y conservación, historia, filología, papel, tipografía, paleografía, heráldica, emblemática, historia del arte, hagiografía, así como ciertos conocimientos de la iglesia y órdenes religiosas, por citar algunos, y si bien es cierto que los catalogadores no tenemos que saberlo todo considero importante transmitir que es necesario un equipo multi e inter disciplinario para abordar el libro antiguo, con un eje rector en donde estén presentes *la historia, la filología, la bibliotecología y la informática*, siendo la falta de éstas disciplinas que deben conjugarse, una de las razones, del por qué los fondos antiguos del país estén faltos de organización catalográfica hoy día, pues su tratamiento requiere del concurso inter y multidisciplinario.

La catalogación en estos casos debe ser esencial y mayoritariamente original y no cooperativa. Esta última puede ayudar a esclarecer dudas y de ninguna manera debe tomarse como un *copia y pega* de las catalogaciones existentes porque es necesario considerar que el catalogador tiene en sus manos un ejemplar que no necesariamente es igual al que se está describiendo en otra biblioteca o agencia catalogadora, pues habrá que recordar además de las diferencias entre edición, emisión y estado, la historia propia del ejemplar y por ello necesitará más tiempo del que comúnmente se lleva a cabo ante una catalogación cooperativa en donde al aplicar esta última se corre el riesgo de crear ejemplares falsos o ficticios.

Los registros bibliográficos sencillamente representan e individualizan ejemplares singulares y permiten su localización en una determinada unidad de información, posibilitando con ello su consulta. Debe considerarse que al tratarse de ejemplares concretos, inevitablemente presentarán lujos o deficiencias además de una muy personal historia de posesión y uso como anotaciones de sus anteriores poseedores o lectores y también los elementos vinculados con la bibliografía material como por ejemplo su tipografía, compaginación, tipo de encuadernación, y su integridad como producto tipográfico, por mencionar algunos, por lo que la catalogación del libro antiguo debe contener estos datos. Para catalogar correctamente los libros antiguos es imprescindible conocer bien cómo se fabricaban, qué modalidades de presentación podían salirle al paso y de qué modo vivieron a lo largo del tiempo los ejemplares singulares. Como ejemplo de lo anterior se encuentra el libro incunable del FAyCE *Las siete partidas*, que presenta ausencia de hojas de acuerdo con su registro, así como indicadas las letras capitulares que no están dibujadas ni coloreadas, y que además, fue intervenido.

Hay dos principios generales en el esquema de las ISBD(A) (p.16, 1993) que conviene tener presente al momento de catalogar los libros antiguos:

📖 Es frecuente encontrar unidas lingüísticamente informaciones relativas a áreas o elementos diferentes, como podría ser la mención de edición ligada al título propiamente dicho o dos menciones de responsabilidad con funciones diferentes dentro de la publicación, *nunca* debe suponerse la

separación en el registro bibliográfico de informaciones unidas lingüísticamente (Inciso F).

📖 El otro aspecto importante es el *respeto al orden de la información en la portada*, salvo que se establezca lo contrario (Inciso G).

También es conveniente recordar que las ISBD(A) pretenden proporcionar disposiciones para una catalogación descriptiva compatible a nivel mundial, con el fin de facilitar el intercambio internacional de registros bibliográficos y que el instrumento que ofrece la ISBD es la fijación de los elementos que componen la descripción, el orden de los mismos y la puntuación que los delimita, por lo que en apego a ello y para que los registros bibliográficos tengan calidad, se recomienda que las normas se apliquen sin quitarles, cambiarles o agregarles nada, a no ser que ellas mismas lo especifiquen y permita a la agencia catalogadora hacerlo bajo ciertos principios, lineamientos o políticas que deben estar escritas.

El muestreo estadístico, permitió ejemplificar los registros de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, en diferentes lenguas, de diversas décadas, y con riqueza de impresores. Dado lo extenso que significaría presentar los 571 registros, se optó por presentar un ejemplar de cada lengua, en cada siglo, existentes en el FAyCE y por medio de ellos se ejemplifican las características que los libros antiguos presentan y que se señalaron para cada siglo al final del segundo capítulo.

Los registros bibliográficos, producto de la aplicación de estas directrices, contemplan la presencia de la imagen de la portada digitalizada para beneficio del usuario ya que resulta más amigable proporcionarle al usuario el registro junto con la imagen. Para que esto sea posible será necesario hacer una interface de programación, dentro del Aleph 500 ver. 16, para generar el registro con imagen y no dar una liga que generalmente distrae al usuario y se vuelve incómodo al navegar del registro a la imagen y de la imagen al registro.

La codificación con formato MARC 21 en la plataforma ALEPH 500 versión 16 permite que las etiquetas, en el caso de la DGB, tengan capacidad de hasta 2,000 caracteres, pero si se llegase a requerir ampliar este número esto es posible ya que su límite llega a 64,000 caracteres, según datos proporcionados por el proveedor. Lo

anterior tendrá que considerarse para aquellos sistemas diferentes al ALEPH para los títulos muy extensos aunque hay que aclarar que esta peculiaridad es propia del periodo barroco y no de todos los libros antiguos. También existe la opción del uso del signo de omisión (...) que las reglas lo permiten y abreviar el título cuidando la sintaxis y de acuerdo con la puntuación que aparezca en la portada por lo que se recomienda el apoyo de los filólogos, en especial los latinistas, para las portadas en latín y no caer en errores, en caso de abreviar. En caso de duda y de no contar con el apoyo filológico, es preferible transcribir el título completo.

Existen esfuerzos muy reconocidos por organizar los libros antiguos y se han establecido ciertos lineamientos catalográficos, pero se requiere trabajar en forma normalizada y consensuada entre los participantes y subir hacia instancias como IFLA las sugerencias de cambios, omisiones o incluso nuevas normas para que se diriman en foros o mesas de trabajo ex profeso y no volver un galimatías las reglas y así los esfuerzos se dirijan hacia el logro de la organización bibliográfica del libro antiguo pues la sustentación que brindan las normas existentes lo permiten y los avances en lenguajes de marcado para documentos como los libros antiguos, lo vislumbran.

CONCLUSIONES

- 📖 Al iniciar la investigación y efectuar el análisis sistemático de las reglas de catalogación existentes, quedó de manifiesto que éstas, por sí solas, no satisfacen las necesidades catalográficas que los libros impresos antiguos presentan por lo que era necesario establecer nuevas directrices que permitan organizar y salvaguardar la información que éstos contienen, por lo que la hipótesis se cumplió.
- 📖 Al elaborar los elementos normativos necesarios para la catalogación y codificación de los registros bibliográficos que representan e individualizan a los libros antiguos impresos, es posible acceder a su información y localización en las unidades de información que los posean y por lo tanto el objetivo general y los específicos se observaron cabalmente.
- 📖 Es posible catalogar con calidad los libros antiguos impresos, si existen las directrices apropiadas al libro antiguo impreso que estén fundamentadas en la normalización de las RCA2r, ISBD, ISBD(A) y Formato MARC 21 que permiten la elaboración de registros bibliográficos en ambientes automatizados.
- 📖 Es indispensable conocer la estructura material y formal del libro antiguo para que su descripción sea lo más completa y fidedigna posible; así como la historia de propiedad y custodia que ha tenido el ejemplar, datos que a todas luces son de interés e importancia para los propios catalogadores, investigadores, profesores o estudiantes, usuarios todos, del libro antiguo.
- 📖 Las directrices contiene elementos normativos para la catalogación y codificación del libro antiguo, que permiten la descripción catalográfica y los puntos de acceso, que requiere el usuario, como se puede constatar por medio de los registros bibliográficos en donde se aplican dichas directrices.
- 📖 La presente investigación no hubiera sido posible sin el conocimiento y concurso de varios profesionales cuya finalidad es el libro antiguo y que desde la respectiva perspectiva profesional se han conjugado para dar a conocer este producto cultural

llamado libro antiguo. Se ha detectado como mínimo contar con un eje rector multi e interdisciplinario, en donde además de la bibliotecología, figuren la historia, la filología e informática, sin menoscabo de otras disciplinas, para que la catalogación se refleje en la organización bibliográfica con calidad.

📖 El trabajo catalográfico normalizado y codificado en el libro antiguo contribuye a la organización bibliográfica y por ende al Control Bibliográfico Universal.

Sugerencias

📖 El presente trabajo posibilita la investigación en varias líneas, ya que al dar a conocer la estructura formal y material del libro antiguo y proporcionar directrices enfocadas al libro antiguo impreso, permite:

- a) Estudios tipobibliográficos,
- b) Aplicación de lenguajes de marcado para el diseño de etiquetas específicas para el libro antiguo,
- c) Estudios en cuanto al tratamiento temático
- d) Vocabularios controlados,
- e) Establecimiento de las relaciones existentes entre varias manifestaciones como son los libros antiguos impresos y los libros antiguos digitalizados, por mencionar algunos.

Referencias y Obras Consultadas*

- ABID, Abdelaziz. *Memoria del mundo: conservando nuestro patrimonio documental*. México : UNESCO, Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1998. 39p.
- ANDERSON, Dorothy. *Universal bibliographic control: a long term policy, a plan for action*. Pullach bei München : Verlag Dokumentation, 1974. 87p.
- ANDRADE, Vicente de P. *Ensayo Bibliográfico mexicano del siglo XVII*. 2ª ed. México : Museo Nacional, 1899. 803p.
- BAINES, PHILL, y HASLAM, Andrew. *Tipografía, función, forma y diseño*. Barcelona : Gustavo Gili, 2002. 192 p.
- BARBA VALDÉS, Claudia Haydeé. *Propuesta de una guía para la descripción de portadas artísticas en libros del siglo XVII del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México, 2007. 165p. Tesis de licenciatura (Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información). UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- BÉCARES BOTAS, Vicente. *Arias Montano y Plantino: el libro flamenco en la España de Felipe II*. León (España) : Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 1999. 360p.
- . *Librerías salmantinas del siglo XVI*. Burgos : Instituto Castellano y Leonés de la Lengua; Caja Segovia, 2007. 500 p., 12 p. de lám. (Colección Beltenebros; 15).
- BIBRIESCA SUMANO, María Elena. *Notas introductorias al estudio de la paleografía*. México : SEP, 1980. 124p.
- BLECUA, Alberto. *Manual de Crítica textual*. Madrid : Castalia, 1990. 360p
- BOSQUE LASTRA, Margarita. *Tesoros Bibliográficos Mexicanos: México primera imprenta de América*. 2ª ed. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas : Biblioteca Nacional, 1995. 127p.
- BOWERS, Fredson. *Principios de descripción bibliográfica*. Madrid : Arco/Libros, 2001. 551p.
- BROWN, Michelle. *A guide to western historical scripts : from antiquity to 1600*. Londres : British Library, 1990. 144p

* Las referencias y obras consultadas, se presentan bajo la norma ISO 690 para las monografías y artículos de revistas impresos. Los recursos electrónicos se registran de acuerdo con la ISO 690-2

- CAPELLI, Adriano. *Dizionario di abbreviature latine ed italiane*. Milano : Ulrico Hoepli, 1990. 531p.
- CARPENTER, Ray L. *Métodos estadísticos para bibliotecarios*. México : UNAM, 1980. 153p.
- CARREÑO VELÁSQUEZ, Elvia. Catálogo de incunables. México : INAH, 2000. 209p.
- CASTAÑEDA, Carmen. (coord) *Del autor al lector: libros y libreros en la historia*. México : CIESAS-CONACYT-Miguel Ángel Porrúa, 2002. 473p.
- CHARTIER, Roger. *Cultura escrita, literatura e historia*. México : FCE, 2000. (Espacios para la lectura)
- . *El orden de los libros*. Barcelona : Gedisa, 2000. 207 p.
- CHECA CREMADES, José Luis. *El libro antiguo*. Madrid : Acento Editorial, 1999. 96p.
- CHONG DE LA CRUZ, Isabel et al. *El proyecto del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central*. **Biblioteca Universitaria** Vol. 4 No.1 p26-32.
- CORTÈS ALONSO, Vicenta. *La escritura y lo escrito: paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*. Madrid : Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986. 207p.
- DAHL, Svend. *Historia del libro*. Trad Alberto Adell. México : CONACULTA : Alianza, 1991. 316p.
- DAVISON, Donald. *Bibliographic control*; 2a.. ed. London : Clive Bingley, 1981. 163p.
- DREYFUS, John y RICHARDEAU, Francois. *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruypérez : Fundación y Ediciones Pirámide, 1990. 721p.
- ESCAMILLA, Gloria. *Perspectivas del Control Bibliográfico Universal*. En: GARDUÑO VERA, Roberto, comp. **Control Bibliográfico Universal: el control bibliográfico en América latina y el Caribe hacia el tercer milenio**. México : UNAM, 1999. 268p.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruypérez, 1994. 586p.
- . *Manual de historia del libro*. Madrid : Gredos, 2000. 423 p.

* Las referencias y obras consultadas, se presentan bajo la norma ISO 690 para las monografías y artículos de revistas impresos. Los recursos electrónicos se registran de acuerdo con la ISO 690-2

- FEBVRE Lucien y MARTIN Henri- Jean *La aparición del libro* México : FCE, 2005. 515p.
- FIGUEROA ALCÁNTARA, Hugo Alberto *Relaciones bibliográficas*. En: Figueroa Alcántara, Hugo Alberto y Ramírez Velásquez, César Augusto. Comps. *Organización bibliográfica y documental*. UNAM : FFy L / CUIB/DGAPA, 2004. 300p.
- GARCÉS G., Jorge A. *Paleografía diplomática española y sus peculiaridades en América*. Quito : Archivo de la Ciudad, 1949. 364p.
- GARCÍA AGUILAR, María Idalia. *Miradas aisladas visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano*. México : UNAM/ CUIB, 2001. 330 p.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. 2ª ed. rev y aumentada por Agustín Millares Carlo. México : Fondo de Cultura Económica, 1981. 591p.
- GARCIA VILLADA; Zacarías. *Paleografía española*. Madrid : Centro de Estudios Históricos, 1923. 2 vols.
- GARDUÑO VERA, Roberto. *Estudios sobre los formatos internacionales de intercambio de registros bibliográficos y su función en el Control Bibliográfico Universal*. México : 1995. 288p. Tesis de maestría (Maestría en Bibliotecología) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- GASTÓN RICAÑO, Antonio y STORCH DE GRACIA y ASENSIO, José Gabriel. *Fray Pedro Ponce de León, el medio mediático: los mitos antiguos sobre la educación de los sordos*. Madrid : Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2006. 539 p.
- GIL, Luis. *La censura en el mundo antiguo*. Madrid : Revista de Occidente, 1961. 562 p.
- GONZÁLEZ ORDAZ, Cintia Elizabeth. *Catálogo de marcas de fuego del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM*. México, 2006. 311p. Tesis de licenciatura (Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información). UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- GONZALEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto. *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental de las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla : Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999. 260p.
- IGUÍNIZ, Juan B. *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos: según el sistema de Melvil Dewey adaptadas de las bibliotecas hispano-americanas..* México : Biblioteca Nacional, 1919. 182p.

———. *El primer libro impreso en México*. México : Asociación de Libreros de México , 1939. 417p.

Introducción a la norma DCRM (B) Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books): para la catalogación de descriptiva en libros impresos antiguos. Texas A&M General Libraries. Depto de Catalogación con la colaboración de la Cushing Memorial Library and Archives Texas A&M University. Texas : Collage Station, 2006. 65p.

ISBD(A): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas. 2º ed. Rev, Madrid : ANBAD : Arco Libros, 1993. 120p.

LABARRE, Albert. *Historia del libro*. México : Siglo XXI, 2002. 150 p.

LAFAYE, Jaques. *Albores de la imprenta: el libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglo XV-XVI)*. México : Fondo de Cultura Económica, 2002. 196 p

LEÓN, Rafael. *Papeles sobre el papel*. Málaga, España : Servicio de Publicaciones, Universidad de Málaga, 1997. 413p.

LÓPEZ-VIDRIERO, Ma. Luisa. *La imprenta en el siglo XVIII*. En: *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*, coordinado por Escolar Sobrino, Hipólito. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994. 586p.

——— y Pedro M. Cátedra. *El libro Antiguo español: actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca : Biblioteca Nacional : Sociedad Española de la Historia del Libro, 1993. 2v

LUBETZKY, Seymour. *Seymour Lubetzky: writing on the classical art of cataloging*. Englewood, Colorado : Libraries Unlimited, 2001. 443p.

LUCÍA MEGÍAS, José Manuel. *Aquí se imprimen libros: la imprenta en la época del Quijote*. Madrid : Imprenta Artesal Ollero y Ramos, 2005. 184p.

MANTECÓN NAVASAL, José Ignacio. *Índice de nombres latinos de ciudades con imprenta 1448-1825*. México : UNAM . Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1973. 143p.

MARÍN MARTINEZ, Tomás. *Paleografía y diplomática*. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991. 2 v.

MARSÁ VILA, María. *El fondo antiguo en la biblioteca*. Gijón, Asturias : Trea, S.L., 1999. 398 p.

MARTIN, Henri-Jean. *Historia y poderes de lo escrito* Gijón, Asturias . Ediciones Trea, 1999. 526p.

* Las referencias y obras consultadas, se presentan bajo la norma ISO 690 para las monografías y artículos de revistas impresos. Los recursos electrónicos se registran de acuerdo con la ISO 690-2

- MARTÍN ABAD, Julián. *Los libros impresos antiguos*. Valladolid : Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004. 158p
- . *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c.1471 - 1520)*. Madrid : Ediciones del Laberinto, S.L. 319p.
- , BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita y LILAO Franca, Oscar. *La descripción de impresos antiguos: análisis y aplicación de la ISBD(A)*. Madrid : Arco/Libros, S.L., 2008. 342p.
- MARTINEZ, José Luis. *El libro en hispanoamérica: origen y desarrollo*. 3ª ed. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez : Pirámide, 1987. 99 p. ; il
- MARTÍNEZ ARELLANO, FILIBERTO FELIPE y GARCÍA LÓPEZ, Carlos. *Manual de codificación para catalogadores*. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1989. 145p.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3ª. ed. Gijón (Asturias) : Ediciones Trea, S.L., 2004. 1048p.
- . *Pequeña Historia del libro*. 3ª ed. Gijón, (Asturias) : Ediciones Trea, S.L., 1999. 232p.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Martha y OLARÁN MÚGICA, María. *Manual de catalogación en formato MARC, IBERMARC Y MARC21; monografías impresas modernas*. Madrid : Arco/Libros, S.L., 2005. 429p.
- MEJÍA RUIZ, Jorge Alberto. *Propuesta de una base de datos para el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM*. México, 2003. 108p. Tesis de licenciatura (Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información). UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- MÉNDEZ RAMÍREZ, Ignacio *et al.* *El protocolo de investigación: lineamientos para su elaboración y análisis*. México : Editorial Trillas, 1984. 210p.
- MILLARES CARLO, Agustín. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México : Fondo de Cultura Económica, 1995. 399 p
- . *Libros españoles y portugueses impresos en la península y fuera de ella*. Madrid : Real Academia de la Historia, 1977. 423p
- . *Tratado de paleografía española*. Madrid : Hernando, 1932. 2 v.
- y José Ignacio Mantecón. *Álbum de paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*. México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955. 3 v.

* Las referencias y obras consultadas, se presentan bajo la norma ISO 690 para las monografías y artículos de revistas impresos. Los recursos electrónicos se registran de acuerdo con la ISO 690-2

- ONG, Walter. *Oralidad y Escritura*. México : Fondo de Cultura Económica, 1997. 190p
- OSORIO, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México : SEP, 1986. 282p
- PASCUAL BUXÓ, José. *El resplandor intelectual de las imágenes : estudio de emblemática y literatura novohispana*. México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 2002. 298p
- PEDRAZA, Manuel José, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes. *El libro antiguo*. Madrid : Síntesis, 2003. 478p.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel. *La edición de textos*. Madrid : Síntesis, 1997. 175p.
- Proceedings of the International Conference on the Principles and Future Development of ACCR*. Toronto, Ontario, Canada. October 23 – 25 1977. *The principles and future of ACCR*, Jean Weihs editor. Ottawa : Canadian Library Association, 1988. 272p.
- REYES, Alfonso. *Libros y librerías en la antigüedad* En : *Obras Completas*. México : Fondo de Cultura Económica, 1955. Vol. 20
- REYNOLDS, L.D. y WILSON, N.G. *Copistas y filólogos: Las vías de transmisión de las literaturas griega y latina*. Madrid : Gredos, 1986. 309p
- RODRIGUEZ DÍAZ, Fernando. *El mundo del libro en México: breve relación* = The World of book in México : brief relation. México : Diana, 1992. 231p.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Ariel. Alejandro. *Elementos de la descripción bibliográfica*. En: Figueroa Alcántara, Hugo Alberto y Ramírez Velásquez, César Augusto. Comps. *Organización bibliográfica y documental*. UNAM : FFy L / CUIB/DGAPA, 2004. 300p.
- ROJAS SORIANO, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. 18ª.ed. México : Plaza y Valdés, S. A. de C. V., 1996. 302p.
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel, RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio. *Arte de leer escritura antigua: paleografía y lectura*. Huelva: Universidad de Huelva, 2003. 340p.
- ROWLEY, Jennifer. *Organizing knowledge: an introduction to information retrieval*; 2a. ed. Aldershot : Ashgate Publishing Company, 1992. 454p.
- SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa. *La imprenta en el siglo XVI*. En: *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*, coordinado por Escolar Sobrino, Hipólito. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994. 586p.

* Las referencias y obras consultadas, se presentan bajo la norma ISO 690 para las monografías y artículos de revistas impresos. Los recursos electrónicos se registran de acuerdo con la ISO 690-2

- SARRIÁ RUEDA, Amalia. *La imprenta en el siglo XVII*. En: *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*, coordinado por Escolar Sobrino, Hipólito. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994. 586p
- SILVA PRADA, Natalia. *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana, siglos XVI, XVII, y XVIII* México : UAM-Iztapalapa, 2001. 312p.
- SIMÓN DÍAZ, José. *El libro español antiguo: análisis de su estructura*. Madrid : Ollero & Ramos, 2000. 253p.
- SVENONIUS, Elaine. *The conceptual foundations of descriptive cataloging*. San Diego : Academic Pres, Inc, 1989. 241p.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la. *Breve historia del libro en México*. 3ª ed. Correg y aum. México : UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1999. 235 p.
- . *Ilustradores de libros: guión bibliográfico*. México : UNAM-Dirección General de Bibliotecas y Fomento Editorial, 1999. 564p.
- The USMARC formats: background and principles* / prepared by Machine Readable Bibliographic Information Committee in conjunction with Network Development and MARC Standards Office. Washington : Library of Congress, 1996. p.varia.
- VALTON, Emilio. *Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos) en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación: estudio Bibliográfico precedido de una introducción sobre los orígenes de la imprenta en América*. México : Imprenta Universitaria, 1935. 244p.
- VINDEL, Francisco. *Manual de conocimientos técnicos y culturales para profesionales del libro*. Madrid : Marcial Pons, 2002. 197p.
- VOUTSSÁS MÁRQUEZ, Juan. *El metalenguaje XML y el esquema de tipo de elemento. Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Vol. 17 No. 34 p. 104.143. enero / junio 2008.
- YHMOFF CABRERA, Jesús. *Los impresos mexicanos del Siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Coordinación de Humanidades, 1990. 260p

Recursos electrónicos

- CAÑEDO ANDALIA, Rubén, *De la piedra al web: análisis de la evolución histórica y del estado actual de la actividad bibliológico-informacional* [en línea] http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_1_04/aci04104.htm. [consultado 10 de marzo de 2009]

* Las referencias y obras consultadas, se presentan bajo la norma ISO 690 para las monografías y artículos de revistas impresos. Los recursos electrónicos se registran de acuerdo con la ISO 690-2

CAÑEDO ANDALIA, Rubén, *Análisis de la evolución histórica y del estado actual de la actividad bibliológico-informacional.* [en línea] [http://www.wikilearning.com/monografia/analisis de la evolucion historica y d el estado actual de la actividad bibliologico informacional-siglo xix/7794-6](http://www.wikilearning.com/monografia/analisis_de_la_evolucion_historica_y_el_estado_actual_de_la_actividad_bibliologico_informacional-siglo_xix/7794-6) [consultado 10 de marzo de 2009]

CANTALAPIEDRA EROSTARBE, Fernando. *Volver: sobre libros y otras curiosidades.* [en línea] disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~23002462/artejaen4htm/fernando.htm> [consultado: 16 de marzo de 2009]

Formato MARC 21 conciso para datos bibliográficos. Washington : Biblioteca del Congreso de Washington. Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC. [en línea] disponible en <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdspa.html> [consultado 16 de marzo de 2009]

MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe. *El estado del control bibliográfico en Latinoamérica.* [en línea] Buenos Aires, Argentina, World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council 22-27 August 2004. [Consultado 19-01-2009]

MORENO LUCIANO, Manuel. *Partes o elementos de la letra En. Manual de formateo de textos en HTML y CSS.* http://www.terra.es/personal6/morenocerro2/manual/texto/texto_12.html [Consultado 27 02 2009]

NOGALES FLORES, J. Tomás. *MARC en XML* [en línea] disponible en: <http://www.bib.uc3m.es/~nogales/cursos/marcxml.html> [consultado: 29 de mayo de 2009]

Normas ISBD [en línea] http://www.hipertexto.info/documentos/norm_isbd.htm [consultado 09 de marzo de 2009]

Portal del libro: enciclopedia del libro en Internet. [en línea] <http://www.portaldellibro.com> [consultado :6 de mayo de 2003]

VILLANUEVA MANSILLA, Eduardo. *Niveles de Registro y niveles de almacenamiento: sobre estándares bibliotecológicos y su relación con la informática.* [en línea] disponible en : <http://macareo.pucp.edu.pe/evillanestandard.html>

* Las referencias y obras consultadas, se presentan bajo la norma ISO 690 para las monografías y artículos de revistas impresos. Los recursos electrónicos se registran de acuerdo con la ISO 690-2

Anexo A

Herramientas para el análisis tipográfico

Introducción

En este anexo se presenta diferentes herramientas (derivadas a su vez de diferentes métodos) para el análisis tipográfico, considerando que ello puede ser potencialmente valioso para la datación y catalogación de ciertos tipos de obras. En varias de estas herramientas se desglosan los elementos de composición estructural del carácter (ilustrándolo o presentando esquemas en donde es requerido) y se apunta a las características del desarrollo histórico de las familias tipográficas de los siglos XVI al XVIII.

No existe un método que contenga todas las herramientas que haya sido aceptado de manera definitiva para definir y clasificar la estructura de la tipografía (o de las partes de una letra o carácter). Cada uno de los diferentes métodos utiliza su propia nomenclatura y muchas de éstas se refieren, con mayor o menor similitud, a cada una de las partes del tipo o carácter. Cuando los términos de los diferentes métodos no son iguales o similares, en muchos casos se complementan ya sea por presencia, ausencia o especificidad de elementos que estructuran la tipografía.

Como derivación de lo anterior, para la clasificación histórica de las familias tipográficas son diversos los elementos que se toman en cuenta. Es notorio que el primer acercamiento a estas clasificaciones invariablemente inicia o descansa en uno de los elementos fundamentales: la existencia de la serifa (patín, remate o gracia). Este elemento va directamente ligado a la fase histórica de su concepción y, generalmente, a la época de impresión de una obra.

Para iniciar con la presentación, es necesario definir los siguientes conceptos básicos:

- **Tipo o carácter** es igual al modelo o diseño de una letra determinada.
- **Tipografía** es el arte y la técnica de crear y componer tipos para comunicar un mensaje. También se ocupa del estudio y clasificación de las distintas fuentes tipográficas.
- **Fuente tipográfica** es la que se define como estilo o apariencia de un grupo completo de caracteres, números y signos, regidos por unas características comunes.
- **Familia tipográfica**, en tipografía, significa un conjunto de tipos basado en una misma fuente, con algunas variaciones, tales, como por ejemplo, en el grosor y anchura, pero manteniendo características comunes. Los miembros que integran una familia se parecen entre sí pero tienen rasgos propios.

LA TIPOGRAFÍA Y SU EVOLUCIÓN¹

Desde el origen de la imprenta hasta nuestros días han evolucionado muchísimo los estilos y los nombres de los caracteres tipográficos. Primitivamente se usaba sólo el tipo gótico, en todas sus variedades, pero después se iniciaron otros estilos, a imitación de las diversas escrituras de la época. Así apareció el romano en 1467 fundido por Schweinheim y Pannartz, y perfeccionado más tarde por Jenson y Garamond; el itálico (romano inclinado, acursivado), por Aldo Manucio en 1501; en el siglo XVII, el elzeviriano, dibujado por Van Dyck, según encargo de los Elzevir; el romano moderno, en el siglo XVIII, destacándose entre los principales innovadores de este tipo clásico los hermanos Didot y Giambattista Bodoni.

1 Las partes fundamentales que componen un tipo o letra de imprenta²

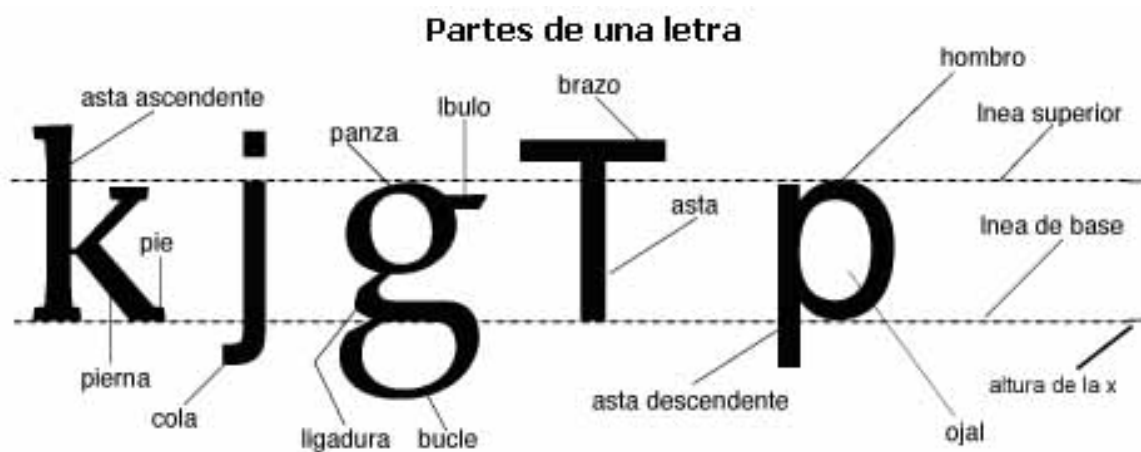
Para poder definir con claridad y precisión una letra se distinguen en ella diferentes partes, cuyos nombres son a veces similares a los de la anatomía humana, entre las que podemos destacar las siguientes:

- **Altura de las mayúsculas:** altura de las letras de caja alta de una fuente, tomada desde la línea de base hasta la parte superior del carácter.
- **Altura de la x o altura X:** altura de las letras de caja baja excluyendo los ascendentes y los descendentes.
- **Anillo u hombro:** asta curva cerrada que encierra el blanco interno en letras tales como en la b, la p o la o.
- **Asta:** rasgo principal de la letra que define su forma esencial. Sin ella, la letra no existiría.
- **Asta ascendente:** asta de la letra que sobresale por encima de la altura x, como en la b, la d o la k.
- **Asta descendente:** asta de la letra que queda por debajo de la línea de base, como en la p o en la g.
- **Astas montantes:** astas principales verticales u oblicuas de una letra, como la L, B, V o A.
- **Asta ondulada o espina:** rasgo principal de la S o de la s.
- **Asta transversal o barra:** rasgo horizontal en letras como la A, la H, f o la t.
- **Basa:** proyección que a veces se ve en la parte inferior de la b o en la G.
- **Blanco interno:** espacio en blanco contenido dentro de un anillo u ojal.
- **Brazo:** parte terminal que se proyecta horizontalmente o hacia arriba y que no está incluida dentro del carácter, como ocurre en la E, la K, la T o la L.
- **Bucle u ojal:** porción cerrada de la letra g que queda por debajo de la línea de base. Si ese rasgo es abierto se llama simplemente cola.
- **Cartela:** trazo curvo o poligonal de conjunción entre el asta y el remate.
- **Cola:** asta oblicua colgante de algunas letras, como en la R o la K.
- **Cola curva:** asta curva que se apoya sobre la línea de base en la R y la K, o debajo de ella, en la Q. En la R y en la K se puede llamar sencillamente cola.

¹ Propuesta del módulo *La tipografía y su evolución* en: <http://www.fotonostra.com/grafico/tipografia.htm> [consultado el 3 de junio de 2009]

² *Vamos a conocer las partes fundamentales de una letra y saber distinguirlas en el caso de tener que crear familias tipográficas.* Moreno, Luciano. En <http://www.desarrolloweb.com/articulos/1615.php> [consultado el 3 de junio de 2009]

- **Cuerpo:** altura de la letra, correspondiente en imprenta a la del paralelepípedo metálico en que está montado el carácter.
- **Inclinación:** ángulo del eje imaginario sugerido por la modulación de espesores de los rasgos de una letra. El eje puede ser vertical o con diversos grados de inclinación. Tiene una gran importancia en la determinación del estilo de los caracteres.
- **Línea de base:** línea sobre la que se apoya la altura de la x.
- **Oreja o Ibullo:** pequeño rasgo terminal que a veces se añade al anillo de algunas letras, como la g o la o, o al asta de otras como la r.
- **Serif, remate o gracia:** trazo terminal de un asta, brazo o cola. Es un resalte ornamental que no es indispensable para la definición del carácter, habiendo alfabetos que carecen de ellos (sans serif).
- **Vértice:** punto exterior de encuentro entre dos trazos, como en la parte superior de una A, o M o al pie de una M.



2. Familias estilísticas de los tipos³

Florencia Loaiza [http://www.imageandart.com/tutoriales/tipografia/familias_estilisticas/index.htm 21 de mayo de 2009] señala “De todas las propuestas de clasificación de tipos hemos optado por basarnos, con unas ligeras modificaciones, en la que presentó Gérard Blanchard en su libro “La Letra”. Con base en esta propuesta solo se abordará hasta las letras modernas o didonas que comprenden el periodo que estudia la presente investigación:

I. Romanas Antiguas

- Las Humanas
- Las Garaldas
- Las reales o de Transición

II. Las Modernas o Didonas

I. Romanas Antiguas

Entre los años 1460 y 1470 aparecen en Italia los primeros tipos de letra redonda. Es en 1470 cuando dos impresores alemanes, Conrad Sweynheym y Arnold Pannartz, que se habían trasladado a Roma, crean un nuevo conjunto de tipos basados en la escritura humanística y es a raíz de estos tipos de donde se deriva el término "romana". Los primeros tipos Humanísticos eran imitaciones de las letras manuscritas italianas del siglo XV.

Las Humanas

- Contraste pobre y gradual entre los trazos gruesos y finos.
- Filete oblicuo en la "e" de caja baja.
- Las letras de caja baja presentan ascendentes oblicuas y trazos terminales.
- Las letras de caja alta tienen la misma altura que las ascendentes.
- Trazos terminales gruesos e inclinados.
- El espaciado de las letras es esencialmente amplio.
- Un peso y color intenso en su apariencia general.

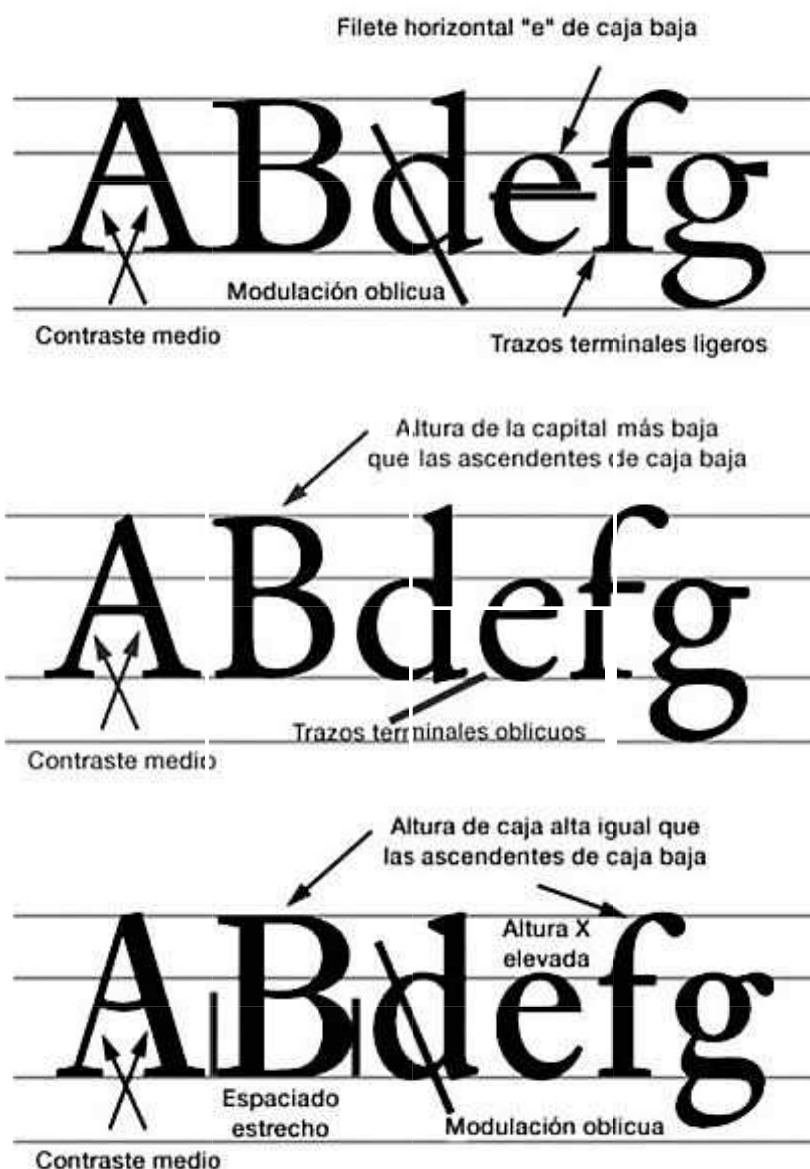


3. Florencia Loaiza, María. *Familias estilísticas de los tipos*. En: http://www.imageandart.com/tutoriales/tipografia/familias_estilisticas/index.htm [Consultado el 21 de mayo de 2009]

B. Las Garaldas

Se conocen como Garaldas (un nombre que deriva del punzonista Garamond y Aldino, los tipos de la Imprenta de Aldo Manucio) a los tipos diseñados durante el S. XV hasta la última década del S. XVII. Es en este período donde ven la luz los tipos más populares y legibles usados en la actualidad para texto continuo. Se les conoce asimismo como "Old Face" o "tipos antiguos". Dentro de este período distinguimos claramente una línea temporal que comienza en Italia y acaba en Inglaterra.

- Modulación oblicua.
- Contraste medio entre los trazos gruesos y finos.
- Ascendente oblicua y trazos terminales en los pies de las letras de caja baja.
- Peso y color medio en su apariencia general.
- Trazos terminales encuadrados más ligeros que los de los tipos Humanísticos.
- Filete horizontal de la "e" de caja baja.
- Caja alta más corta que las ascendentes de caja baja.





C. Las Reales o de Transición

En 1692 le fue encomendado al grabador francés Philippe Grandjean (1666-1714) la producción de un nuevo tipo romano real, Romain du Roi, para la Imprimerie Royale. Este tipo, que fue el primero que se creó sobre una cuadrícula, presentaba una serie de características nuevas que pronto se imitó en la mayoría de las fundiciones europeas como los trazos terminales planos, una anchura menor y un buen contraste entre los trazos. Se conocen como de Transición ya que poseen características tanto del estilo Antiguo como del estilo Moderno. El estilo de los tipos de Transición del siglo XVIII refleja una mayor precisión, lograda gracias a las herramientas de grabado de cobre y la disponibilidad de papeles más lisos que reproducían mejor los rasgos finos y los trazos terminales.

- La modulación es vertical o casi vertical.
- En la mayoría de los casos, el contraste entre los trazos gruesos y finos oscila de medio a alto.
- Los trazos terminales ascendentes de las letras de caja baja son ligeramente oblicuos o a veces horizontales y los trazos inferiores son usualmente horizontales o casi horizontales.
- Los trazos terminales son generalmente angulosos y encuadrados.

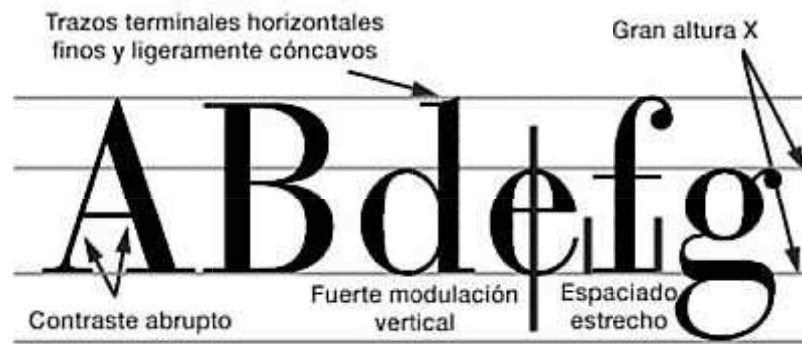


II. Las Modernas o Didonas

En 1784 Firmin Didot talló un tipo que, similar a los de Fournier de 1750, tenía asimismo influencias de los tipos de Baskerville, con un contraste abrupto entre los trazos, fuerte modulación vertical y trazos terminales rectos y sin encuadrar que puede ser considerado el primero de estilo Moderno.

La familia más representativa de este estilo es “Bodoni”. Para texto continuo Bodoni no resulta adecuado debido a que sobre la página los trazos aparecen débiles y su fuerte modulación vertical interrumpe el movimiento horizontal natural de los ojos y hace preciso añadir un mayor interlineado. En cambio es en textos cortos y carteles donde el tipo de Bodoni revela abiertamente sus cualidades y belleza clásica.

- Modulación vertical.
- Contraste abrupto entre trazos gruesos y finos.
- Los trazos terminales del pie y de las ascendentes de caja baja son horizontales.
- Los trazos terminales horizontales son delgados (en algunos casos filiformes) y usualmente encuadrados, aunque no siempre.



Recursos electrónicos citados y consultados:

Propuesta del módulo *La tipografía y su evolución* en:

<http://www.fotonostra.com/grafico/typografia.htm> [consultado el 3 de junio de 2009]

Vamos a conocer las partes fundamentales de una letra y saber distinguirlas en el caso de tener que crear familias tipográficas. Moreno, Luciano. En

<http://www.desarrolloweb.com/articulos/1615.php> [consultado el 3 de junio de 2009]

Tratado de tipografía. “Tratado clásico de tipografía: 7 Familias estilísticas de los tipos” en: <http://www.unostiposduros.com/?p=717> [consultado el 3 de junio de 2009]

Familias estilísticas de los tipos. Florencia Loiza, María. En:

http://www.imageandart.com/tutoriales/typografia/familias_estilisticas/index.htm
[consultado el 3 de junio de 2009]

Clasificación de Tipos en la historia. En:

http://www.basurama.org/personal/pablo/arquitectura_y_tipografia/tipos_historia.htm
[Consultado: 16 de marzo de 2009]

Familias Romanas y didonas “Tipografías Romanas de transición” En:

<http://www.fotonostra.com/grafico/romanastransicion.htm> [consultado el 1 de junio de 2009]

Fuentes serifas y san serif “Formas de una terminal: Serif o serifas” En:

<http://www.fotonostra.com/grafico/clasesfuentes.htm> [consultado el 18 de mayo de 2009]

La tipografía y su evolución En: <http://www.fotonostra.com/biografias/index.htm>

[consultado el 1 de junio de 2009]

Partes de un carácter “Concepto de tipografía, familia y fuentes tipográficas” En:

<http://www.fotonostra.com/grafico/partescaracter.htm> [consultado el 1 de junio de 2009]

Tipificación de Maximilian Vox Francia (1954) En:

<http://ketalfestival.blogspot.com/2007/12/tipificacin-de-maximilian-vox-francia.html> [consultado el 3 de junio de 2009]

Tipografías Romanas antiguas “Clasificación de las familias tipográficas” en

<http://www.fotonostra.com/grafico/familiastipograficas.htm> [consultado el 18 de mayo de 2009]

Anexo B

DEFINICIONES

Fuente:

INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS
AND INSTITUTIONS. UNIVERSAL BIBLIOGRAPHIC CONTROL AND
INTERNATIONAL MARC PROGRAMME

ISBD (A):

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA INTERNACIONAL NORMALIZADA PARA PUBLICACIONES MONOGRÁFICAS ANTIGUAS

Segunda edición revisada

Recomendada por el Grupo de Estudio sobre la Descripción Bibliográfica
Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas.

Aprobada por los Comités Permanentes de la Sección de Catalogación
de la IFLA y de la Sección de Libros Raros y Manuscritos de la IFLA

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL REALIZADA POR
ANA BALTAR GÓMEZ
FABIOLA LABELLA RIVAS
LUIS VILLÉN RUEDA

y

REVISADA POR
MARÍA JESÚS LÓPEZ BERNALDO DE QUIRÓS
MARÍA PILAR PALÁ GASÓS

A continuación, se dan las definiciones de aquellos términos que tienen un significado especial en la ISBD (A) o que se utilizan en una o varias de sus diversas acepciones generales.

Las definiciones de algunos de estos términos utilizados en el contexto de la ISBD (A) difieren de las definiciones para los mismos términos en otras ISBDs y en particular en la ISBD(M).

Área	Sección de la descripción bibliográfica que comprende datos de una categoría determinada o de un conjunto de categorías.
Colofón	Mención al final de una publicación que informa sobre su publicación o impresión y, en algunos casos, sobre otros datos bibliográficos. Particularmente en los libros del s. xv, el colofón puede dar información que en libros posteriores se encuentra en la portada.
Descripción en varios niveles	Método de descripción bibliográfica basado en la división de la información descriptiva en dos o más niveles. El primer nivel contiene la información común a toda la publicación o a su parte principal. El segundo nivel y siguientes contienen la información relativa al volumen u otra unidad individual.
Descripción bibliográfica	Conjunto de datos bibliográficos que describen e identifican una publicación
Designación de subserie	Palabra, letras, número o su combinación, que sigue al título de la serie principal, y que puede aparecer independiente o asociada al título de la subserie.
Designación específica del material	Término que sirve para indicar la clase específica de material a la que pertenece la publicación.
Designación general del material	Término que indica, claramente, la clase de material a la que pertenece la publicación
Edición	Todos los ejemplares de una publicación producidos básicamente desde una misma plancha. Para publicaciones monográficas antiguas, todos los ejemplares impresos a partir de la misma composición tipográfica, sin tener en cuenta los cambios producidos durante el proceso de impresión. Véase además Edición facsímil, Impresión, Emisión, Estado, Variante.

Edición facsímil	Nueva edición de una publicación hecha por un procedimiento que reproduce las páginas originales. Generalmente realizada por un editor diferente al de la edición original y que suele tener una portada y una introducción propias.
Elemento	Palabra, frase o grupo de caracteres que representan una unidad de información bibliográfica diferenciada y que forma parte de un área de la descripción bibliográfica.
Emisión	Aquellos ejemplares de una impresión que constituyen una unidad planificada de publicación, que se distinguen de otros ejemplares de esa misma impresión por una o más diferencias (por ejemplo, una nueva portada o colofón que expresamente-identifica los ejemplares como una unidad diferenciada). (Véase además Impresión, Estado, Variante).
Estado	Alteración que presenta un ejemplar y que lo distingue de otros ejemplares de la misma impresión o emisión, sin que exista por parte del editor la intención de crear un producto diferenciado.
Formato	Tamaño de una publicación, descrito en términos relacionados con el número de veces que el pliego impreso ha sido doblado para formar las hojas de la publicación, por ejemplo, folio (doblado una vez para formar dos hojas), cuarto (doblado dos veces para formar cuatro hojas), etc.
Fuente de Información preescrita	Fuente o fuentes de las que se toma la información para cada elemento o área de la descripción bibliográfica.
Hoja suelta	Pliego, o parte del mismo, publicado por separado, impreso por una sola cara y para leerse sin doblar; generalmente con la intención de ser pegado, distribuido gratuitamente o vendido, por ejemplo, proclamas, volantes, hojas de canciones, hojas informativas.
Identificador tipográfico	Grupo de caracteres obtenidos de una publicación con el objeto de identificarla inequívocamente; definido con más amplitud en el área 8.1.2.
Ilustración	Representación esquemática, pictórica o gráfica, que aparece en la publicación.
Impresión	Todos los ejemplares de una edición producidos al mismo tiempo o en una sola operación. (Véase además Emisión, Estado, Variante).

Información complementaria del título	Palabra, frase o grupo de caracteres que aparecen asociados y subordinados al título propiamente dicho de la publicación. La información complementaria del título también aparece asociada y subordinada a otros títulos (por ejemplo, títulos paralelos, títulos de obras individuales contenidas en una publicación y títulos en menciones de serie/subserie). La información complementaria del título aclara, explica o completa el título al que se refiere, o indica el carácter, contenido, etc. de la publicación o de las obras que contiene, o del motivo o circunstancia de la publicación. El término incluye subtítulos pero no variantes de título (por ejemplo, títulos de lomo) encontradas en la publicación pero no en la portada o sustituto de portada.
ISSN (International Serial Number)	(Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas). Número de ocho cifras que incluye un dígito de control precedido de un prefijo alfabético. El ISSN junto con el título clave identifica de forma unívoca el título de una determinada publicación seriada (véase <i>ISDS Manual</i> , Part 1). Lo asigna el ISDS (Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas) y se basa en la última edición de la normativa ISO, ISO 3297.
Lámina	Hoja que contiene material ilustrativo, con o sin texto explicativo, que no forma parte del conjunto de las hojas de texto.
Material anejo	Cualquier material que acompaña a la parte(s) principal(es) de la publicación que se describe, y que ha sido concebido para su uso conjunto.
Mención de edición	Palabra, frase o grupo de caracteres que indica que una publicación pertenece a una edición, impresión, etc.
Mención de material anejo	Descripción breve del material anejo a la publicación que se describe.
Mención de responsabilidad	Nombre(s), frase(s) o grupo(s) de caracteres relativos a la identificación y/o función de cualquier persona o entidad responsable o que contribuye a la creación o realización del contenido intelectual o artístico de la obra. Las menciones de responsabilidad pueden aparecer asociadas a títulos (por ejemplo, título propiamente dicho, títulos paralelos, títulos de obras individuales contenidas en la publicación, títulos en menciones de serie/subserie) o a menciones de edición.

Mención de serie	Elementos principales que identifican una serie, incluyendo cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la serie. También incluye una mención de que una publicación forma parte de otra en varios volúmenes (Véase además Mención de subserie).
Mención de subserie	Elementos principales que identifican una subserie, incluyendo cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la subserie. Cuando el título de la subserie es dependiente del título de la serie principal, la mención de subserie incluye ambos títulos, y puede incluir una designación de subserie. (Véase además Mención de serie)
Mención paralela de edición	Mención de edición en otra lengua y/o escritura.
Numeración	Identificación de cada una de las sucesivas publicaciones de una serie. La designación puede incluir un número, una letra, cualquier otro carácter o su combinación, y la denominación pertinente (volumen, número, etc.) y/o fecha.
Pliego suelto	Documento publicado separadamente, impreso por una o ambas caras de una pieza de papel simple o compuesta, u otro material. Usualmente con la intención de leerse doblado, el pliego puede publicarse plegado (Véase además Hoja suelta)
Portada	Página, generalmente al comienzo de la publicación, que presenta la información más completa sobre ésta y la obra(s) que incluye y que lleva normalmente la información más completa sobre el título, una mención de responsabilidad y la totalidad o parte de la mención de publicación (pie de imprenta). Cuando los elementos que aparecen normalmente en la portada, se dividen sin repetirse entre dos páginas encaradas o en páginas distribuidas a lo largo de la publicación, estas páginas en su conjunto se consideran portada.
Preliminares	Portada(s) de una publicación, junto con la contraportada y cualquier otra página que precede a la portada(s). Si la cubierta sirve como sustituto de portada, su verso se considera preliminar.
Publicación	Se entiende en ISBD(A) por documentos impresos para una circulación limitada o un uso restringido.

Publicación en varios volúmenes	Publicación monográfica compuesta de un número limitado de partes físicamente separadas (distinta a una publicación en fascículos), que se sabe que ha sido concebida o publicada como un todo; las partes separadas pueden tener sus propios títulos y menciones de responsabilidad.
Publicación monográfica	Publicación completa en un volumen, o completa o con la intención de completarse en un número limitado de volúmenes.
Puntuación prescrita	Puntuación facilitada por la agencia bibliográfica para preceder o encerrar la información de cada elemento (excepto el primer elemento del área 1) o área de la descripción bibliográfica.
Serie	Grupo de publicaciones separadas, relacionadas de manera que cada una lleva además de su título propiamente dicho, un título colectivo que se aplica al conjunto, es decir, el título propiamente dicho de la serie. Las publicaciones independientes pueden estar o no numeradas.
Serie principal	Serie numerada que contiene una o más subseries.
Signatura	Letra(s) y/ o símbolo (s) y/o cifra (s) impresos normalmente al pie del primero y alguno de los rectos de las páginas siguientes de cada cuadernillo de la publicación, utilizados para asegurar la correcta impresión, plegado y montaje de un documento.
Subserie	Serie que se publica como parte de una serie numerada merada (serie principal). La subserie puede llevar o no un título dependiente del título de la serie principal. (Véase además, Título, Título dependiente).
Subtítulo de portada	Página, parte de una página o cualquier otra parte de la publicación que incluye información que habitualmente se encuentra en la portada y que la sustituye cuando falta, por ejemplo, título de partida, colofón.
Título	Palabra, frase o grupo de caracteres que suele aparecer en la publicación designando bien a ésta o a la obra contenida en ella (o cualquiera de un grupo de obras individuales). Normalmente una publicación contiene varios títulos (por ejemplo, en la portada, en la anteportada o como titulillo), pudiendo ser idénticos o diferir entre sí.
Título alternativo	Segunda parte de un título propiamente dicho que consta de dos partes (cada una de las cuales puede considerarse como título), unidas por la conjunción "o", o su equivalente en otra lengua.

Título clave	Título único asignado a una publicación seriada por el ISDS (Sistema Internacional de Datos sobre publicaciones Seriadadas), inseparablemente unido a su ISSN (Número Internacional Normalizado de publicaciones Seriadadas).
Título común	Parte del título que figura en un grupo de publicaciones relacionadas, al que añaden sus diferentes títulos de sección. El título común sirve para indicar esta interrelación y, conjuntamente con el título de sección, identifica una publicación dada. El título común puede ser también común a una publicación principal y su suplemento(s) ya una serie principal y su subserie (s), cuando el suplemento(s)/subserie(s) tienen título (s) dependiente(s).
Título de una publicación	Título impreso en la cubierta (original) de una publicación
Título de sección	Título específico para una sección que sirve para distinguir una parte de un grupo de publicaciones seriadas que tienen un título común. El título de sección depende del título común para identificar una publicación seriada, sea distintivo o no.
Título dependiente	Título que por sí mismo es insuficiente para identificar una publicación y que requiere del título común, del título de la publicación principal o del título de la serie principal. Son ejemplos los títulos de sección, algunos títulos de suplementos y algunos títulos de subserie.
Título paralelo	Título propiamente dicho (o título de una obra individual incluida en una publicación sin título colectivo) en otra lengua y/o escritura; o título en otra lengua y/o escritura presentado como equivalente del título propiamente dicho. También pueden presentarse títulos paralelos en unión con los títulos propios en menciones de serie/subserie.

<p>Título propiamente dicho</p>	<p>Título principal de una publicación, es decir, el título de la publicación en la forma en que aparece en la portada o sustituto de portada. El título propiamente dicho incluye cualquier título alternativo, pero excluye los títulos paralelos y la información complementaria del título. En publicaciones que contienen varias obras individuales, el título propiamente dicho es el título colectivo. Se considera que una publicación no tiene título propiamente dicho, cuando contiene varias obras individuales y no existe título colectivo. Una serie o subserie tienen también su título propiamente dicho. Algunos títulos propiamente dichos se componen de varios títulos, llamados título común y título (s) dependiente (s).</p>
<p>Variante</p>	<p>Lo característico de un ejemplar que presenta alguna diferencia bibliográficamente significativa con respecto a uno o más ejemplares de la misma edición. El término puede referirse a una impresión, emisión o estado.</p>

Anexo C

LISTA DE FIGURAS E ILUSTRACIONES

No. Figura	Ubicación	Referencia
1	1601	Guido Pancirolo. Ciuilium iudiciorum praxis sive ordo iudiciarius. Parmae : Typis Marij Vignae, 1682
2	Z124 P43	Pedraza García, Manuel José, Clemente San Román y Reyes Gómez Fermín de los. El libro antiguo. Madrid : Síntesis, 2003
3		Libros con diversos formatos
4	Z1006 M372 2004	Martínez de Sousa, José. Diccionario de bibliología y ciencias afines : terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía ... Gijón, Asturias : Trea, 2004
5	GF 9	Gregorio, I. Los morales de sant Gregorio Papa. Sevilla : [s.n.], 1549
6	9121	Juan Crisostomo, Santo Patriarca de Constantinopla. Divi Ioannis Chrysostomi Archiepiscopi Constantinopolitani Opera : quaecumque in hunc diem Latio donata noscuntur ... : in quinque tomos digesta . Venetiis : Apud Iuntas, 1583-
7 y 8	3973	León, I. Opera D[ivi] Leonis Magni, Romani Pontificis : per canonicos regulares Sancti Martini oppidi et Universitatis Lovaniensis, ex manuscriptis codicibus emendata : cum indicibus novis. Lovanii : Apud Hieronymum Wellaeum, ad intersigne Diamantis, 1575.
9	http://www.terra.es/personal6/moreno2/manual/texto/texto_12.html	Moreno, Luciano. Manual de formateo de textos en HTML y CSS
10	BX808.5S7 C64	Regla de la Cofradia de Na. Sa. de la Creacion. Burgos : Gil de Siloe, 2002
11	GF 139	Tomás de Aquino, Santo. Tomus quintusdecimus. D. Thomae Aquinatis doctoris angelici in Mathaeum, Marcum, Lucam, et Joannem. Catenam auream complectens... Romae : Apud haeredes Antonii Bladii, et Ioannem Osmarinum Liliotum socios, 1570.
12 y 13	Z266.7 E53	Enciclopedia de la encuadernacion. Madrid : Ollero & Ramos, c1998
14	GF 138	Kircher, Athanasius. Athanasii Kircheri Fuldensis Buchonii è Soc. Jesu presbyteri Ars magna lucis et umbrae in X libros digesta ... Amstelodami: Apud Joannem Janssonium à Waesberge; 1671

15	INC Sp 1	Las siete partidas de Alfonso X el Sabio, con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo. Sevilla : Meinardo Ungut y Estanislao Polono expens de Juan de Porras y Guido de Lavezariis, 1491
16	51	Fomperosa y Quintana, Ambrosio de. Dias sagrados, y geniales, celebrados en la canonizacion de S. Francisco de Borja : por el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid y la Academia de los mas celebres ingenios de España... En Madrid : Por Francisco Nieto, 1672
17	703	Genebrardo, Gilbert. Psalmi Davidis, vulgata editione : calendario hebraeo, syrio, graeco, latino, argumentis, et commentariis, geniunum & primarium psalmorum sensum, hebraïsmos[que] locupletius, quàm priore editione aperientibus . Antuerpiae : Apud Aegidum Beysium, Generum & Coheredem Chriftophori Plantini, 1592
18	9002	Cicerón, Marco Tulio. In M[arci] T[ulii] Ciceronis De officiis libros tres, Aldi Mannunccii, Pauli F[ilii] Aldi N[epotis] commentarius : item in : dialogos De senectute, De amicitia; Paradoxa, Somnium Scip[ionis] ex VI De republ[ica]. Lugduni : Apud Carolum Pesnot, 1582
19	37	Descartes, René. Principia philosophiae. Amstelodami : Apud Danielem Elzevirium, 1644
20	12523	Cicerón, Marco Tulio. M[arci] T[ulii] Ciceronis Epistolarum ad Atticum, libri XVI : eisdem epistolarum ad Q[uintum] fratrem, libri III. Incerti auctoris epistola ad Octavium. Non eft enim Ciceronis. T[iti] Pomponii Attici vita. Lvtetiae : Ex officina Iacobi Dupuys, sub samaritanae insigni, 1573
21		Officia propria Sanctorum trium ordinum S.P.N. Francisci. Antuerpiae : Ex typographia Plantiniana, Apud Viduam Balthasaris Moreti, 1708
22	12	Tácito, Cornelio. C[aii] Cornelii Taciti opera quae exstant. Antuerpiae : Ex officina Plantiniana, apud Ioannem Moretum, 1600
23	GF 22	Iosuae imperatoris historia. Antuerpiae : Ex officina Chriftophori Platini, 1574
24	12525	Thomas, de Irlanda. Flores Bibliorum : siue loci communes omnium ferè materiaram ex Veteri ac Nouo Testamento excerpti, at[que] alphabetico ordine digesti. Antuerpiae : Apud viduam & haeredes Ioannis Steelsij, 1567

25	174	Descartes, René. Geometria à Renato Descartes : anno 1637 gallicè edita. Amstelaedami : Apud Ludovicum & Danielelem Elzevirios, 1659
26	GF 216	Cienfuegos, Alvaro. La heroyca vida, virtudes y milagros del grande S. Francisco de Borja,... Madrid : Por la viuda de Juan Garcia Infanzon, 1717
27, 28 y 29	83	Hoces, Bernardo de. Zelo pastoral con que nvestro santissimo padre Innocencio vndecimo ha prohibido sesenta y cinco proposiciones, reformando algunas materias morales en orden del bien de iglesia... En Sevilla : En la oficina, y a costa de Thomás Lopez de Haro, 1687
30	1633	Solís, Antonio de. Varias poesias sagradas y profanas. En Madrid : En la Imprenta de Antonio Roman, 1692
31	GF 58	Niebla, Lorenzo de. Summa del estilo de escrivanos, y de herencias, y particiones, y escripturas, y avisos de juezes. Sevilla : en la Emprenta [sic] de Pedro Martinez de Bañares, 1565.
32	INC Sp 1	Las siete partidas de Alfonso X el Sabio, con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo. Sevilla : Meinardo Ungut y Estanislao Polono expens de Juan de Porras y Guido de Lavezariis, 1491
33	23340	Alonso de la Cruz, Fray. Primera parte de los discursos evangelicos y espirituales en las fiestas principales de todo el año ... : contienen puntos de escriptura curiosos, y de espiritu colegidos de varios autores santos ... Barcelona : En la enpremta de Iayme Cendrad, 1600
34	12555	Cicerón, Marco Tulio. M[arci] Tullii Ciceronis opera omnia, quae extant : a Dionysio Lambino monstroliensis ex codicibus manuscriptis emendata, et aucta. Lutetiae Parisiorum : Ex officina Iacobi Puteani, sub signo Samaritanae, 1573[-1572]
35	158	Valdivielso, Joséph. Exposicion parafrastica del psalterio y de los canticos del breviario. En Madrid : Por la viuda de Alonso Martin, 1623
36	GF 23	Virgilio. P[ublii] Virgilii Maronis, poetae mantuani, universum poema. Venetiis : apud Ioannem Mariam Bonellum, 1566.
37	GF 46	Suárez de Paz, Gonzalo. Pra[x]is Ecclesiasticae et secularis, cum actionum formulis, et actis processuum hispano sermone compositis, Tomi tre. Olmeto : escudebat Didacus Cussio, 1592.
38	INC Sp 1	Las siete partidas de Alfonso X el Sabio, con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo. Sevilla : Meinardo Ungut y Estanislao Polono expens de Juan de Porras y Guido de Lavezariis, 1491

39	GF 38	Suárez, Francisco. <i>Metaphysicarum disputationum R. P. Francisci Suarez Societatis Iesu tomus posterior ... Salmanticae : Apud Ioannem et Andream Renaut fratres, 1597</i>
40	74	Tertuliano, Quinto Septimo Florente. <i>Apologia de Quinto Septimio Florente Tertuliano Presbitero De Cartago : contra los gentiles en defensa de los christianos. En Madrid : En la oficina de D. Benito Cano, 1789</i>
41	GF 4	Erasmus, Desidério. [Epistolae palaeonaeoi] . <i>Friburgi Brisgoiae : Apud Ioannem Emmeum Iuliacensem, 1532</i>
42	GF 185	<i>Novissimus librorum prohibitorum et expurgandorum index pro Catholicis Hifpaniarum Regnis. Matriti: Typ. Musicae, 1707</i>
43	9214	<i>Le opere di Jenofonte molto utili a capitani di guerra et al viver morale et civile. In Venetia : Presso Pietro Dusinelli, 1588</i>
44	846	Regius, Henricus. <i>Henrici Regii Ultrajectiri Philosophia naturalis. Amstelaedami : Apud Ludovicum & Danielem Elzevirios, 1661</i>
45	6	Arias Montano, Benito. <i>De varia republica, sive commentaria in librum iudicum. Antuerpiae : Ex officina Plantiniana, Apud Viduam & Ioanem Moretum, 1592</i>
46	GF 68	Turriano, Luis. <i>Disputationum in fecundam fecundae D. Thomae de iustitia. Lugduni: Sumptibus, 1610</i>
47	GF 162	Picinelli, Philippo. <i>Mundus symbolicus : in emblematum universitate formatus, explicatus, et tam sacris, quàm profanis eruditionibus ac sententiis illustratus ... Coloniae Agrippinae : Sumptibus Hermanni Demen, 1694</i>
48	1746	<i>La biblia vulgata latina. En Valencia : Joseph y Thomas de Orga, 1791</i>
49	28	Lucii Coelii Lactantii Firmianii <i>Opera quae extant, cum selectis variorum commentariis. Lugd[uni] Batavorum : Apud Franciscum Hackium et Petrum Leffen, 1660</i>
50	94	Sartolo, Bernardo. <i>El eximio doctor y venerable padre Francisco Suarez de la Compañía de Iesus, en la fiel imagen de sus heroicas virtudes. En Salamanca : Por Andres Garcia de Castro, 1693</i>
51	BX4705	Garcia de la Concepción, Joseph. <i>Historia Bethlehemitica. Sevilla : Juan de la puerat, 1723</i>
52	GF 85	De la Cerda, Joseph. <i>In sacram Iudith historiam commentarius litteralis et moralis ... : tomus primus. Almeriae : Ex typographia episcopali, 1641</i>
53	4199	Díaz de Arze, Johanne. <i>Opus de studioso Sac. Bibliorum. Romae : Typis Antonii de Rubeis, 1750</i>

ANEXO D

METODOLOGÍA PARA OBTENER LA IDENTIDAD

TIPOGRÁFICA EN EL LIBRO ANTIGUO

Julián Martín Abad (2004, p.138-139) propone la siguiente metodología para obtener la identidad tipográfica:

1. El recto que sigue a la portada o el primer recto
2. El cuarto recto que sigue al anterior
3. El recto de la página o de la hoja numerada 13 o en su defecto, de la 17. Si ninguna está numerada, el cuarto recto posterior al utilizado en el grupo 2
4. El verso del recto utilizado para el grupo 3. En este caso se utilizan los dos primeros caracteres de las dos últimas líneas

Y como complemento se hacen constar a continuación los siguientes elementos:

- a) El lugar donde se han tomado los caracteres del tercer grupo: (3) para el recto 13, (7) para el recto 17, (C) cuando los rectos no están numerados.
- b) El año de impresión con su grafía y puntuación original o, siguiendo una fórmula más sencilla, indicando en cifras arábigas añadiendo a continuación una letra mayúscula convencional. [(A) para números arábigos; (R) para números romanos]

Cuando una publicación no tenga hojas suficientes para completar esos 16 caracteres, se tomarán los pares de caracteres de las líneas inmediatamente anteriores a las últimas utilizadas.

En el caso de obras en varios volúmenes cada uno de ellos dispondrá de su particular código, indicándose en cada caso el número del volumen.

Ejemplo tomado del *Formato MARC 21 conciso para datos bibliográficos*.

026 ## !a dete nkck !b vess lodo 3 !c Anno Domini MDCXXXVI !d 3 !2 fei !5 UkCU

026 ## !e dete nkck lodo 3 Anno Domini MDCXXXVI 3 !2 fei !5 UkCU